

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE 2019**

Versión 06

Apartadó, julio de 2019

TRD: 100-08-01-01-0981-2019

IVAN DUQUE MARQUEZ
Presidente de la República

RICARDO JOSE LOZANO PICON
Ministro de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

VANESSA PAREDES ZÚÑIGA
Directora General

GILBERTO LEÓN CASTRILLON OCHOA
Revisor Fiscal

ARBAY MOLINA
Subdirector de Planeación y Ordenamiento
Territorial

MISAELE. ARAUJO DIAZ
Subdirector Administrativo y Financiero

KELIS M. HINESTROZA MENA
Subdirectora de Gestión y Administración
Ambiental

JULIANA OSPINA LUJAN
Secretaria General

FERNEY PADILLA NUÑEZ
Asesor Control Interno

ASAMBLEA CORPORATIVA

RICARDO JOSE LOZANO PICON
Ministro de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

LUIS PEREZ GUTIERREZ
Gobernador de Antioquia

ALCALDES POPULARES

JHON FREDY LÓPEZ SEPÚLVEDA

Abriaquí

ELIECER ARTEAGA VARGAS

Apartadó

LORENZO LI ACUÑA ROMERO

Arboletes

MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA

CARDONA

Cañasgordas

OVIDIO DE JESÚS ARDILA RODAS

Carepa

DANIEL SEGUNDO ÁLVAREZ SOSA

Chigorodó

ANTONIO JOSÉ LARA VARELAS

Dabeiba

YUDY ESTELLA PULGARÍN MARÍN

Frontino

WILMAR ADRIAN MANCO HERNANDEZ

Giraldo

JORGE ELIECER MATURANA ÚSUGA

Murindó

JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS

Mutatá

JAIME LÓPEZ PACHECO

Necoclí

ADALBERTO VALLE DAVID

Peque

JULIA ESPERANZA MEDRANO COA

San Juan de Urabá

JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ

San Pedro de Urabá

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ

Turbo

LUIS ALFREDO TORRES ARANGO

Uramita

HERBERT HENRY HOLGUÍN DIAZ

Urrao

MANUEL ENRIQUE CUESTA BORJA

Vigía del Fuerte

CONSEJO DIRECTIVO

JORGE E. JIMENEZ GUACANEME

Delegado del Ministro de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

TATIANA ESCOVAR FADUL

Delegada del Ministro de Agricultura

LUCY RIVERA OSORIO

Delegada del Gobernador de Antioquia

NARCISO MENA MORENO

Representante Comunidades Negras

ABEL DOMICO DOMICO

Representante Comunidades Indígenas

ELIECER ARTEAGA VARGAS

Alcalde de Apartadó

WILMAR ADRIAN MANCO H.

Alcalde de Giraldo

LUIS FELIPE LAVERDE

Representante ONG's

JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO

Representante Gremio Cafetero

GABRIEL JAIME ELEJALDE G.

Representante Gremio Bananero

Delegado del Presidente de la República

PRESENTACIÓN

El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el 17 de mayo de 2016 el Plan de Acción Institucional 2016-2019, el cual está orientado bajo las premisas de la eficiencia en la administración, control y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente, el alto desempeño institucional y la aplicación de las políticas de transparencia y servicio al ciudadano.

En este marco programático, se presenta el avance que obtuvo el Plan de Acción Institucional 2016-2019 para el primer semestre del año 2019, donde se da cuenta de la gestión corporativa y la articulación de las políticas y programas en el territorio de la jurisdicción.

El presente informe de gestión, se enmarca en las directrices y políticas que estableció el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el Decreto Compilatorio 1076 de 2015, la Resolución 667 de 2016 y la guía "Generales para la Estructuración del Informe de Avance en la Ejecución de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible".

De esta manera, se presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el resultado de la gestión anual, el cual aporta elementos para la generación del desarrollo sostenible de nuestra jurisdicción.

El informe es complementado por solicitud del Consejo Directivo en tres aspectos: las metas proyectadas por Acuerdo del Consejo Directivo con la descripción de las acciones y metas, una descripción general de la ejecución financiera del proyecto y una evaluación en cada proyecto de su estado respecto al cumplimiento del PAI.

Cordial saludo,

VANESSA PAREDES ZÚÑIGA
Directora General

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I : REPORTE DE GESTION	11
1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD	11
1.1 SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS	11
1.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE HUMEDALES DEL ATRATO.	11
1.1.2 PROYECTO: REHABILITACIÓN DE BOSQUES EN EL BAJO ATRATO-ETAPA 2, ANTIOQUIA (2018)	12
1.1.3 PROYECTO: ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO	14
1.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO Y SU ENTORNO LOCAL, ANTIOQUIA (FCA, 2018)	17
1.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA.	23
1.1.6 PROYECTO: FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO PARA ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN CATEGORÍA DE AMENAZA Y CON PRESIÓN DE USO EN DOS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, ANTIOQUIA.	26
1.2 SUBPROGRAMA: UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DEL DARIÉN	28
1.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	28
1.3 SUBPROGRAMA: GESTIÓN EN BOSQUES	32
1.3.1 PROYECTO: PLAN REGIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	32
1.3.2 PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE BAJO EL ESQUEMA P.S.A. EN JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	38
2. PROGRAMA: GESTIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS	40
2.1. SUBPROGRAMA: ORDENACIÓN DE CUENCAS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	40
2.1.1 PROYECTO: ORDENACIÓN DE CUENCAS	40
2.1.2. PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO SUCIO ALTO, EN SUS ETAPAS DE PROSPECTIVA Y FORMULACION	42
2.1.3 PROYECTO: PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	44
2.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN DE URABÁ, ANTIOQUIA (2018)	46

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

2.2. SUBPROGRAMA: LEGALIZACIÓN, MANEJO Y USO EFICIENTE	48
2.2.1 PROYECTO: REGULACIÓN DEL USO DE RECURSO HÍDRICO E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS	48
2.2.2 PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO TURBO - CORPOURABA, ANTIOQUIA (FCA-2018)	51
2.2.3 PROYECTO: ESTUDIO DE METALES PESADOS EN CUERPOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO ATRATO ANTIOQUIA-CHOCO (FCA- 2018)	53
3. PROGRAMA: GESTIÓN EN CALIDAD DE VIDA	55
3.1. SUBPROGRAMA: PROYECTOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	55
3.1.1 PROYECTO: COFINANCIACIÓN F.R.D.H	55
3.1.2 PROYECTO: SANEAMIENTO AMBIENTAL	56
3.2. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	60
3.2.1 PROYECTO: APOYO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	60
3.3. SUBPROGRAMA: PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	64
3.3.1 PROYECTO: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	64
3.3.2 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	65
4 PROGRAMA: GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67
4.1 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67
4.1.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	67
4.1.2 PROYECTO: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION MISIONAL	70
4.1.3 PROYECTO: ESTRATEGIAS AMBIENTALES QUE APOYEN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	72
4.1.4 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO	74
4.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL HOGAR DE PASO DE FAUNA SILVESTRE	75
4.1.6 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL	79
4.2 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	92
4.2.1 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL	92
4.2.2 PROYECTO COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL	95
5 JUSTIFICACION DE LAS INVERSIONES DE CORPOOURABA EN EL COMPLEJO DE PARAMOS URAO "DEL SOL- LAS ALEGRÍAS"	97
6 JUSTIFICACION DE LAS INVERSIONES DE CORPOURABA EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA	104
CAPITULO II: INFORMES FINANCIEROS	111
2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	111
2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	114

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

CAPITULO Iii: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	118
3.1 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN	118
GLOSARIO	171

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 2: Gestiones para implementar estrategias de conservación de bosques.</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 3: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos):</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 4: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 5: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 6: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos):</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 7: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 8: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 9: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos):</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 10: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 11: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 12: Relación de actividades de educación ambiental</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 13. Familias beneficiarias por municipio, vereda y coordenadas geográficas.</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 14: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 15: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 16: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 17: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 18: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 19: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 20: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 21: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 22: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 23: Estaciones de la red de monitoreo de la calidad del agua marina</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 24: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 25: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 26: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 27 Predios adquiridos con acciones de control y vigilancia</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 28 Restauración BanCO2.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 29: Gestiones para implementar estrategias de conservación de bosques. ...</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 30: Balance general de familias ingresadas al Programa Banco2</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 31: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 32: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 33: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 34: Avances por objetivo</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 35: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 36: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 37: Metas del Plan de Acción Institucional.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 38: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 39: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 40: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 41: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 42: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 43: Metas del Plan de Acción Institucional.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 44: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos).....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 45: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 46: Metas del Plan de Acción Institucional.....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 47: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 48: Avance Meta física con respecto al PAI.....</i>	<i>47</i>

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

<i>Tabla 49: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	48
<i>Tabla 50 Relación de fuentes superficiales con seguimiento a la cantidad y calidad</i>	50
<i>Tabla 51: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	51
<i>Tabla 52: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	51
<i>Tabla 53: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	52
<i>Tabla 54: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:</i>	52
<i>Tabla 55: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	52
<i>Tabla 56: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	53
<i>Tabla 57: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:</i>	54
<i>Tabla 58: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	54
<i>Tabla 59: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	55
<i>Tabla 60 Relación de proyectos de UNISAFAS aprobados por el Consejo Directivo</i> .	56
<i>Tabla 61: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	56
<i>Tabla 62: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	56
<i>Tabla 63: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	57
<i>Tabla 64 Relación de comunidades étnicas con sistemas de abasto de agua</i>	58
<i>Tabla 65: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	60
<i>Tabla 66: Avance Meta física con respecto al PAI 2016-2019</i>	60
<i>Tabla 67: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	61
<i>Tabla 68: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	63
<i>Tabla 69: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	63
<i>Tabla 70: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	64
<i>Tabla 71: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	65
<i>Tabla 72: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	65
<i>Tabla 73: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	65
<i>Tabla 74: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	66
<i>Tabla 75: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	66
<i>Tabla 76: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	68
<i>Tabla 77: Acciones en gestión ambiental urbana</i>	68
<i>Tabla 78: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	70
<i>Tabla 79: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	70
<i>Tabla 80: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	71
<i>Tabla 81: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	72
<i>Tabla 82: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	72
<i>Tabla 83: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	73
<i>Tabla 84: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	73
<i>Tabla 85: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	73
<i>Tabla 86: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	74
<i>Tabla 87 Muestras entradas en el laboratorio en el primer semestre</i>	75
<i>Tabla 88: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	75
<i>Tabla 89: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	75
<i>Tabla 90: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	76
<i>Tabla 91 Capacitación en control y tráfico ilegal de especies amenazas</i>	77
<i>Tabla 92 Ejemplares faunísticos ingresados al Hogar de Paso</i>	78
<i>Tabla 93: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	79
<i>Tabla 94: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	79
<i>Tabla 95: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019</i>	80
<i>Tabla 96 Estado de los POT analizados en el semestre</i>	81
<i>Tabla 97 Estado de la implementación de los módulos del SIAC</i>	82
<i>Tabla 98: Estado indicador de autorizaciones ambientales con seguimiento</i>	84

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

<i>Tabla 99: Ponderación de seguimiento según Indicador Mínimo de Gestión</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 100 Estado del indicador tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 101 Solicitudes ingresadas y resueltas</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 102 Estado indicador tiempo promedio de permisos de emisiones atmosféricas</i>	<i>86</i>
Tabla 103 Estado indicador tiempo promedio de licencias Ambientales	86
<i>Tabla 104: Estado indicador sobre procesos sancionatorios resueltos</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 105 Estado indicador sobre quejas y contravenciones ambientales atendidas</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 106 Relación de quejas por municipio y recursos afectado—Año 1-2019</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 107 Decomisos de flora silvestre (productos maderables)- Año 2018 vs primer semestre año 2019.....</i>	<i>88</i>
<i>Tabla 108 Balance de individuos en el Hogar de paso</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 109. Decomisos de fauna silvestre</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 110. Número de salvoconductos emitidos primer semestre Año 2019</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 111. Volumen de madera en m3 en elaborados autorizados mediante Salvoconducto primer semestre Año 2019</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 112. Atención y seguimiento a quejas por explotaciones mineras</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 113. Seguimiento trámites ambientales (Lic. Ambientales)</i>	<i>90</i>
<i>Tabla 114: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	<i>91</i>
<i>Tabla 115: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 116: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 117 PRAES en proceso de apoyado.....</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 118 PROCEDAS apoyados en el primer semestre de año 2019</i>	<i>94</i>
<i>Tabla 119: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 120: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 121: Metas del Plan de Acción Institucional</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 122: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 123: Avance Meta física con respecto al PAI</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 124 Estado de las Fases de la ruta declaratoria</i>	<i>108</i>

CAPÍTULO I : REPORTE DE GESTION

A continuación, se presentan los resultados de la gestión corporativa para el primer semestre del año 2019, en el marco del Plan de Acción Institucional 2016-2019.

1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD

1.1 SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS

1.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE HUMEDALES DEL ATRATO.

Descripción de la acción:

"La acción tiene que ver con la implementación del plan de manejo de los humedales del Atrato, en los municipios de **Murindó, Vigía del Fuerte y Turbo**. La meta del PAI (Plan de Acción Institucional) es el 23% representada en restauración de ecosistemas, fortalecimiento organizativo, saneamiento ambiental y manejo sostenible de productos forestales no maderables, entre otras (...). En 2016 se ejecuta el 2%, en 2017 el 7%, en 2018 el 10% y en 2019 el 4% del Plan de manejo". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018). – Negrillas fuera de texto.

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 1: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ¹				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de ejecución del PM de los humedales del Atrato	IP ²	23%	Porcentaje	9%	30%	43%	18%	100%

¹ Los datos de **meta** muestran la proporción de avance sobre un total del 100%, de esta forma para el año 2016 el 9% equivale al 2% de implementación del plan y para el 2019, el 18% corresponde al 4% de implementación del plan de manejo.

² Indicador Propio

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acción: Implementación del Plan de Manejo de los humedales del Atrato

Meta 1: Implementación del 4% del Plan de Manejo

Para la vigencia 2019 se proyectó el desarrollo de acciones de restauración pasiva y de pago por servicios Ambientales con comunidades negras.

En el semestre se avanzó en la formalización de dos convenios con la Gobernación de Antioquia, La Corporación Mas Bosques y municipios de Murindó y Vigía del Fuerte para la estrategia conservación bajo el esquema de pagos por servicios ambientales, con la meta de restauración pasiva de 200 has y vinculación de 80 familias, la meta anual está proyectada para el segundo semestre del 2019.

Tabla 2: Gestiones para implementar estrategias de conservación de bosques.

Municipio	No. De Convenio	Aportes (\$ en millones)					Total
		Depto	Municipio	CORPOURABA en bienes y servicios	CORPOURABA en recursos económicos	Corporación MasBosques	
Murindó	4600009665	\$ 143	\$ 20	\$ 20	\$ 30	\$ 7	\$ 220
Vigía del F	4600009691	\$ 143	\$ 20	\$ 20	\$ 31	\$ 7	\$ 220
Total		\$ 286	\$ 40	\$ 40	\$ 61	\$ 14	\$ 440

Tabla 3: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos):

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Implementar El Plan De Manejo De Los Humedales Del Atrato.	\$103	\$91	\$11.6	\$11.6

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 4: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del PM de los humedales del Atrato	23%	Porcentaje	17.4%	0%	17.4%	76%

1.1.2 PROYECTO: REHABILITACIÓN DE BOSQUES EN EL BAJO ATRATO-ETAPA 2, ANTIOQUIA (2018)

Descripción de la acción:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

"Dentro de la implementación del plan de manejo de los humedales del río Atrato se tiene como meta complementaria la restauración de 150 ha en los humedales del río Atrato (...)"'. (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018). El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 5: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ³				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG ⁴	150 ha	Porcentaje	NA	0%	100%	0%	100%

Nota: El área de influencia son los municipios de **Murindó, Vigía del Fuerte y Turbo**

Acción: Implementación del Plan de Manejo de los humedales del Atrato

Meta 1: Restauración de 150 ha de bosques

Esta meta viene desarrollándose desde la vigencia anterior, en el marco del Convenio No. 200-10-01-02-0160-2018 suscrito con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) "John von Neumann"

- Se avanzó con la producción del material vegetal para la restauración de setenta y cinco (75) hectáreas en comunidades de Arenal, San Miguel y San Martín del municipio de Vigía del Fuerte y setenta y cinco (75) hectáreas en la comunidad la Legiada del municipio de Murindó.
- Se capacitaron los consejos comunitarios del Consejo Comunitario mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA -(municipio de Vigía del Fuerte) y del Consejo "Por El Desarrollo Integral" –PDI-(municipio de Murindó) en temas de recursos naturales e implementación de acciones operativas en los reglamentos comunitarios.

Tabla 6: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos):

Proyecto	Fuente	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Rehabilitación De Bosques En El Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia	FCA- 2018	\$300	\$300	\$166.5	\$166.5
Implementación del Pm de los humedales del Atrato	Propios	\$33	\$33		

³ Los datos de **meta** muestra la proporción de avance sobre un total del 100%, de esta forma 150 hectáreas corresponde al 100% de implementación de la restauración.

⁴ IMG: Indicador Mínimo de Gestión

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Nota: la ejecución de recursos en el marco del Convenio suscrito incluyó \$33.000.000 de recursos propios (vigencia 2018).

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 7: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	150 ha	Porcentaje	0%	0%	0%	0%

1.1.3 PROYECTO: ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO

Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se estableció en el artículo segundo lo siguiente:

"Dentro de la implementación del plan de manejo del páramo, se restauran en el municipio de Urrao 149.5 ha (10 has en el año 2016, 69.5 ha en el 2017, 30 ha en el 2018 y 40 ha en el 2019), en bosques alto-andinos".

"Entre los años 2018 y 2019 se ejecutara el 9% del PM, que representan para este PAI el 100%)"

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 8: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ⁵				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del Plan de Manejo	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	149.5 ha	Hectáreas	10	69.5	30	40	149.5
	Acciones de manejo y conservación	IP	9%	Porcentaje	0%	0%	22%	78%	100%

⁵ Los datos de Meta de Acciones de manejo, con unidad de medida porcentaje muestra la proporción de avance de la meta sobre un total del 100%, de esta forma 9% de ejecución del Plan de Manejo corresponde al 100% de implementación de éste.

R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06. CORPOURABA

Nota: El área de influencia son los municipios de Urrao, Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Giraldo.

Es de anotar que de acuerdo a la Resolución 496 de 2016 del MADS que establece la delimitación del páramo Frontino- Urrao "Del Sol- Las Alegrías", los municipios que hacen parte de este complejo para la jurisdicción de CORPOURABA son: Urrao, Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Giraldo.

Acción: Implementación del Plan de Manejo

Meta 1: Restaurar cuarenta (40) ha para la conservación y restauración del Complejo de Páramos Frontino Urrao.

Para esta vigencia se programó la articulación de este Proyecto con el de "Conservación y restauración del bosque bajo el esquema P.S.A. en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia⁶", cuya área de influencia coincide en parte con el ecosistema de páramo Frontino- Urrao "Del Sol- las Alegrías", específicamente con los municipios de Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Urrao.

Los avances están relacionados con:

- Contrapartida para la adición de meta de áreas en restauración pasiva, bajo la estrategia BanCO2 (Convenio 240-2018) con Corporación MasBosques. Una vez se determinen los predios y familias se establecerá el área que deberá ser sumada a esta meta.
- Contrapartida para la restauración de áreas, que permitan establecer corredores de biodiversidad entre parches de bosques bajo la estrategia de BanCO2. (Convenio No. 148-2019). Una vez se distribuyan las áreas de restauración se determina qué área deberá ser sumada a la meta de este proyecto.

Metal 2: Implementación del 78%⁷ del plan de manejo del Complejo de Páramos Frontino Urrao:

Desarrollado el 50% de las acciones programadas, correspondiente al 39% de la meta anual (3.5% del Plan de Manejo), mediante:

EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION

⁶ Financiado por el FCA

⁷ El 78% corresponde al 7% de la implementación del plan de manejo (Ver observaciones del capítulo 5)

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Tres (3) jornadas de recolección de residuos en Paramo del Sol, donde se han recolectado 500 kg de residuos.
- Participación de doce (12) líderes comunitarios del área de influencia del Complejo de Páramos Frontino – Urrao, (Abriaquí, Cañasgordas, Frontino, Urrao) del Festival del Oso – Jericó 2019.

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Aportados recursos para la implementación de cuatro unidades de producción familiar de mieles (Convenio con Corporación MasBosques No. 148-2019).

- Se proyecta y avanza en los procesos administrativos para "Aunar esfuerzos entre CORANTIOQUIA, CORPOURABA y gremios de productores agropecuarios de café para la adopción y transferencia de mejores técnicas disponibles y buenas Prácticas Ambientales en el Sector Cafetero, actividad que se llevará a cabo en el suroeste de Antioquia y el municipio de Urrao, jurisdicción CORPOURABA como parte del entorno regional del complejo de paramos donde se busca beneficiar a 18 familias cafeteras.

FORTALECIMIENTO DE PRESENCIA INSTITUCIONAL Y LA AUTORIDAD AMBIENTAL

- CORPOURABA ejerce acciones de control y vigilancia con la contratación de cuatro (4) guardabosques en las reservas ambientales en el área de influencia del Complejo de Paramos Frontino – Urrao.; así mismo viene desarrollando con personal técnico adscrito a las territoriales Nutibara y Urrao labores de control sobre la deforestación y otras actividades de control para la conservación del ecosistema de Paramo, con acciones de relacionamiento con la comunidad, atención de tramites ambientales, quejas y contravenciones.

IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

Se contrata personal técnico para hacer seguimiento y acompañamiento a todas las familias que se encuentran vinculadas al programa de PSA- bajo la estrategia de banco2, cuya área de influencia coincide en parte con el ecosistema de páramo Frontino- Urrao "Del Sol- las Alegrías", específicamente con los municipios de Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Urrao, en este sentido se hace seguimiento y acompañamiento a 31 familias del entorno local del Complejo de Paramos Frontino Urrao.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 9: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos):

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Ordenamiento Y Manejo Del Complejo De Paramos Frontino - Urrao.	\$569	\$341	\$41	\$41

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 10: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	149.5	Hectáreas	131	0	131	88%
Acciones de manejo y conservación	9%	Porcentaje	22%	39%	61%	61%

1.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO Y SU ENTORNO LOCAL, ANTIOQUIA (FCA8, 2018)

Descripción de la acción:

"El proyecto busca implementar la primera fase del plan de manejo del complejo de páramo Frontino- Urrao y su entorno local mediante acciones de restauración, educación ambiental, entre otras." (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018.

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 11: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ⁹				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM	% de implementación	IP	20%	Porcentaje	0%	0%	100%	0%	100%

⁸ FCA: Fondo de compensación Ambiental

⁹ Los datos de **meta** muestran la proporción de avance de la meta (20%) sobre un total del 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ⁹				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	del plan de manejo								

Nota: El área de influencia son los municipios de Urrao, Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Giraldo.

Acción: Implementación del Plan de Manejo

En el **Capítulo 5** de este Informe, se detallan las acciones desarrolladas para la adopción de la zonificación y el plan de manejo del páramo.

CORPOURABA mediante convenio con la Universidad de Antioquia y recursos del FCA realizó la zonificación y elaboró Plan de Manejo para el Complejo de Paramos Frontino Urrao “Paramo del Sol Las Alegrías” el cual actualmente se encuentra en proceso de validación y adopción por parte de una comisión conjunta conformada por las corporaciones de CORANTIOQUIA, CODECHOCÓ y CORPOURABA esta última como responsable del manejo de la mayor área del complejo de paramos al tener un 78% de este en su jurisdicción.

CORPOURABA formuló y presentó ante el FCA desde el año 2017 el proyecto “implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia” (FCA, 2018). Esta ejecución hace parte de este Proyecto y pese a que para la fecha aún no se contaba con el plan de manejo para el complejo de páramo se programaron actividades que, de manera obligatoria, tendrían que hacer parte de la implementación del plan de manejo como el fortalecimiento social de la importancia del páramo, acciones de restauración y de conservación de bosques.

Meta 1: Implementar 20% del plan de manejo en del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia.

En 2018 se avanzó en la implementación del 9% (que corresponde a un 45% del total), por ello para la vigencia 2019 se requiere la implementación de un 11% (55% del total). Para este año se desarrollan las siguientes actividades.

Avance: 80% de la gestión, que representa un avance del 8.8% respecto a una meta del 11%, representadas en el desarrollo de las siguientes tres líneas específicas.

- EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Se desarrolló y culminó una estrategia de sensibilización, educación y capacitación ambiental dentro del entorno local del complejo de Paramos Frontino – Urrao, mediante el desarrollo de ochenta y nueve talleres y eventos de capacitación.

Tabla 12: Relación de actividades de educación ambiental

Actividad	Cantidad Alcanzada	Meta Convenio	Total Asistentes
Mesas de Trabajo Municipales	11	10	115
Talleres Instituciones Educativas	23	23	419
Capacitaciones JAC	11	11	196
Jornadas de Intercambio de Experiencias	14	14	135
Productos de Divulgación	30	10	NA
Total Actividades	89	68	865

Esta estrategia se llevó a cabo con el grupo de investigación de Medio Ambiente y Sociedad de la Universidad de Antioquia, a través del convenio de implementación de la primera fase del programa de educación ambiental del componente estratégico del plan de ordenamiento y manejo del Complejo de páramos Frontino- Urrao y su entorno local como puesta en marcha de aplicación de la herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino -Urrao, Antioquia.

**- ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES -
REFORESTACION:**

Se avanza en la reforestación de cincuenta (50) ha programadas en el predio Manantiales- vereda La Honda, municipio de Urrao de las cuales ya se tiene un avance de treinta y cinco (35) ha, lo que representa un avance del 70% de la meta programada.

Con especies como Roble, Mano de Oso, Aliso, Hayuelo, Laurel, Ensenillo, Cajeto o Quimula y Chical Rosado



Figura 1: Gestiones comunitarias

- ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADOS

Con avances del 70% en la ejecución del proceso de conservación de bosques bajo la estrategia de BanCO2 ejecutada en los municipios de Urrao y Abriaquí (Convenio 240-2018).

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

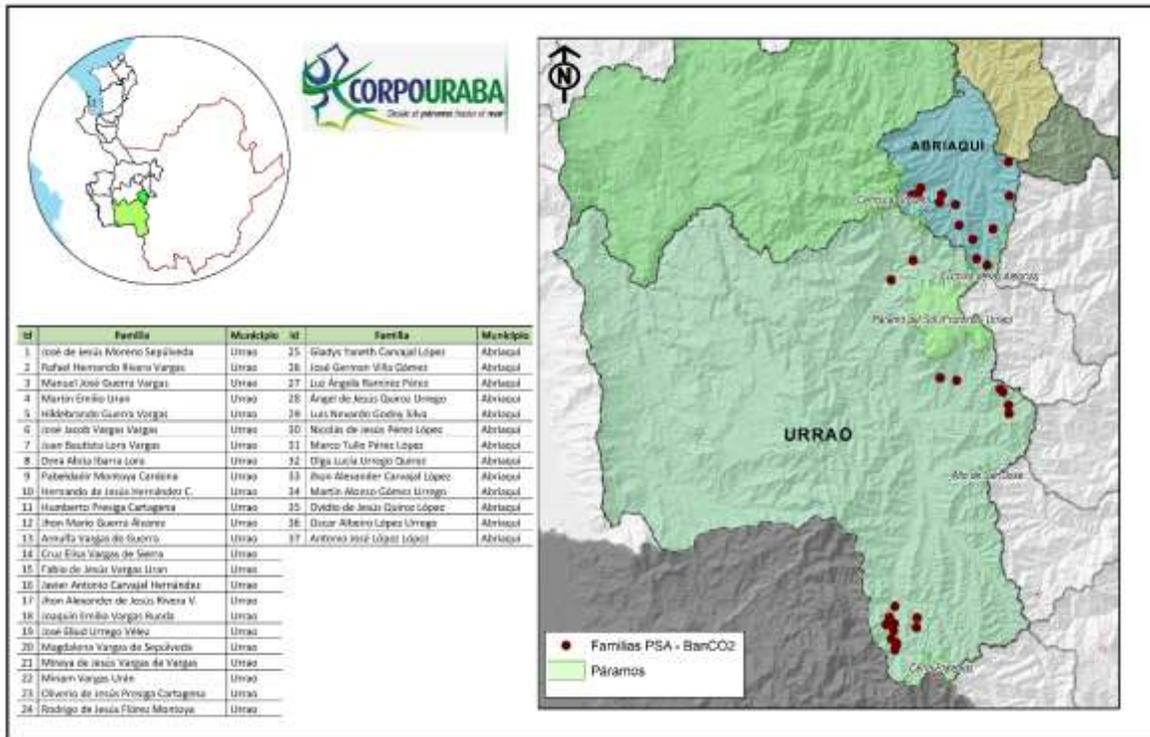


Ilustración 1: Ubicación de familias PSA – BanCO2 en los municipios de Urrao y Abriaquí

En este proceso se destinaron \$196.000.000 para reconocer acciones de conservación en 795 hectáreas de las 90 proyectadas. Este proceso se ejecuta con 37 familias de las 30 familias de las inicialmente proyectadas en el proyecto.

Los PSA se adelantan en las siguientes veredas

1. Abriaquí: Monos, San José, Corcovados, San Ruperto
2. Urrao: Pavón Llano Grande, la Ana, Llano grande, El Maravillo, La Clara, El Chuscal, Guapantal

Las áreas de bosque en conservación pertenecientes a las 37 familias beneficiadas (tabla 1) se encuentran ubicadas dentro de las 12.008,97 hectáreas que la Resolución 0496 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dispone que están en la jurisdicción de CORPOURABA del Páramo Frontino -Urrao "Del Sol- Las Alegrías" y corresponden al 78% de las 15.396,12 hectáreas que en total tiene el ecosistema estratégico.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 13. Familias beneficiarias por municipio, vereda y coordenadas geográficas.

N°	Familia Beneficiario	Municipio	Vereda	Predio	Latitud			Longitud		
					G	M	S	G	M	S
1	Gladys Yaneth Carvajal López	Abriaquí	Monos	La Cabaña	6	38	43,2	76	1	23,7
2	José German Villa Gómez	Abriaquí	San José	San Isidro	6	36	16,6	76	8	29,3
3	Luz Ángela Ramírez Pérez	Abriaquí	San José	La Pradera	6	36	21,7	76	8	4,1
4	Ángel de Jesús Quiroz Urrego	Abriaquí	Corcovado	Tarapaca	6	42	50,4	76	0	48
5	Luis Nevardo Godoy Silva	Abriaquí	Corcovado	La Esperanza	6	33	0,6	76	3	59,6
6	Nicolás de Jesús Pérez López	Abriaquí	Corcovado	Sin Nombre	6	31	35,4	76	3	42,6
7	Marco Tulio Pérez López	Abriaquí	Corcovado	El Reicito	6	26	33,6	76	31	42
8	Olga Lucía Urrego Quiroz	Abriaquí	San José	La Giralda	6	36	48,4	76	7	52,1
9	Jhon Alexander Carvajal López	Abriaquí	San Ruperto	La Manigua	6	34	2,4	76	5	1,2
10	Martin Alonso Gómez Urrego	Abriaquí	Corcovado	San José	6	33	46,7	76	2	31,1
11	Ovidio de Jesús Quiroz López	Abriaquí	San Ruperto	Los Micos	6	35	34,2	76	5	16,7
12	Oscar Albeiro López Urrego	Abriaquí	San Ruperto	El Salto	6	36	19,1	76	6	19,3
13	Antonio José López López	Abriaquí	San Ruperto	El Chupadero	6	35	43,7	76	6	28,9
14	José de Jesús Moreno Sepúlveda	Urrao	Pavón Llano Grande	Tirole	6	5	6,13	76	10	10,4
15	Rafael Hernando Rivera Vargas	Urrao	Pavón Llano Grande	San Antonio	6	4	34,2	76	10	24,6
16	Manuel José Guerra Vargas	Urrao	Pavón Llano Grande	La Floresta	6	4	35,5	76	9	54,1
17	Martin Emilio Uran	Urrao	Pavón Llano Grande	Pacela No, 13	6	5	54,2	76	9	45,4
18	Hildebrando Guerra Vargas	Urrao	Pavón Llano Grande	Oriente	6	4	5,4	76	9	50,4
19	José Jacob Vargas Vargas	Urrao	Pavón Llano Grande	La Pava	6	3	31,6	76	10	2,5
20	Juan Bautista Lora Vargas	Urrao	Pavón Llano Grande		6	4	20,2	76	8	10,6
21	Dora Alicia Ibarra Lora	Urrao	Pavón Llano Grande		6	5	3,3	76	8	6,6
22	Pabeldadir Montoya Cardona	Urrao	Pavón Llano Grande	El Chupadero	6	3	5,2	76	9	36,7
23	Hernando de Jesús Hernández C.	Urrao	La Ana	La Maya	6	20	45,3	76	1	22,6
24	Humberto Presiga Cartagena	Urrao	La Ana	Piedras Blancas	6	21	57,1	76	1	59,1
25	Jhon Mario Guerra Álvarez	Urrao	La Ana	La Esperanza	6	20	8,9	76	1	19,9
26	Arnulfa Vargas de Guerra	Urrao	Llano Grande	La San Antonio	2	4	25,3	76	10	15,7
27	Cruz Elisa Vargas de Sierra	Urrao	Llano Grande	La Florida	6	4	36,4	76	9	53,5
28	Fabio de Jesús Vargas Uran	Urrao	Llano Grande	Sin Nombre	6	3	12,7	76	9	39,3
29	Javier Antonio Carvajal Hernández	Urrao	El Maravillo	El Gallo	6	31	27,9	76	8	24,6
30	Jhon Alexander De Jesús Rivera Vargas	Urrao	Llano Grande	La Cancha	6	4	38	76	9	48,1
31	Joaquín Emilio Vargas Rueda	Urrao	Guapantal	La Cruz Vendita	6	22	46,8	76	6	25,2
32	José Eliud Urrego Vélez	Urrao	La Clara	La María	6	30	0,1	76	10	2,3
33	Magdalena Vargas De Sepúlveda	Urrao	Llano Grande	La Fortuna	6	2	40,2	76	9	45,3
34	Mireya de Jesús Vargas De Vargas	Urrao	Llano Grande	La Calle	6	3	14,4	76	9	41,1
35	Miriam Vargas Urán	Urrao	Llano Grande	El Palmar	6	2	57,3	76	9	41,7
36	Oliverio de Jesús Presiga Cartagena	Urrao	La Aná	Las Palmas	6	21	43,9	76	1	47
37	Rodrigo de Jesús Flórez Montoya	Urrao	El Chuscal	La Esperanza	6	22	35,2	76	5	12,4

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 14: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino-Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)	\$474	\$474	\$346	\$346

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 15: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
% de implementación del plan de manejo	20%	Porcentaje	45%	44%	89%	89%

1.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA.

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se han establecido la siguiente descripción de las acciones y metas:

"Se implementará en el PAI el 20% de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor. En cada año se ejecutará un 5% de la implementación de los 3 PM, a través de actividades de educación ambiental, monitoreo, apoyo a proyectos productivos sostenibles, restauración, entre otros.

En el área de CORPOURABA existen 3 áreas protegidas de carácter regional (DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor) con PM en ejecución.

Los planes de manejo programados son DRMI Humedales Serranía de Abibe y DRMI Peque".

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 16: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ¹⁰				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM de las áreas protegidas	% de ejecución del plan de manejo	IP	20%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%
	% de áreas protegidas con plan de manejo en ejecución	IMG	100% ¹¹	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	2	Unidad	0	0	0	2	2

Nota: El área de influencia es la siguiente:

- DRMI Alto del Insor: municipios de Abriaquí, Cañasgordas y Giraldo
- PRN Suriquí: Municipio de Turbo
- DRMI Ensenada de Rionegro: Municipio de Necoclí
- Área Protegida por declarar en Serranía de Abibe: Chigorodó, Carepa y Apartadó.
- Área Protegida por declarar en Peque: Municipio de Peque

Para toda la jurisdicción en la consolidación de los sistemas locales de áreas protegidas.

Acción: Implementación de Plan de Manejo de áreas protegidas regionales declaradas.

Meta 1: Implementación del 5% de tres (3) planes de manejo de las áreas protegidas regionales (Distrito Regional Manejo Integrado (DRMI) La Ensenada, Parque Regional Natural (PRN) Suriquí y Distrito Regional Manejo Integrado – Alto del INSOR)

Avance: 2% de avances en la implementación.

Para esta vigencia se proyectó para cada área protegida las siguientes acciones, sobre las cuales se viene avanzando con toda la gestión de aprestamiento y contractual:

Para el DRMI Alto del INSOR:

¹⁰ Los datos de Meta que se muestran en porcentaje muestran dos modalidades de medición: En el Indicador Propio (IP) de “% de ejecución del plan de manejo” califica cada anualidad con un avance del 5% para un total de 20%, dando a cada año el peso del 25%.

En el Indicador Mínimo de Gestión (IMG), la sola ejecución de cada plan de manejo permite el cumplimiento total de la meta año a año, por ello, cada año se califica con 100% de cumplimiento.

¹¹ El 100% corresponde a tres áreas protegidas regionales

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Suscrito Convenio con Corporación MasBosques (No. 148-2019) para desarrollar dos (2) Proyectos de apicultura con las comunidades campesinas del DRMI Alto del Insor que hayan estado o estén en el programa de BanCO2, como una estrategia para consolidar actividades productivas que aporten a la conservación.
- Construcción base de datos de actores para plan de manejo oso de anteojos.

Para el DRMI Ensenada de Rionegro:

- Se revisan las propuestas de ajuste a la zonificación para el DRMI Ensenada para las veredas Lechugal, Cabañas y Calducho, con personal técnico de CORPOURABA. Para el segundo semestre se proyecta la socialización y revisión de esta propuesta y la incorporación de este ajuste al Acuerdo del área protegida.
 - Se mantiene apoyo y acompañamiento al grupo de monitores de tortugas marinas ubicados en la vereda Lechugal.
 - Se realiza convocatoria para el monitoreo de tortugas marinas a realizarse en la playa de Bobalito- vereda Lechugal.

Para el PNR de los humedales Suriquí- Río León:

- Gestionados con el Proyecto GEF- FAO los equipos para el desarrollo de la evaluación de efectividad en el manejo del área protegida.

Acción: Formulación del plan de manejo de áreas protegidas

Meta 2: Formulación del plan de manejo de dos (2) áreas protegidas DMRI humedales Serranía de Abibe y DMRI Peque.

Avance: Avance del 0.5% (25% de la meta)

En el **capítulo 6** de este Informe se presenta el estado de avance en la aplicación de la Ruta de declaratoria de las áreas de Serranía de Abibe y Peque. Es de anotar que ya se ha remitido al IIAvH los documentos técnicos para su previo concepto frente a declaratoria según resolución 1125-2015. De allí que estos Planes de manejo están supeditados a la declaratoria.

Los avances en este semestre son:

- Con respecto a área protegida en ruta de declaratoria de **Peque**: se suscribió Convenio 190-2019 con WWF para implementar estrategias de conservación pública privada con énfasis en áreas protegidas, donde de manera específica se acuerda desarrollar los “Insumos finales técnicos y de participaciones requeridas para consolidar el proceso de declaratoria del área Peque y su fase de socialización y planificación”.
- Con respecto al área a declarar en la **Serranía de Abibe**: ya se cuenta con insumos técnicos del Plan de manejo desarrollado con el Proyecto GEF- FAO,

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

sin embargo éstos deberán ser ajustados a los resultados finales presentados en el proceso de declaratoria.

Tabla 17: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	\$200	\$141	\$17	\$17

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 18: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del PM de área protegidas regionales declaradas	20%	Porcentaje	15%	2%	17%	85%
	100%	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%
Número de planes de manejo formulados	2	Unidad	0	0.5	0.5	25%

1.1.6 PROYECTO: FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO PARA ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN CATEGORÍA DE AMENAZA Y CON PRESIÓN DE USO EN DOS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, ANTIOQUIA.

Descripción de la acción:

"Nuevo proyecto del FCA para ejecutarse en el año 2019 y tiene que ver con la formulación de planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza en dos áreas protegidas". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 19: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ¹²				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM de áreas protegidas regionales declaradas	% de ejecución del plan de manejo	IMG	10%	Porcentaje	0%	0%	0%	100%	100%

Nota: El área de influencia es la siguiente:

- DRMI Alto del Insor: municipios de Abriaquí, Cañasgordas y Giraldo
- DRMI Ensenada de Rionegro: Municipio de Necoclí

Acción: Implementación del PM¹³ de áreas protegidas regionales declaradas

Meta 1: Formulación de dos planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza en dos áreas protegidas.

Avance: Se formalizaron convenios con la Fundación OMACHA y Corporación GAIA, para la formulación de Planes de Manejo de Fauna silvestre con categoría de amenaza y presión de uso para el DRMI de Ensenada de Rionegro y el DRMI Alto de INSOR para diagnosticar el estado actual de las especies en cada una de las áreas protegidas y consolidar el plan de manejo para ellas.

Para el DRMI INSOR: oso de anteojos

Para el DRMI Ensenada: Especies nutria, danta, chigüiro, titi, mono araña, Hicotea y venado de cola blanca.

Tabla 20: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Formulación de dos planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión en dos áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	\$300	\$300	\$0	\$0

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

¹² Los datos de **meta** para el 2019 se miden sobre un total del 100%. Para este caso la formulación de los planes de manejo de estas especies representan el 10% de ejecución del PM de las áreas protegidas del DRMI Alto del Insor y del DRMI de la Ensenada de Rionegro.

¹³ PM: Plan de Manejo

Tabla 21: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del PM de áreas protegidas regionales declaradas	10%	Porcentaje	0%	0%	0%	0%

1.2 SUBPROGRAMA: UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DEL DARIÉN

1.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción con tres indicadores, así:

"En la zona costera del departamento de Antioquia se desarrollaran las siguientes 5 acciones en el marco del IMG: Planificación y ordenamiento de la Unidad Ambiental Costera-UAC, para el año 2016se adoptara el POMIUAC, lo cual estará sujeto a la aprobación de la Comisión Conjunta.

- *Gestión Ambiental en las zonas costeras de su jurisdicción.*
- *Articulación junto con otros entes territoriales en el manejo integrado de zonas costeras*
- *Educación y participación en el manejo de zonas costeras*
- *Gestión de información.*

En el 2016 se ejecutarán todas las acciones y desde el 2017 todas las acciones excepto la de planificación."

"En el marco de la REDCAM se cuenta con una red de monitoreo a la calidad del agua marina. Se hacen dos seguimientos al año en 26 estaciones de los cuatro municipios costeros de la jurisdicción, la información se remite al INVEMAR."

"En Convenio con KWF con el gobierno alemán se ejecutarán acciones de rehabilitación, conservación, delimitación en dos ecosistemas marinos priorizados ecosistemas marinos y playas".

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 22: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación de acciones de manejo integrado de zonas costeras en el Depto de Antioquia	Implementación de acciones de manejo integrado de zonas costeras en el Depto de Antioquia	IMG	5	Número	5	4	4	4	5
	% de redes y estaciones de monitoreo en operación	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
	Protección, restauración y establecimiento sostenible de los ecosistemas costeros	IP	2	Número	0	0	0	2	2

Nota: El área de influencia son los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Uraba y Arboletes.

Acción: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia

Meta 1: Implementación de cuatro (4) acciones.

Avance del 100% de la implementación de las cuatro acciones de manejo integrado de zonas costeras:

Acción 1: Articulación interinstitucional.

- Participación de dos (2) mesas de playas:
 - ✓ Contingencia para Tsunamis en zona costera departamento de Antioquia, liderada por el Departamento Administrativo de Atención de Desastres del Departamento de Antioquia - DAPARD, municipio de Necoclí.
 - ✓ Directrices para atender permisos de ocupación temporal de playas la DIMAR, municipio de Arboletes.
- Reunión del CMGRD¹⁴ de Arboletes, donde se trató el tema de reubicación de viviendas y actualización censo familias afectadas por erosión marino costera.

¹⁴ CMGRD: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Designación de CORPOURABA en la Asamblea de Asocars como representante de las Corporaciones en el comité de contaminación marina a nivel nacional.
- Participación del foro Gestión del Riesgo aplicado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las zonas costeras del Pacífico Colombiano convocado por la Comisión Colombiana del Océano.
- Sesión del Comité Universidad Empresa Estado Sociedad, realizado en el municipio de Arboletes. Con propuesta de articulación de Córdoba y Antioquia para replicar experiencias exitosas del CUEES a nivel de Antioquia en Córdoba.

Acción 2: Gestión ambiental en las zonas costeras.

Taller "Ordenación de playas", sobre la certificación de cinco Playas en el Departamento, liderado por la Gobernación de Antioquia y se desarrolló en el municipio de Arboletes.

- Taller "Estrategias de turismo competitivo y saneamiento ambiental costero", coordinado por la Secretaria de Competitividad de la Gobernación de Antioquia, realizado en Arboletes.
- Reunión de socialización del estudio para el ordenamiento de cuatro (4) playas turísticas en los municipios de Arboletes, Necoclí y Turbo, liderado por la Gobernación de Antioquia y el Fondo Nacional de turismo.
- Socialización de la propuesta inclusión social para la conservación ambiental y el fomento al turismo, dirigida por la Corporación Proyección Norte.
- Reunión de autoridades locales mediante la cual se conformó el Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público - CIBUP, convocada por la Capitanía de Puerto.
- Campaña del monitoreo de ecosistemas de playas en los municipios costeros del departamento de Antioquia, el monitoreo se ejecutó en catorce (14) playas, donde se midieron en total ochenta y ocho (88) perfiles y 37,9 km de línea de costa y se tomaron muestras sedimentarias.
- Campaña del monitoreo de veinte (20) parcelas permanentes de crecimiento del manglar, aplicando la metodología del "Protocolo Nacional de Monitoreo en Manglares".

Acción 3: Educación y participación en manejo integrado de zonas costeras.

- Taller de cuidado y manejo del ecosistema de manglar, dirigido a líderes de la comunidad corregimiento de Damaquiel, municipio de San Juan de Urabá.
- Presencia institucional de CORPOURABA en el municipio de Turbo sector Playa Dulce, en el marco de la estrategia de semana santa con el lema "Mi compromiso natural es dejarlos en libertad"

Acción 4: Gestión del conocimiento e información.

- Participación del "Día Mundial de los Océanos" realizado por la Universidad de Antioquia en donde el tema central fue la protección de los océanos y se participó en el conversatorio juntos podemos proteger y restaurar nuestros océanos. De las acciones locales las globales. logros efímeros o duraderos?.
- Se inició el estudio de Vulnerabilidad y riesgo costero en la línea de costa del departamento de Antioquia,., proyecto de investigación

Acción: Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.

Meta 2: dos monitoreos de la calidad ambiental del agua marina

Avance: Se realizó monitoreo a la calidad del agua marina en veintisiete (27) estaciones donde analizan parámetros fisicoquímicos, nutrientes, microbiológicos y pesticidas organoclorados en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí y Turbo. Cumplimiento de la meta anual 50%

Tabla 23: Estaciones de la red de monitoreo de la calidad del agua marina

Estación	Ubicación	Estación	Ubicación
1	Playa Arboletes	15	Golfo de Urabá
2	Desembocadura río Mulatos	16	Muelle guarda costa
3	Ensenada de Rionegro	17	Desembocadura río San Juan
4	Desembocadura río Necoclí	18	Fondeadero frente leoncito
5	Playa Necoclí	19	Desembocadura río volcán
6	Playa Totumo	20	Desembocadura río Hobo
7	Playa la Martina	21	Playa Uvero
8	Playa Turbo	22	Desembocadura río Damaquiel
9	Desembocadura Río Currulao	23	Desembocadura río Caimán
10	km arriba desemb. Río Currulao	24	Desembocadura río Guadualito
11	Desembocadura Río León	25	Desembocadura río Turbo

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Estación	Ubicación	Estación	Ubicación
12	1km arriba río León	26	Bocatoma río Turbo
13	Bahía Colombia	27	Playa Bobalito
14	Desembocadura río Atrato		

Meta 3 Rehabilitación, conservación y delimitación en dos áreas de ecosistemas marinos: manglares y playas

Avance: Se avanza en gestiones para la formalización del convenio interadministrativo con KFW y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para realizar acciones de rehabilitación, conservación y delimitación, protección de ecosistemas manglares y playas.

Tabla 24: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia	\$900	\$0	\$0	\$0

Nota: Estos recursos se encuentran aplazados por el Departamento Nacional de Planeación, por tanto la Corporación ha desarrollado todas las gestiones con equipos, infraestructura y personal propio.

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 25: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación de acciones de manejo integrado de zonas costeras en el Depto de Antioquia	5	Número	5	4	5	100%
	100%	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%
	2	Número	0	0	0	0%

1.3 SUBPROGRAMA: GESTIÓN EN BOSQUES

1.3.1 PROYECTO: PLAN REGIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES

Descripción de las acciones:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción con tres indicadores, así:

"Se desarrollarán en cada año del PAI acciones de control y vigilancia en las 1872 has adquiridas por la Corporación, así: San Pedro de Urabá 30 has, Abriaquí 501, Cañasgordas 181 has y Urrao 1.160 has.

Se incrementa la meta de 2235 ha a 8741 ha BanCO2.

Se establece meta de 898 familias participantes en BanCO2.

Los mantenimientos por año son: Las 449 has con mantenimiento en el 2016 corresponden a 194 has en Abriaquí y 255 has que viene establecidas de años anteriores. Para el año 2017 se redujo mantenimiento en Abriaquí de 194 ha a 82 ha por el estado (edad) de la plantación y se desarrolló mantenimiento a 160 has en San Juan de Uraba, Necoclí, Turbo, Apartado y Carepa. En 2018 se desarrollaran para 160 ha en Territoriales caribe y Centro y 49 ha en Abriaquí.

Se implementa el 10% del plan de gobernanza forestal para cada uno de los años del PAI, con un total del 40%. La gestión comprende la implementación de la estrategia de Prevención, control y vigilancia forestal que incluye articulaciones con otras entidades (pacto Intersectorial de la Madera, CIFFA, entre otros), procesos de capacitación de actores de la cadena forestal y apoyo al manejo y conservación de bosques como el Fondo Rotatorio el apoyo al manejo de productos forestales no maderables."

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 26: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	Hectáreas adquiridas con acciones de control y vigilancia	IP	1.872	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	8.741 Ha	Hectáreas	440	1095	7163	43	8741
	No. De familias	IP	898	Número de familias	0	198	657	43	898
Áreas restauradas con mantenimiento	Áreas con restauración activa con mantenimiento	IP	543 ha	Hectáreas	449	242	209	160	543
Fortalecimiento de la	% de avance del Plan de	IP	40%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Gobernanza Forestal	gobernanza forestal								

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Áreas de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia

Meta 1: 50% de acciones de control y vigilancia en las mil ochocientos setenta y dos (1.872) has adquiridas por la Corporación.

Avance: Se avanzó en acciones de control y vigilancia con guardabosque, revisión de linderos y arreglo de cercas para mil ochocientos setenta y dos punto tres (1.872) has, de los predios ubicados en Abriaquí, Cañasgordas, San Pedro de Urabá y Urrao, lo que representa un avance del 50% de la meta.

Tabla 27 Predios adquiridos con acciones de control y vigilancia

Municipio	Vereda	Nombre predio	Acciones de control y vigilancia	Área (ha)
Urrao	El Chuscal	La Ilusión	Guardabosques- revisión periódica de linderos y arreglo de cercas	223,9
Urrao	Quebrada Arriba	Manantiales	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas	936,4
Abriaquí	San Ruperto	La Ponderosa	Guardabosques, revisión periódica de linderos arreglo de cercas, educación con vecinos y señalización.	301
Abriaquí	San Ruperto	El Bosque	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas, Educación con vecinos y señalización	200
Cañasgordas	Estrella	La Chuza	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas, Educación con vecinos y señalización	181
San Pedro de Urabá	Santa Rosa	Aguas Claras	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas	30
Total				1872,3

Acción: Áreas con restauración (incluye BanCO2)

Meta 2: La meta año 2019 es la restauración pasiva (BanCo2) de 43 has.

Avance: Se vincularon al Programa BanCO2 578,76 ha en los municipios de Apartadó y Turbo, con la participación de 32 familias. El desarrollo de este proceso se hace con cargo a Convenio con EPM y Aguas Regionales y a los

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

proyectos de compensación obligatoria, lográndose el cumplimiento del 100%.

Tabla 28 Restauración BanCO2

Municipio	Veredas	Familias Vinculadas	Áreas conservadas
Apartadó	Cristalina, Arenas Bajas, El Gas, La Unión, La Linda, Porvenir, Buenos Aires y la Playona	21	355,6
Turbo	Mercedes, Los Indios, Quebrada del medio, Manuel cuello, El salto, El Barro, Quebrada el medio, Las Mercedes y La Esperanza	11	223,16
Total		32	578.76

Adicionalmente se suscribieron contratos con la Gobernación de Antioquia y cuatro municipios de la jurisdicción para el desarrollo del PSA bajo la estrategia BanCO2. Este es el resultado de esta gestión:

Tabla 29: Gestiones para implementar estrategias de conservación de bosques.

Municipio	No. De Convenio	Aportes					
		Depto	Municipio	CORPOURABA		Corpor. Mas Bosques	Total
				En bienes y servicios	En \$		
Apartadó	4600009664	\$ 373	\$150	\$ 20	\$20	\$7	\$570
Turbo	4600009667	\$167	\$30	\$20	\$30	\$7	\$254
Arboletes	4600009666	\$112	\$10	\$10	\$20	\$7	\$159
San Juan de Urabá	4600009668	\$112	\$10	\$10	\$ 20	\$ 7	\$159
Total		\$763	\$ 200	\$ 60	\$90	\$28	\$ 1.141

Con respecto al Programa de conservación de bosques bajo la estrategia BanCO2, el balance para el periodo y para el semestre se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 30: Balance general de familias ingresadas al Programa Banco2¹⁵

Municipio	Área Conservada		Área total	No. De familias		No. De total de familias	Área Conservada Activa	Total Familias Activas (Con pagos)
	Hasta diciembre de 2018	Hasta junio 2019		Hasta diciembre de 2018	Hasta junio 2019			
Abriaquí	884,89		884,89	51		51	704	27
Apartadó	171	355,6	526,6	16	21	37	522	36

¹⁵ Esta gestión se ha realizado con distintas fuentes de financiación

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Municipio	Área Conservada		Área total	No. De familias		No. De total de familias	Área Conservada Activa	Total Familias Activas (Con pagos)
	Hasta diciembre de 2018	Hasta junio 2019		Hasta diciembre de 2018	Hasta junio 2019			
Cañasgordas	706,26		706,26	98		98	455	45
Carepa	538,87		538,87	80		80	114	15
Chigorodó	690,82		690,82	60		60	158	21
Dabeiba	509		509	49		49	0	0
Frontino	1288,7		1288,7	71		71	15	1
Giraldo	614,67		614,67	69		69	326	18
Mutatá	442,3		442,3	53		53	171	15
Peque	682,6		682,6	78		78	0	0
San Pedro de U.	158,55		158,55	43		43	0	0
Turbo	263	223,16	486,16	26	11	37	478	35
Uramita	85,1		85,1	31		31	0	0
Urrao	1616,6		1616,6	143		143	343	25
Total	8652,36	578,76	9231,12	868	32	900	3286	238

Acción: No. de familias que participan en BanCo2

Meta 3: Cuarenta y tres (43) familias participantes de BanCO2.

Avance: para el periodo se alcanzaron treinta y dos (32) familias participantes (Ver tabla de la acción anterior), lográndose el cumplimiento del 74,4% de la vigencia.

Acción: Áreas restauradas con mantenimiento

Meta 4: Mantenimiento de ciento sesenta (160) has de plantaciones forestales.

Avance: en el semestre se avanzó en la programación para el desarrollo del seguimiento y suscripción de acuerdos con propietarios

Acción: Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal

Meta 5: 10% de avance del Plan de Gobernanza Forestal

Avance: Se alcanzó el 5% del avance del Plan de Gobernanza Forestal, correspondiente al 50% de la meta anual, mediante:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Diplomado para cuarenta y cinco (45) jueces y fiscales en “Delitos ambientales contra los recursos naturales y el medio ambiente”. En el marco de las acciones del Comité Interinstitucional de fauna y flora de Antioquia - CIFFA
- Apoyo a los municipios de San Pedro de Urabá y Peque, con promotores ambientales en el marco de convenios de fortalecimiento a la gestión ambiental municipal, los cuales contribuyen con el seguimiento y control ambiental de estos municipios.
- Convenios con los cabildos indígenas mayores de Chigorodó y Mutatá como estrategia de fortalecimiento del gobierno ambiental propio y guardas ambientales.
- Participación en el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia-CIFFA, desarrollando el plan de acción en prevención y control en semana santa, además de otros eventos planificados de manera departamental.
- Cumplimiento de directrices de ordenación forestal, el desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento a través del seguimiento a industrias, autorizaciones de aprovechamiento forestal y rutas críticas para la movilización forestal.
- Procesos de educación y participación y gobernanza en las familias de la estrategia BanCO2.
- Se suscribe Convenio con el municipio de Apartadó (139-2019), con el objeto de: “Aunar esfuerzos interadministrativos que permitan brindar apoyo a pequeños campesinos del municipio de Apartadó, en la planificación, manejo sostenible de bosques y de especies de la flora silvestre”.
- Se desarrollan gestiones con el SENA para fortalecer procesos de formación del sector transformador de la madera. Se desarrolla un primer Encuentro con sector en Urabá y se programa una Gira con industrias forestales.

Tabla 31: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Plan regional de conservación y restauración de bosques	\$566	\$457	\$37	\$36

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 32: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	1.872	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	8.741	Hectáreas	8.722,6	578.76	9.300	100%
	898	Número de familias	870	32	902	100%
Áreas restauradas con mantenimiento	543	Hectáreas	785	0	785	100%
Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	40%	Porcentaje	30%	5%	35%	87.5%

1.3.2 PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE BAJO EL ESQUEMA P.S.A. EN JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Descripción de la Acción:

"Nuevo proyecto FCA 2019 y tiene que ver la conservación y restauración de áreas bajo PSA." (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 33: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	130	Hectáreas	0	0	0	130	130

Nota: El área de influencia corresponde a diez (10) municipios, relacionados con al Serranía de Abibe (De San Pedro de Uraba a Mutata) y el entorno de páramos (Frontino, Abriaquí, Cañasgordas y Urrao).

Acción: Áreas con restauración (incluye BanCO2)

Meta 1: 130 has restauradas (incluye BanCO2)

Se avanzó en el primer semestre con la etapa contractual y aprestamiento, con las siguientes actividades:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 34: Avances por objetivo

Nro.	Objetivos Específicos	Avances
1	Realizar procesos de validación y priorización de áreas de importancia estratégica susceptibles de restauración.	Se realizó la contratación del personal técnico (SIG y administrativo). Se desarrolla términos de referencia para convocatoria con el objeto de desarrollar la priorización de áreas en términos de restauración y conservación de al Serranía de Abibe y el entorno local de paramos.
2	Implementar acciones de conservación en las áreas de importancia estratégica	Se adiciona Convenio con Corporación MasBosques para incorporar al Programa de BanCO2, 100 nuevas familias ubicadas en Serranía de Abibe (De Mutata a San Pedro de Uraba) y el entorno local de paramos (Cañasgordas, Frontino, Abriaquí y Urrao). Actualmente se seleccionan las familias de las bases de datos existentes.
3	Desarrollar acciones de restauración en áreas de importancia estratégica	Se suscriben Convenios con el municipio de Carepa y con Corporación MasBosques para desarrollar las siguientes gestiones: Restauración de 130 hectáreas con el fin de consolidar corredores entre áreas de bosques. Aislamiento de 20 km lineales para conservar áreas restauradas. Educación y capacitación de comunidades Monitoreo de bosques y de áreas restauradas Con el municipio de Carepa se apoyara el fortalecimiento del Programa Guardianes de la Serranía de Abibe Se incluyen proyectos productivos de apicultura y meloponicultura

La suscripción de estos convenios ha incluido recursos de otros proyectos (Ordenamiento Y Manejo Del Complejo De Páramos Frontino- Urrao y el de Plan Regional de Conservación y Restauración de Bosques), que permitirán fortalecer las acciones de conservación, restauración y producción basada en la conservación) en Serranía de Abibe (De Mutata a San Pedro de Uraba) y en el entorno local de paramos (Cañasgordas, Frontino, Abriaquí y Urrao).

Tabla 35: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Conservación y restauración de bosque bajo el esquema PSA. en jurisdicción de CORPOURABA, departamento de Antioquia	\$1.300	\$1.124	\$0	\$0

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 36: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	130	Hectáreas	0	0	0	0%

2. PROGRAMA: GESTIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS

2.1. SUBPROGRAMA: ORDENACIÓN DE CUENCAS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

2.1.1 PROYECTO: ORDENACIÓN DE CUENCAS

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, la descripción de las acciones es la siguiente:

"Se ajustan las metas para los años 2017 y 2018 teniendo en cuenta que para 2017 se alcanzaría la fase de Prospectiva y zonificación ambiental y para 2018 la fase de formulación de los POMCAS Rio Leon y Turbo- Currulao. Este proyecto el aporta al Proyecto "Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del rio Sucio Alto en sus etapas de aprestamiento y de diagnóstico- Antioquia- FCA-2017".

"Una vez se tengan los POMCAS adoptados se inicia la implementación. Para el año 2019 se va a implementar el 2% del POMCA de la cuenca del Rio Turbo y el 2% del rio Leon, con un total para el PAI del 4%."

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 37: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Formulación de 3 planes de ordenación de cuencas POMCA.	% de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)	IMG	3	Porcentaje	40%	20%	26.7%	13.3%	100%
Implementación de Planes de Ordenación de POMCAS ordenadas	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	4%	Porcentaje	0	0	0	100%	100%

Nota: El área de influencia es:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- POMCA Rio Turbo- Currulao: municipio de Turbo
- POMCA Rio Leon: municipios de Mutata, Chigorodó, Carepa, Apartado y Turbo.
- POMCA Rio Sucio Alto: Cañasgordas, Abriaquí, Frontino y Uramita

Acción: Formulación de tres (3) planes de ordenación de cuencas POMCA

Meta 1: 13,31% en la formulación de las fases prospectivas y formulación del POMCA de río Sucio Alto.

En el periodo 2016-2018 se realizó la fase de aprestamiento y diagnóstico, se proyecta avanzar en la formulación de la tercera cuenca (río Sucio Alto) que corresponde al 13.31% de esta meta.

En el semestre se avanzó en un 5,69% de la ejecución de la meta del año, representado en:

- Adjudicación del contrato de consultoría para el desarrollo de las fases de prospectiva –zonificación ambiental y formulación POMCA Rio Sucio Alto (contrato No 128-2019).
- Dos (2) reuniones iniciales de directrices y lineamientos para el desarrollo del plan de trabajo tanto de las fases de prospectiva y formulación como de la consulta previa del POMCA Rio Sucio Alto.
- Se aprobó la estrategia de participación y el plan de trabajo para el desarrollo de la etapa de prospectiva - zonificación ambiental y formulación del POMCA río Sucio Alto.
- Inicia la formulación de las fases de Prospectiva – Zonificación Ambiental y Formulación del POMCA de río Sucio Alto (inició en mayo).

Meta 2: 2% de implementación de acciones para el POMCA rio León y 2% de implementación para el POMCA rio Turbo-Currulao.

Una vez adoptado el POMCA del Rio Turbo –Currulao en día 23 de enero de 2019, se avanza en la fase de su implementación en un 0,15% de la meta del año, representado en:

- Priorización del componente programático del POMCA río Turbo Currulao, indicando las acciones que se deben ejecutar dentro de la implementación.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Capacitación de once (11) actores de los consejos de cuenca de los POMCAS río León, río Turbo-Currulao y río Sucio Alto, en diplomado “Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente”.
- Fortalecimiento de los consejos de cuenca de río Turbo-Currulao y río León.

Tabla 38: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Ordenación De Cuencas.	\$333	\$205	\$19	\$15

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 39: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Formulación de tres Planes de ordenación de cuencas- POMCAS	3	Porcentaje	80.7%	5.69%	86.4%	86.4%
Implementación de planes de ordenación de POMCAS ordenadas	4%	porcentaje	0%	0.15%	0.15%	3.8%

2.1.2. PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO SUCIO ALTO, EN SUS ETAPAS DE PROSPECTIVA Y FORMULACION

Descripción de la acción:

"Es un nuevo proyecto del FCA 2019, La acción tiene que ver con la realización de las etapas de prospectiva y formulación del POMCA

Tabla 40: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Desarrollar fase de Prospectiva y formulación	% de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos	IMG	2	Fases	0	0	0	2	2

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	(PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)								

Nota: El área de influencia es para los municipios de Cañasgordas, Abriaquí, Frontino y Uramita.

Meta 1: Desarrollo de dos fases prospectiva y formulación

En el periodo 2016-2018 se realizó la fase de aprestamiento y diagnóstico, se proyecta la realización de la prospectiva – zonificación ambiental y formulación para la cuenca del río Sucio Alto.

En el primer semestre del año 2019 se tiene un avance del 25% mediante:

- Adjudicación contrato No 128-2019 al consultor CONESTUDIOS S.A.S cuyo objeto es desarrollar las fases de prospectiva-zonificación ambiental y formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca río Sucio Alto.
- Avance en los lineamientos para la formulación de las fases III y IV del POMCA río Sucio Alto, en estas se revisa:
- Plan de trabajo aprobado para el desarrollo de las fases de prospectiva y formulación,
- Formulada la estrategia de participación a utilizar con los diferentes actores de la cuenca, el diseño del material divulgativo a entregar en los espacios de participación del POMCA Río Sucio Alto.
- Se avanza con el Ministerio del Interior - Dirección de consulta previa los lineamientos y plan de trabajo de la consulta previa en su etapa de formulación y protocolización de acuerdos.

Tabla 41: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Formular el plan de ordenamiento para el manejo sostenible de la cuenca del río Sucio Alto en sus fases de prospectiva y formulación.	\$776	\$776	\$155	\$0

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 42: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Desarrollar fases de prospectiva y formulación	2	Fases	0	0.5	0.5	25%

2.1.3 PROYECTO: PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Descripción de la acción:

"Se implementará un 6% así: Año 2017 Fortalecimiento de la mesa de trabajo para PMAA y Diagnóstico de acueductos veredales, Año 2018: Acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de aguas subterránea, Año 2019: Acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de aguas subterránea". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

Tabla 43: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
PMA del acuífero del golfo de Urabá.	% Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	6%	porcentaje	0	2%	2%	2%	6%

Nota: El área de influencia son los municipios del eje bananero.

Acción: PMA del acuífero golfo de Urabá

Meta 1: Implementar el 2% del plan de manejo del acuífero del eje bananero en ciento siete mil (107.000) ha, en el semestre se cumplió la meta en **52%**, o sea el 1,04% de la meta anual, mediante:

- 1) Evaluación de doscientos quince (215) procesos:
 - Veintitrés (23) trámites nuevos: diez (10) concesiones y trece (13) permisos de perforación.
 - Noventa y cinco (95) seguimientos a trámites representados en: evaluación veinticuatro (24) PUEAA, dos (2) infracciones ambientales, cincuenta y seis (56) seguimientos a obligaciones, siete (7) permiso de vertimiento y dos (2) seguimiento a trámites de perforación.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Quince (15) PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias).
- Veintiún (21) visitas de seguimiento a permisos de perforación (Supervisión de registro, Entubado, sello Sanitario).
- Nueve (9) visitas de georreferenciación para definir puntos de perforación de pozos.
- Treinta y cinco (35) seguimiento a trámites de fincas Bananeras.
- Diecisiete (17) supervisiones a pruebas de bombeo.
- Sellado Técnico de (1) pozo profundo abandonado.
- Acompañamiento técnico a siete (7) acueductos veredales en el proceso de legalización.
- En Murindó visitas técnica para determinar fuente de abastecimiento para comunidades indígenas y muestreo para análisis físico químicos.

2) Monitoreo de calidad y cantidad de agua subterránea

- Monitoreo cantidad: monitoreo de niveles en ciento tres (111) pozos durante el mes de marzo, lo que permite conocer la dinámica de la disponibilidad del recurso hídrico subterráneo.
- Monitoreo de calidad: Se tomaron muestras de agua en cuarenta (40) pozos profundos. Se espera continuar con este monitoreo durante los meses de julio y agosto.

Tabla 44: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas.	\$170	\$111	\$20	\$20

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 45: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
--------	----------	------------------	----------------	----------	-------	--------------

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PMA del acuífero del golfo de Urabá.	6%	Porcentaje	4%	1.04%	5.04%	84%
--------------------------------------	----	------------	----	-------	-------	-----

2.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN DE URABÁ, ANTIOQUIA (2018)

Descripción de la acción:

"Este proyecto complementa el anterior y busca: 1. Actualización de lineamientos técnicos para la exploración y explotación del agua subterránea con la definición de medidas para mitigar los efectos de la contaminación actividades agrícolas, pecuarias, comercio y mineras 2. Apropiación del conocimiento por parte de los actores claves en el acuífero del golfo de Urabá a través de la realización de diplomado en hidrogeología". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

Tabla 46: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
PMA del acuífero del golfo de Urabá.	% Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.	IMG	12	Porcentaje	0	0%	4%	8%	12%

Nota: El área de influencia son los municipios del eje bananero

Acción: Plan de Manejo de los acuíferos del golfo de Urabá

Meta 1: Implementar el 8% del plan de manejo del acuífero del eje bananero en ciento siete mil (107.000) ha.

En el periodo 2016-2018 fue conformada la mesa de trabajo del acuífero del golfo de Urabá, se implementó la red de monitoreo de aguas subterráneas y se plantearon las medidas de manejo y delimito la zona de recarga del acuífero.

Avance: En el semestre se cumplió la meta en un **89%**, o sea el **7,2%** de la meta anual, mediante:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Setenta y tres (73) actores de los sectores productivo, educativo, institucional, comunitario y comercial del eje bananero, capacitados mediante diplomado en "Hidrogeología y Gestión de Aguas Subterráneas"
- Veintisiete (27) funcionarios de CORPOURABA capacitados mediante diplomado en gestión de proyectos.
- Proyecto actualización acuerdo de lineamientos para la exploración, explotación y protección de las aguas subterráneas que incluye: manual de buenas prácticas para el sector agrícola y pecuario; manual de buenas prácticas para el sector de comercio y servicios; manual de buenas prácticas para el sector minero.
- Realizadas cuatro (4) sesiones de la mesa ambiental de acuífero - MACURA con asistencia promedio de diecinueve (19) personas.
- Documento con lineamientos para la exploración, explotación y protección de las aguas subterráneas.
- En prensa medidas para la reducción de la contaminación por las actividades: agrícola, pecuaria, servicios, comercio y minera

Tabla 47: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia (FCA-2018)	\$967	\$967	\$525	\$525

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 48: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
PMA de los acuíferos del golfo de Urabá.	12%	Porcentaje	1.2%	7.2%	8.4%	70%

2.2. SUBPROGRAMA: LEGALIZACIÓN, MANEJO Y USO EFICIENTE

2.2.1 PROYECTO: REGULACIÓN DEL USO DE RECURSO HÍDRICO E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Descripción de las acciones:

El Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018), establece para la vigencia 2019 la ejecución de dos acciones y cinco (5) metas, con esta descripción:

"Se tiene la meta de aplicar de acuerdo a la normativa los instrumentos económicos de Tasas Retributivas y Tasas por uso del Agua durante el período del PAI.

En el ejercicio de autoridad ambiental para cada año del PAI se realizará seguimiento al 100% de los PSMV de los municipios de la jurisdicción.

En materia de reglamentación del uso de las aguas. Para el año 2019 se realizará la reglamentación de una fuente hídrica priorizada.

Se realizará seguimiento anual al 80% de los Programas de Uso eficiente y ahorro del Agua (PUEAA) vigentes.

Cada año a partir del 2017 se realizará seguimiento al recurso hídrico superficial mediante una red de monitoreo en 50 cuerpos de agua abastecedores y receptores de vertimientos en la jurisdicción".

Tabla 49: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Planificación, regulación Y administración del	% de Aplicación de instrumentos económicos	IP	2	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Recurso hídrico Planificación, regulación Y administración del	% de Planes de Saneamiento y Manejo de. Vertimientos PSMV con seguimiento	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Recurso hídrico Planificación, regulación Y administración del	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	IMG	1	Porcentaje	0%	0%	0%	100%	100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	% de programas de uso y ahorro eficiente del agua con seguimiento	IMG	80%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	% de redes de estaciones de monitoreo en operación	IP	1	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Planificación, regulación y administración del Recurso hídrico

Meta 1: 100% de aplicación de instrumentos económicos.

Avance: en el semestre se cumplió el 100% de la meta mediante la facturación de tasas por uso y tasas retributivas a novecientos cuarenta y un (941) usuarios del recurso hídrico, con un valor en tasas por uso de doscientos treinta y nueve millones ochocientos siete mil ochocientos pesos (\$239.807.800), y en tasas retributivas por valor de tres mil doscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$3.259.421.499).

Meta 2: 100% de Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

En el semestre se avanzó en un 94% de la meta, de donde los dieciocho (18) municipios sujetos a seguimientos de Planes de Saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV se realizaron seguimientos a diecisiete (17) municipios.

Meta 3: Reglamentación de una corriente

En proceso de contratación la reglamentación de corriente de Apartado

Meta 4: 100% de Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA) vigentes con seguimiento.

Avance en un 20%, con el seguimiento a veintisiete (27) Programas de uso eficiente y ahorro del Aguas PUEEA de ciento treinta y tres (133) vigentes.

Acción: Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial

Meta 5: 100% de seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Avance del 32% de la meta anual, por medio el monitoreo de treinta y cinco (35) estaciones, diecisiete (17) ubicadas en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá y Necoclí y dieciocho (18) en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo y Mutatá.

Tabla 50 Relación de fuentes superficiales con seguimiento a la cantidad y calidad

Cuenca	Fuente	Sitio de muestreo	CÓDIGO
Litoral	Río San Juan	Antes de área urbana	SP-R-SJ-01
		Después de área urbana	SP-R-SJ-02
		Después de área urbana (Sta. Catalina)	SP-R-SJ-04
		Puente Las Naranjitas	AR-R-SJ-01
		Después de área urbana (El Carmelo)	AR-R-SJ-03
		Después de área urbana (La Candelaria)	AR-R-SJ-05
		Desembocadura	SJ-R-SJ-04
	Embalse Laureles	Bocatoma Embalse	SJ-E-LA-01
	Qda San Juancito	Quebrada San Juancito	SJ-Q-SJ-01
	Caño Jaime	Antes del área urbana	NE-C-JA-01
		Después de área urbana	NE-C-JA-02
	Ciénaga el Salado	Bocatoma Sistemas Públicos	NE-C-SA-01
		Conexión Marimonda	NE-C-SA-02
	Represa el Bote	Bocatoma A.A.S. S.A.	AR-R-BO-01
	Caño Volcán	Después del área urbana	AR-C-VO-02
	Qda Aguas Claras	Bocatoma Sistemas Públicos	SP-Q-AC-01
		Desembocadura	SP-Q-AC-02
Golfo	Río Turbo	Antes de El Dos	TU-R-TU-01
		Puente El Dos	TU-R-TU-02
		Bocatoma CONHYDRA	TU-R-TU-03
		Desembocadura	TU-R-TU-04
Río León	Río León	Puerto Girón	AP-R-LE-04
		Desembocadura	TU-R-LE-05
	Río Apartadó	Desembocadura rio Apartadó	AP-R-AP-06
	Río Churidó	Finca La Teca	AP-R-CH-01
		Antes de Churidó	AP-R-CH-02
		Después de Churidó	AP-R-CH-03
		Desembocadura	AP-R-CH-04
	Río Vijagual	Antes de Los Almendros	AP-R-VJ-01
Después de finca Sacramento		AP-R-VJ-02	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Cuenca	Fuente	Sitio de muestreo	CÓDIGO
		Desembocadura	AP-R-VJ-03
	Río Grande	Choromando	AP-R-GR-01
		Antes de área urbana	AP-R-GR-02
		Después de área urbana	AP-R-GR-03
		Desembocadura	AP-R-GR-04

Tabla 51: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Aplicación de instrumentos económicos y regulación del uso del agua.	\$910	\$570	\$119	\$115

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 52: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Planificación, regulación Y administración del Recurso hídrico	2	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
	19	Porcentaje	75%	24%	99%	99%
	1	Porcentaje	0%	0%	0%	0%
	80%	Porcentaje	75%	5%	80%	80%
Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	1	Porcentaje	75%	8%	83%	83%

2.2.2 PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO TURBO - CORPOURABA, ANTIOQUIA (FCA-2018)

Descripción de la acción:

“El proyecto tiene como meta el Plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo y se ajustó ampliándose en tiempo del 2018 al 2019”. (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 53: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Turbo	% de cuerpos de agua con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) adoptados	IMG	1	porcentaje	0%	0%	40%	60%	100%

Nota: El área de influencia es el municipio de Turbo.

En el año 2018 se realizó parte del diagnóstico materializados en los productos exigidos en la guía técnica del PORH para obtener el diagnóstico entre los cuales están la caracterización de vertimientos y recurso hídrico en una campaña de monitoreo.

Meta 1: 60% del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo.

Avances: se alcanzó **el 47,4%** de la formulación del plan, correspondiente al 79% de la meta anual, con los siguientes resultados generados a partir de la aplicación de la guía técnica:

- Culminado la etapa de diagnóstico.
- 50% de avance de la etapa de prospectiva
- 60% de etapa de formulación.

Tabla 54: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río turbo - CORPOURABA, Antioquia (FCA-2018)	\$912	\$911	\$576	\$576

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 55: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Turbo	1	Porcentaje	40%	47.4%	87.4%	87.4%

2.2.3 PROYECTO: ESTUDIO DE METALES PESADOS EN CUERPOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO ATRATO ANTIOQUIA-CHOCO (FCA- 2018)

Descripción de la acción:

"Los documentos que se deben presentar como resultados son: 1. Estudios Técnicos para el diseño de una red de monitoreo de estudio de metales pesados. 2. Documento diagnóstico de la contaminación de metales pesados". Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 56: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Diagnóstico de metales pesados en cuenca del río Atrato.	No de documentos	IP	2	Numero	0	0	2	0	100%

Nota: El área de influencia son los municipios de Turbo, Vigía del Fuerte, Murindó, Urrao, Cañasgordas, Frontino, Uramita, Dabeiba y Mutatá. .

Acción: Diagnóstico de metales pesados en cuenca del río Atrato.

Meta 1: Documento diseño de una red de monitoreo de metales pesados y diagnóstico de la contaminación por metales pesados.

Aunque se tiene la meta para el año 2018, los recursos ingresaron a CORPOURABA al finalizar el año 2018, por lo cual sólo se avanzó en todo el proceso de contratación para el desarrollo del proyecto.

Para el primer semestre del año 2019 se tiene un avance del 51% del proyecto, así:

- Se realizó el diseño de una red de monitoreo preliminar con setenta y cinco (75) estaciones en los sistemas acuáticos lénticos y lóticos de la cuenca del río Atrato en los departamentos de Antioquia y Chocó.
- En cuanto al documento de diagnóstico de la contaminación por metales pesados y variables fisicoquímicas, se avanza en 50%, mediante la realización de un monitoreo en setenta y cuatro (74) estaciones en la cuenca del río Atrato.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Participación en cuatro mesas técnicas para la construcción del plan de acción con participación del MADS. CORPOURABA, CODECHOCO, Defensoría del pueblo, procuraduría, Mindefensa, Gobernación de Antioquia , gobernación de Antioquia y guardianes del río Atrato.
- Socialización de la sentencia del río Atrato y del proyecto en Quibdó a los guardianes del río Atrato.

Tabla 57: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)- Reserva:

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Estudio de metales pesados en cuerpos de agua de la cuenca del río Atrato Antioquia-Choco (FCA-2018)	\$863	\$862	\$533	\$533

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 58: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Diagnóstico de metales pesados en cuenca del río Atrato.	2	Documentos	0%	1.02	1.02	51%

3. PROGRAMA: GESTIÓN EN CALIDAD DE VIDA

3.1. SUBPROGRAMA: PROYECTOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

3.1.1 PROYECTO: COFINANCIACIÓN F.R.D.H¹⁶

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

"Se cofinanciaran por el Fondo Regional De Descontaminación Hídrica cuatro proyectos de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Igualmente se cofinanciaran con recursos del Fondo Regional De Descontaminación Hídrica siete proyectos a nivel de UNISAFAS."

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 59: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	No de proyectos cofinanciados por el FRDH a nivel de PTAR	IP	4	Número	1	1	0	2	4
	No de proyectos cofinanciados por el FRDH a nivel de Unisafas	IP	7	Número	1	2	3	1	7

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR¹⁷

Meta 1: Cofinanciación de dos (2) PTAR

Avance: Cofinanciaron dos (2) proyectos de PTARS con los municipios de Abriaquí (vereda potreros II) y de Carepa (vereda Eucalipto).

Meta 2: Cofinanciación de un proyecto de saneamiento rural (UNISAFAS¹⁸).

¹⁶ F.R.D.H: Fondo Regional de Descontaminación, manejado por el Consejo Directivo

¹⁷ PTAR: Planta de Tratamiento de Agua Residuales

¹⁸ UNISAFAS: Unidad Sanitaria Familiar

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Cofinanciación de cinco (5) proyectos de UNISAFAS en los municipios de Apartadó, Giraldo, San Pedro de Urabá y Turbo

Tabla 60 Relación de proyectos de UNISAFAS aprobados por el Consejo Directivo

Municipio	Vereda	UNISAFAS
Apartadó	Comunidad indígena Las Palmas	57
Apartadó	Vereda Tres Esquinas corregimiento El Reposo	71
Giraldo	Vivienda rural dispersa	55
San Pedro de Urabá	Vivienda rural dispersa	210
Turbo	Comunidades afrocolombianas Los Mangos y Manatías	37
Total		430

Tabla 61: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Cofinanciación proyectos FRDH.	\$2.123	\$955	0,00	0,00

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 62: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	4	Numero	2	2	4	100%
Cofinanciación de proyectos de saneamiento de UNISAFAS	7	Numero	4	5	9	100%

3.1.2 PROYECTO: SANEAMIENTO AMBIENTAL

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen cuatro (4) acciones con igual número de metas. Estas se describen de la siguiente manera:

"Se apoyaran 6 comunidades étnicas con sistema de abastecimiento de agua

Se realizara seguimiento en cada año del PAI al 100% de los Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Se apoyara a un total de 6 municipios en la implementación del PGIRS.

Se construirán en el PAI 100 estufas asociados a huertos leñeros 50 para el año 2018y 50 para el año 2019”.

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 63: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Abastecimiento de comunidades étnicas	No de comunidades étnicas apoyadas con sistema de abastecimiento de agua	IP	6	Numero	1	2	2	1	6
Seguimiento a la implementación de los PGIRS	% de Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	IMG	19	Porcentaje	100	100	100	100	100%
Apoyo a la implementación de los PGIRS	Número de municipios apoyados en la implementación de Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).	IP	6	Municipios	1	3	1	1	6
Implementación de huertos leñeros y estufas eficientes	Numero de estufas eficientes asociadas a huertos leñeros implementados	IP	100	Numero			50	50	100

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Comunidades étnicas apoyadas en sistemas de abastecimiento de aguas.

Meta 1: Abastecimiento de agua a una comunidad étnica

En el periodo de los años 2016 al 2018 se realizó inversión en el abastecimiento de cinco (5) comunidades indígenas de la Territorial Caribe y Nutibara de la jurisdicción.

Avance: Se avanza en el abastecimiento de agua a ocho (8) comunidades indígenas, mediante la dotación de tanques de abasto de agua de 1000 litros en los municipios de Necolí, Murindó, San Pedro de Urabá y Vigía del Fuerte.

Tabla 64 Relación de comunidades étnicas con sistemas de abasto de agua

Municipio	Comunidad	Tanques	Familias beneficiadas
Vigía del Fuerte	Gengadó	40	40
Vigía del Fuerte	El Salado	42	42
Vigía del Fuerte	Guaguandó	41	41
Murindó	Coredó	28	28
Murindó	Ñarangué	47	47
Murindó	Chageradó	47	47
Necoclí	Florisanto	55	55
San Pedro de Urabá	Polvillo	10	10
Total		310	310

Acción: Seguimiento a la implementación de los PGIRS

Meta 2: Seguimiento al 100% de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos (PGIRS)

En el periodo de los años 2016 al 2018 se realizó el seguimiento a los 19 PGIRS de la jurisdicción.

Avance: En el semestre se realizó el 21% de la meta anual, con el seguimiento a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS de Cañasgordas, Frontino, Giraldo y Uramita

Acción: Apoyo a la implementación de PGIRS

Meta 3: Apoyo a un PGIRS

En el periodo de los años 2016 al 2018 fue apoyada la implementación de cuatro (4) PGIRS entre los que se encontraban los municipios de Giraldo y Peque.

Avance: apoyados los PGIRS de los municipios de Mutatá y Giraldo, así:

- PGIRS de Mutatá en la implementación un programa de separación de residuos sólidos en la fuente con inclusión de recicladores a la cadena de aprovechamiento.
- PGIRS de Giraldo en el desarrollo del componente de educación ambiental en escuelas y juntas de acción comunal, enfatizado en la metodología de las 3R (Reusar, Reciclar y Reducir).

Acción: Implementación de estufas eficientes y huertos leñeros

Meta 4: Implementación de cincuenta (50) estufas asociados a huertos leñeros

En el año 2018 se adelantó la construcción de 50 huertos con estufas eficientes adelantando el 50% de la meta del PAI.

Avances: En proceso de construcción de ochenta (80) estufas asociados a huertos leñeros en el municipio de Dabeiba, mediante convenio con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Otras acciones

- Coordinación con la ANDI¹⁹ para realización de primera jornada de recolección de residuos Pos consumo como luminarias, computadores y periféricos, pilas, Baterías de plomo ácido, llantas, medicamentos entre otros, en el eje bananero.
- Participación en el encuentro nacional de Autoridades Ambientales convocado por el Ministerio de Ambiente para el seguimiento a la implementación de la Política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, realizado en la ciudad de Bogotá en el mes de mayo de 2019.
- Participación en el encuentro regional de Autoridades Ambientales convocado por el IDEAM²⁰ buscando acercamiento entre estas entidades y el mejoramiento de la calidad de la información reportada en los subsistemas administrados por el Instituto como son: RUA²¹ manufacturero, RESPEL²², PCB²³ y SISAIRES²⁴), realizado en la ciudad de Medellín en el mes de junio de 2019.
- Participación en el Foro Regional de Economía Circular y firma de pacto por una estrategia nacional de economía circular en Colombia 2018-2022 cuyo objetivo fue dar a conocer la estrategia de economía circular que se está adelantando desde el Gobierno Nacional para impulsar acciones del sector empresarial, que desde la transformación productiva, permitan el crecimiento económico y el desarrollo de las regiones del país protegiendo nuestra riqueza natural.

¹⁹ ANDI: Asociación Nacional de Industriales

²⁰ IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

²¹ RUA: Registro Único Ambiental

²² RESPEL: residuos Peligrosos

²³ PCB: Bifenilos Policlorados

²⁴ SISAIRES: Sistema de Información Calidad del Aire

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 65: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Saneamiento Ambiental.	280.000.000	251.728.676	114.780.000	114.780.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 66: Avance Meta física con respecto al PAI 2016-2019

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Abastecimiento de comunidades étnicas	6	Numero	5	8	13	100%
Seguimiento a la implementación de los PGIRS	100%	Porcentaje	75%	5.3%	80.3%	80.3%
Apoyo a la implementación de los PGIRS	6	Municipios	5	2	7	100%
Implementación de huertos leñeros y estufas eficientes	100	Numero	47	0	47	47%

3.2. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3.2.1 PROYECTO: APOYO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen cuatro (4) acciones con igual número de metas. Estas se describen de la siguiente manera:

"Para el año 2016 se tiene la meta la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz, el cual es producto del trabajo interinstitucional y comunitario. A partir del 2017 se implementará por año el 10% del Plan Regional de Cambio Climático y Paz, para un total del PAI del 30%

Para todos los años del PAI se tiene la meta de asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (mitigación y adaptación)

Para las cuatro vigencias del PAI se brindará asistencia técnica a los CMGRD de la totalidad de los municipios.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

En el marco de la ley 1537 de 2012 se actualizará e implementará durante los cuatro años del PAI los planes de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña, donde se debe incluir el plan de atención de incendios forestales”

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 67: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	% de implementación del Plan Regional de Cambio Climático y paz	IP	30%	Porcentaje	0%	33%	33%	34%	100%
Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGRD	Número de municipios con acompañamiento a los CMGRD	IP	19	Numero	19	19	19	19	19
Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	% de Actualización e implementación del Plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)-	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz

Meta 1: Implementación del 10% del Plan Regional de Cambio Climático y Paz Clima y Paz 2040.

Avance: 5% - correspondiente al 50% de la meta anual en:

- Los proyectos del plan de acción que apuntan al Plan Clima y Paz 2040 como restauración, Humedales, paramos, áreas protegidas, aguas superficiales y subterráneas, UAC Darién, POTs, Negocios verdes
- VII Consejo de Cambio Climático

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

- Participación en Nodo Regional y Plan Departamental de Cambio Climático.
- Apoyo a nuevas economías con un catálogo de productos artesanales en la comunidad indígena de Polines, municipio de Chigorodó.
- Apoyo a la estructuración de escuelas rurales y elaboración del manual guía para maracuyá en Carepa.
- Asistencia técnica en prácticas agrícolas en cultivos en el municipio de Dabeiba
- Asesoría en protocolo de puertos sostenibles a Pisisi y Puerto Antioquia

Acción: Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático

Meta 2: Asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático.

Avance: en el semestre se brindó capacitación en cambio climático a los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontina, Giraldo y Peque, cumpliéndose la meta anual en 36,8%.

Acción: Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGRD²⁵

Meta 3: Asistencia técnica al 100% de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres.

Avance: en el semestre se acompañó y asistió a 17 CMGRD; cumpliéndose la meta anual en 89,4% mediante:

- Participación del "seminario nacional de gestión de riesgo de desastres en procesos de desarrollo sostenible" de los representantes de los CMGRD de los municipios: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Peque, Murindó, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Urrao.
- Asistencia y acompañamiento sesiones de los CMGRD de Arboletes, Apartadó, Abriaquí, Cañasgordas, Carepa, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Peque, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Vigía del Fuerte, Murindó y Urrao.
- Atención al concejo municipal de Carepa en el tema de gestión del riesgo por inundación En la vereda Las Flores – Unión Quince y a la vereda las Trescientas. Además, se asistió a dos (2) reuniones al comité municipal de gestión del riesgo del municipio de Carepa.

25 CMGRD: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

Acción: Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales).

Meta 4: 100% de actualización e implementación del Plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña.

En el semestre se avanzó con el 50% de la meta, mediante:

- Plan de Contingencia Temporada Lluvias
- Generación dos circulares institucional por fenómeno del niño y primer temporada de lluvias.
- Capacitación en gestión de riesgo y atención a incendios forestales a 60 soldados de la XVII brigada del Ejército Nacional
- Acompañamiento a eventos de amenaza y riesgo:
 - Inundación vereda Puerto Cesar- Turbo,
 - Deslizamiento vía a San José de Apartadó,
 - Erosión márgenes río Vijagual - vereda Vijagual, Apartadó.
 - Deslizamiento de banca vía rural del municipio de Giraldo
 - Inundación centro poblado Pavarandocito, Mutatá.
- Atención de dos incendios forestales:
 - Vereda Curva de Narváez, corregimiento El Mellito del municipio de Necoclí, afectación de aproximadamente cien (100) has de pastizales.
 - Vereda Aguas Prietas, municipio de San Pedro de Urabá, afectación de treinta y ocho (38) has de las riberas de la ciénaga Aguas Prietas

Tabla 68: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Apoyo en la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	\$200	\$56	\$2	\$2

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 69: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	30%	Porcentaje	66%	17%	83%	83%
Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	100%	Porcentaje	75%	8%	83%	83%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGR cada año	100%	porcentaje	75%	22%	97%	97%
Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	100%	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%

3.3. SUBPROGRAMA: PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

3.3.1 PROYECTO: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Descripción de la acción:

"En el año 2016 se apoyó el sector cafetero, en el año 2017 se apoyan los sectores ganadero y minero. (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 70: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	IMG	5	Unidad	1	2	1	1	5

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción. Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción

Meta 1: Acompañamiento a un (1) sector productivo para apoyar la reconversión de los sistemas sostenibles de producción.

Se apoyó al sector Cacaotero del municipio de Apartadó, mediante la asistencia técnica y sostenimiento de treinta (30) has cultivos de cacao, bajo el sistema de Producción Limpia, beneficiado a sesenta (60) familias campesinas vulnerables del corregimiento de San José de Apartadó, municipio de Apartadó (Convenio No. 138-2019). Avance del 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 71: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible	\$168	\$37	\$0	\$0

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 72: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	5	Unidades	4	1	5	100%

3.3.2 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Descripción de la acción:

Proyecto aprobado por el FCA -2019. El Proyecto desarrolla la ejecución del Plan de Negocios Verdes y fortalece las iniciativas locales.

En cuanto a metas e indicador, el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018 establece lo siguiente:

Tabla 73: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ²⁶				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Fortalecer el Nodo Regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA	Numero de nodos fortalecidos	IP	1	Porcentaje	0	0	0	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

²⁶ Los datos de **meta** muestran la proporción de avance de la meta (1) sobre un total del 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acción: Fortalecer el Nodo regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA

Meta 1: Un nodo de Negocios Verdes fortalecido

Avance: 4% del cumplimiento de la meta anual, mediante implementación de la estrategia de divulgación y capacitación, representado en la promoción y caracterización de cinco (5) negocios verdes priorizados: Arboletes (1) San Juan de Urabá (2) y Necoclí (2).

Entre los negocios verdes evaluados y que están en proceso de apoyo se encuentran:

Participación en el taller de socialización de la guía de negocios verdes en Bogotá con el MADS.

Tabla 74: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecer el Nodo regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA	\$500	\$77	\$7	\$0

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 75: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Fortalecer el Nodo Regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA	1	Porcentaje	NA	4%	4%	4%

4 PROGRAMA: GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción con tres indicadores, así:

"Este proyecto buscará apoyar la gestión ambiental urbana para asegurar que los entes territoriales desarrollen gestión en: 1) Planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas, 2) Gestión ambiental del Riesgo en áreas urbanas, 3) Gestión ambiental del Espacio Público en áreas urbanas, 4) Gestión del Recurso Hídrico en áreas urbanas, 5) Gestión de Residuos sólidos en áreas urbanas, 6) Gestión de Residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas, 7) Compilar y reportar la información relacionada con los indicadores que conformar el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) y 8) Educación y participación ambiental en gestión ambiental urbana.

Se apoyaran cuatro entes territoriales, así: uno (1) en el 2017, dos (2) en el 2018 y uno (1) en el 2019, en acciones como: actualización catastral, promotores municipales ambientales, ordenamiento territorial, etc.

Se apoyará el ordenamiento ambiental territorial de ocho territorios indígenas: 5 en el 2016 con apoyo de la Gerencia Indígena y uno (1) partir del año 2017, en articulación con los resguardos indígenas, la OIA y otras entidades.

Fortalecer la implementación de 13 planes de ordenamiento territorial y ambiental, por medio de las acciones concertadas con las comunidades indígenas".

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 76: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	IMG	8	Numero	8	8	8	8	8
	Número de municipios apoyados en fortalecimiento de la gestión ambiental local	IP	4	Municipios	0	1	2	1	4
Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	Numero de Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	IP	13	Numero	5	6	1	1	13
	Fortalecer la implementación de los planes de ordenamiento territorial y ambiental, por medio de las acciones concertadas con las comunidades indígenas	IP	13	Numero			13	13	13

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental

Meta 1: Ejecución de ocho (8) acciones en gestión ambiental urbana

Avance: Se han adelantó cuatro (4) acciones en el semestre, con un cumplimiento consolidado de la meta anual en 50%.

Tabla 77: Acciones en gestión ambiental urbana

Acciones en gestión ambiental urbana	Meta año 2019	Acciones realizadas en el primer semestre	Logro del meta alcanzado en el semestre
Planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas.	1,0	Seguimientos y requerimientos a los POT por elementos ambientales afectados las áreas urbanas en los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Peque, Dabeiba, Uramita y Giraldo Acompañado el municipio de Apartadó en la mesa de planes parciales	1,0
Gestión ambiental del Riesgo en áreas urbanas.	1,0	Acompañados a 17 CMGRD y capacitación	1,0
Gestión ambiental del Espacio Público en áreas urbanas	1,0	En proceso acompañamiento del municipio de Necoclí en la revisión y ajuste del PBOT con énfasis en espacio público y zonas verdes	0,5
Gestión del Recurso Hídrico en áreas urbanas.	1,0	Realizado el monitoreo a la calidad hídrica de las corrientes que pasan por los centros urbanos de 9 municipios	0,5

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Acciones en gestión ambiental urbana	Meta año 2019	Acciones realizadas en el primer semestre	Logro del meta alcanzado en el semestre
Gestión de Residuos sólidos en áreas urbanas.	1,0	En proceso apoyo a los PGIRS de Giraldo y Mutatá	0,5
Gestión de Residuos peligrosos (RESPEL)	1,0		0,0
Compilar y reportar la información relacionada con los indicadores que conforman el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU)	1,0	0	0,0
Educación y participación ambiental en gestión ambiental urbana	1,0	Apoyados y asesorados 9 PRAE urbanos	0,5
total	8,0		4,0

Meta 2: Dos Municipios apoyados en la gestión ambiental territorial.

Avance: Para el periodo se viene apoyaron tres (3) municipios, a saber:

- Apoyados los municipios de San Pedro de Urabá y Peque con la implementación SIGAM²⁷.
- Apoyo el municipio de Necoclí con la revisión y ajuste al POT²⁸.

Acción: Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio

Meta 3: Apoyar a un territorio indígena en el ordenamiento ambiental

Avance: En convenio con la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia, se apoyaron los cabildos mayores de Chigorodó y Mutatá en acciones de guardia indígenas y fortalecimiento de la gobernanza ambiental dentro de los cabildos.

Meta 4: Fortalecer la implementación de los planes de ordenamiento ambiental en 13 comunidades indígenas, por medio de las acciones concertadas con las comunidades indígenas

Avance: se viene apoyando las siguientes comunidades indígenas:

- Sistemas de abasto de agua con tanques de agua de 1000 litros en las comunidades: Gengadó, Salado y Guaguandó (Vigía del Fuerte); Coredó,

²⁷ SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal
²⁸ POT: Plan de Ordenamiento Territorial

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Ñarangué y Chageradó (Murindó), Florisanto (Necococli) y Polvillo (San Pedro de Urabá).

- Desarrollo de proyectos productivos en Dabeiba: aromáticos (Amparradó – Popalito) piscicultura (Choromandó) y cacao orgánico (Amparradó – Pavarando Alto)
- Apoyados en gobernanza forestal y guardia indígena de las comunidades indígenas Polines, Dojurá, Chigorodocito, Saundó y Yaberaradó del municipio de Chigorodó.
- Apoyados en gobernanza forestal y guardia indígena los resguardos Jaikerasavi, Chontadural-Cañero y Coribí Bedadó de Mutatá.

Tabla 78: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.	\$528	\$392	\$63	\$63

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 79: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	8	Número	8 (75%) ²⁹	4 (12.5%)	8 (87.5%)	87.5%
	4	municipios	1	3	4	100%
Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	13	Numero	12	2	14 ³⁰	100%
	13	Numero	0	13	13	100%

4.1.2 PROYECTO: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION MISIONAL

Descripción de las acciones:

²⁹ Esta meta se repite año a año, por ello su cumplimiento se suma en cada año del PAI con un 25%.

³⁰ El resultado supera la meta, la calificación general de la meta se deja en el 100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

"Se requiere en cada año asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo, el cual se debe revisar constantemente en el marco del mejoramiento continuo, la eficiencia y eficacia y efectividad institucional.

Para atender las funciones de autoridad ambiental y los retos y compromisos del PAI se fortalecerán las áreas técnicas y de Sistemas con elementos como ampliación de los aplicativos CITA, fortalecimiento de redes, adquisición de equipos, etc."

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 80: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del SGC	% de implementación del SGC	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	No. de áreas fortalecidas	IP	2	Áreas	2	2	2	2	2

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Implementación del sistema de gestión Corporativo SGC

Meta 1: Seguimiento al 100% del sistema de gestión Corporativo.

Avance: 11,2%, con las siguientes acciones:

- Capacitados por el ICONTEC veintisiete (27) funcionarios en gestión de salidas no conformes y mejora del sistema.
- En el marco de la implementación de MIPG "Modelo Integrado de Planeación y Gestión", se viene fortaleciendo la primera línea de defensa relacionada con el "autocontrol", mediante la revisión normativa, el diagnóstico, entre otros.
- Se avanza en la implementación del código de integración con las fases de diagnóstico, socialización e implementación.

Acción: Fortalecimiento tecnológico y de sistemas

Meta 2: Fortalecer dos áreas (una técnica y sistemas).

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Avance: en el semestre se lleva el 35,5% mediante:

- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (redes, servidores, seguridad informática, entre otros).
- En proceso el diseño de una estrategia de mejoramiento de la gobernanza ambiental territorial de la entidad, así como la consolidación de un informe de evaluación de la gestión actual y la construcción de agendas ambientales territoriales y sectoriales.
- Actualización de información en el sitio web corporativo.
- Soporte tecnológico a los aplicativos CITA- SISF y SINAP

Tabla 81: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Mejoramiento continuo de la gestión misional	\$500	\$341	\$86	\$78

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 82: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del SGC	100%	Porcentaje	75%	2.8%	77.8%	77.8%
Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	2	numero	75%	8.9%	83.9%	83.9%

4.1.3 PROYECTO: ESTRATEGIAS AMBIENTALES QUE APOYEN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción, así:

"Desarrollar una estrategia ambiental que apoye la construcción de paz durante el PAI 2016-2019."

Tabla 83: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	Numero de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	IP	1	Número	0	0	0	1	1

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Construcción de una estrategia ambiental que apoye la construcción de paz

Meta 1: Una estrategia ambiental que apoyen la construcción de Paz

Se formalizaron, en el marco de la estrategia BanCO2, convenios con la Corporación MasBosques (148-2019) y el municipio de Carepa (173-2019) para realizar talleres de acompañamiento a las familias y comunidades campesinas en áreas boscosas que sufrieron el conflicto armado y que hoy hacen parte de las áreas en conservación. La ejecución se concentrara en los entornos locales del complejo de páramos Frontino- Urrao (municipios de Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Urrao) y en la Serranía de Abibe (de Mutata a San Pedro de Urabá).

Tabla 84: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Estrategias ambientales que apoyan la construcción de paz.	\$50	\$50	0	0

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 85: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	1	numero	0	0	0	0

4.1.4 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO

Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción, así:

"Para asegurar la sostenibilidad del Laboratorio Corporativo como instrumento de autoridad ambiental y como servicio a los usuarios externos, que genere recursos, se realizará un plan de fortalecimiento técnico y administrativo el cual se desarrollará por año el 25% con un total del 100 para el PAI"

Tabla 86: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ³¹				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	% del Plan de fortalecimiento del laboratorio de aguas implementado	IP	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas

Meta 1: Desarrollo del 25% del plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio

Avance: para el semestre se desarrolló el 12,5% del plan, lo cual equivale al 50% de la meta anual, mediante las acciones:

- En proceso Auditoría de acreditación ante el IDEAM, para la extensión de la acreditación y el cumplimiento de la Norma ISO- IEC 17025. Se evaluaron setenta y tres (73) parámetros incluidos pesticidas en aguas y metales pesados.
- Capacitación al personal del Laboratorio en análisis de sedimentos y granulometría y en el manejo del equipo analizador de COT y NT.
- Analizadas dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro (2484) muestras de usuarios internos como externos con un incremento del 20% con respecto al mismo periodo del año 2018

³¹ Los datos de **meta** muestra la proporción de avance de la meta sobre un total del PAI del 100%, de esta forma la gestión de cada año aporta el 25%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 87 Muestras entradas en el laboratorio en el primer semestre

Mes	Año 2018	Año 2019
Enero	304	450
Febrero	341	342
Marzo	342	456
Abril	306	388
Mayo	335	429
Junio	416	419
Total	2.044	2.484

Tabla 88: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecimiento del laboratorio.	\$405	\$305	\$137	\$137

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 89: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	100%	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%

4.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL HOGAR DE PASO DE FAUNA SILVESTRE

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen tres indicadores y metas de este proyecto:

"Se realizará medidas de conservación y manejo en 18 especies de fauna amenazadas.

Se realizará medidas de prevención y control a la especie invasora Caracol Africano, única especie reportada y confirmada su presencia".

En el marco de la función de autoridad ambiental, se tiene como meta la atención del 100% de las especies de fauna que ingrese al Hogar de Paso o sea rescatada y/o monitoreada".

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 90: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META ³²				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Operación del Hogar de Paso de Fauna Silvestre	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	IMG	18	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
	% de atención de animales valorados y atendidos	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Implementación de acciones para la conservación de especies amenazadas

Meta 1: 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución

Avance: 50% representado en:

- Valorados cuatrocientos cuarenta y uno (441) individuos catalogados como especies de la diversidad biológica colombiana en peligro de extinción y pertenecen a cinco especies (382 cangrejos azules, 2 mono araña chocono, 14 titís piel roja, 3 nutrias y 40 tortugas morrocoy). Las Especies de mayor ingreso son: cangrejo azul, semilleros, canarios, iguana, Tortuga morrocoy, tortuga palmera, perico bronceado, boas, babilla, tití piel roja, perezoso de tres dedos y loras.
- Realización de dos talleres sobre las serpientes y la importancia de la conservación de la fauna silvestre.
- Rescate de dos (2) crías de pumas en Carepa.
- Visita de valoración del estado de la población de manatíes ubicada en la Ciénaga Tadia, Murindó, con afectaciones por la sequía, en la cual se trabajó con participación comunitaria y se realizó un taller con los

³² Los datos de **meta** muestran la proporción de avance de la meta sobre un total del 100%, de esta forma el cumplimiento de cada año, representa el 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

niños de la comunidad, se realiza monitoreo comunitario y asistencia en la alimentación de los manatíes.

- Atención a quejas por conflicto con fauna silvestre: con felinos en el municipio Frontino y Arboletes y con mapaches en el municipio Apartadó.
- Valoración de delfín cachalote enano (*Kogia sp.*) encontrado varado muerto en Arboletes.
- Monitoreo ante la presencia de ballena (Megaptera) en el golfo de Urabá.
- Capacitadas ochocientos ochenta y dos (882) personas sobre control al tráfico ilegal de especies amenazadas de extinción, causas y alternativas para su conservación

Tabla 91 Capacitación en control y tráfico ilegal de especies amenazadas

Lugar	Tema	Asistentes
Ayura Muertos, Apartadó	Conservación e importancia de la fauna silvestre en el ecosistema	8
Institución Unidad Para las Víctimas	Conservación e importancia de la fauna silvestre en el ecosistema	15
Nueva Antioquia, Lomas Aisladas y Piedras Blancas	Cine foro. Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental. Niños	450
Ciénaga Tadó	Aprendiendo del manatí	15
Ciénaga Tadó	Aprendiendo del manatí. Niños	35
Toma de la Plaza de mercado Necoclí	Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental.	40
Sector de playa dulce Turbo	Manejo de residuos, tráfico y consumo ilegal de especies de fauna silvestre, para la temporada de semana santa.	125
La Diócesis de Apartadó	Evitar el uso de palma de cera y consumo de fauna en semana santa	20
El Tres-Turbo y El Totumo- Necoclí	Reten pedagógico y puesto de control al tráfico de flora y fauna silvestre	30
COINTUR	Conservación e importancia de la fauna silvestre en el ecosistema	21
Plaza de mercado Chigorodó	Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental.	25
Terminal de Transportes Chigorodó	Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental.	30

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Lugar	Tema	Asistentes
Brigada XVII, Carepa	Capacitación sobre tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	40
Armada Nacional Turbo	Capacitación sobre tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	19
Colegio Cooperativo de Apartadó	Educación ambiental con énfasis en la protección y ecología de las iguanas.	9
Total		882

Acción: Implementación de acciones para el control de especies invasoras

Meta 2: 100% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución

Avance: Recolección de 283,4 kg de caracol africano en: vereda Casa Verde municipio de Carepa, barrio Ortiz municipio de Apartadó, vereda Cirilo de Turbo y área urbana de Cañasgordas.

Acción: Operación del Hogar de paso

Meta 3: 100% de atención de animales valorados y atendidos

Avance: 50% representado en:

- Ingreso al Hogar de Paso de mil doscientos sesenta y ocho (1268) ejemplares de fauna silvestre de sesenta y siete (67) especies diferentes. A todos los animales se les brindo la atención necesaria y se realizó una valoración médica y ecológica para decidir cuál era la disposición más acorde. De acuerdo con su clasificación taxonómica los individuos recibidos se encuentran distribuidos así:

Tabla 92 Ejemplares faunísticos ingresados al Hogar de Paso

Mes	Total animales	Nº aves	Nº mamíferos	Nº crustáceos	Nº reptiles
Enero	188	158	21	0	9
Febrero	69	30	16	0	23
Marzo	182	47	17	0	118
Abril	642	14	17	365	246
Mayo	131	67	20	16	28
Junio	56	24	10	1	21
Total	1268	340	101	382	445

Tabla 93: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre	\$690	\$239	\$50	\$50

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 94: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018 ³³	Año 2019	Total	% avance PAI
Operación del Hogar de Paso de Fauna Silvestre	18	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%
	1	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%
	100%	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%

4.1.6 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL

Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen tres acciones y nueve metas de este proyecto:

"En cada anualidad en la totalidad de los municipios, se realizará seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT.

Para cada vigencia del PAI se asesoraran y asistirán a los 19 municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial para asegurar la incorporación de los determinantes ambientales en la revisión y ajuste de los POT y de los planes parciales

Se realizará la actualización y reporte de la información por vigencia a los módulos del SIAC: SIRH, RUA, RESPEL, SIUR.

Se realizará seguimiento anual al 80% de autorizaciones ambientales

Se tendrá 55 días como tiempo promedio de trámite para la resolución de todas las autorizaciones ambientales, permisos y concesiones excepto las de Permisos de Emisiones Atmosféricas y de Licencias ambientales.

Se tendrá 80 días como tiempo promedio de trámite para Permisos de Emisiones Atmosféricas

De acuerdo a normativa se tiene como meta 60 días hábiles, como tiempo promedio de trámite para la resolución de licencias ambientales otorgadas por la Corporación.

³³ El cumplimiento de la meta anual aporta por año el 25%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

En el marco de los procesos de autoridad ambiental, se tiene como meta por año del PAI resolver el 80% de los procesos sancionatorios

Atención del 100% de las quejas y contravenciones en cada vigencia del PAI.”

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 95: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019

Acción	Indicadores	Tipo Indica dor	Canti dad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	% de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados	IP	19	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	IMG	19	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
Articulación del SIA Regional con el SIAC	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	IMG	4	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
Sgto, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	IMG	80%	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	55	Días	55	55	55	55	55
	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	80	Días	80	80	80	80	80
	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	60	Días	60	60	60	60	60
	% de procesos sancionatorios resueltos	IMG	80%	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
	% de quejas y contravenciones ambientales atendidas.	IP	100%	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales

Meta 1: seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT del 100% de los municipios

En el semestre se realizó el 32% de la meta, con el seguimiento a los POT de los municipios de la jurisdicción: Abriaquí, Dabeiba Giraldo, Cañasgordas, Uramita y Peque. En dicho espacio se hizo un análisis de los asuntos y determinantes ambientales de cada municipio. En términos generales lo encontrado por ente territorial es el siguiente:

Tabla 96 Estado de los POT analizados en el semestre

Municipio	Observaciones
Abriaquí	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustado el PBOT en el 2012. • Decrecimiento del área urbana. • Con zonificación de riesgo y amenazas. • Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2 de 1959. • Entre los años 2017 y 2018 se construye de una PTAR que se ubica dentro del área de retiro del río Herradura • EL 95% de las viviendas de la zona rural cuenta con estufas eficientes asociadas a huertos leñeros. • El municipio está en proceso de construir la PTAR del corregimiento La Antigua
Dabeiba	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustado el PBOT en el 2013 (Ley 1537 de 2012). • Con zonificación de riesgo y amenazas, pero sin avances en la reubicación de vivienda. • La zona urbana más consolidada se presentan considerables ocupaciones de los retiros obligados de la quebrada La Desmotadora. • Tiene una invasión dentro del área urbana que se ve comprometidos elementos de amenaza y riesgo natural, se recomiendo realizar visita por un geólogo
Giraldo	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustado el PBOT en el 2011. • Con zonificación de riesgo y amenazas incorporado al PBOT. • Amenazas por la minería ilegal. • Crecimiento poblacional e invasiones en el área rural por el auge minero presente en la subregión. • Las nuevas intervenciones y los predios para vivienda no presentan inconvenientes ambientales.
Cañasgordas	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustado el PBOT en el 2013. • Construcción de viviendas (Colinas de Miramar) por fuera del perímetro urbano. • Se dan licencias de construcción en áreas con riesgo natural. • Amenazas minería ilegal • Con zonificación de riesgo y amenazas. • Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2/59. • Se viene gestionando la modificación y ajuste del PBOT

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Municipio	Observaciones
Peque	<ul style="list-style-type: none"> Ajustado el PBOT en el 2013. Con zonificación de riesgo y amenazas incorporado al PBOT. No se han ejecutado obras de mitigación estructurales. El municipio no cuenta con zonas de expansión urbana Se viene gestionando la modificación y ajuste del PBOT Se ha realizado por el proyecto hidroituango la reubicación de un centro poblado
Uramita	<ul style="list-style-type: none"> Ajustado el PBOT en el 2013 (Ley 1537 de 2012) para cambio de densidades en predio urbano. Con zonificación de riesgo y amenazas sin ser incorporado al PBOT. Invasión de áreas de retiro de los ríos Uramita y Sucio

Meta 2: Acompañamiento y seguimiento al ordenamiento ambiental territorial

Acompañados seis (6) municipios de la territorial Nutibara (Abriaquí, Dabeiba Giraldo, Cañasgordas, Uramita y Peque), lo cual se realizó mediante la capacitación y asesoría a cada secretaria de planeación de los municipios de municipal en los temas: aspectos técnicos y legales (procedimiento de ajuste POT, determinantes y asuntos ambientales, gestión de riesgo y cambio climáticos, entre otros. Avance de meta del 32%.

Acción: Articulación del Sistema de Información Ambiental (SIA) Regional con el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC)

Meta 3: 100% de actualización y reporte de la información en el SIAC, el cual contiene cinco módulos: SIRH³⁴, RUA³⁵, RESPEL³⁶, SIUR³⁷ y SNIF³⁸).

Avance 16% de la meta anual, mediante la implementación de los siguientes módulos del SIAC:

Tabla 97 Estado de la implementación de los módulos del SIAC

Módulo	Temática	% de articulación	Observaciones
SIRH	Concesiones	31%	Existe un error (HTTP 505) en la plataforma que no permite cargar 11 concesiones otorgadas.
	Vertimientos	0%	A la fecha se han otorgado un total de 33 permisos de vertimientos. El error denominado "HTPP 505" impide la carga de la información al aplicativo.

³⁴ SIRH: Sistema de Información del Recurso Hídrico

³⁵ RUIA: Registro Único de Infractores Ambiental

³⁶ RESPEL: Registro de Usuarios de Residuos Peligrosos

³⁷ SIUR: Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables

³⁸ SNIF: Sistema de Información Nacional Forestal

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Módulo	Temática	% de articulación	Observaciones
			Se generó reporte al IDEAM sobre el particular
	PUEA	NA	
	Calidad	NA	
	PORH	NA	
SIUR	RUA	100%	Revisados y transmitidos con corte a 30/06/2019 (14 transmitidos)
	RESPEL	0%	Se tiene plazo hasta agosto 30 de 2019 para transmitir
	PCB	0%	Se tiene plazo hasta septiembre 30 de 2019 para transmitir
	RUM	N/A	No se tienen registros
SNIF	Aprovechamiento Forestal	0%	En el segundo semestre se cargará y validará toda la información
	Decomisos	0%	En el segundo semestre se cargará y validará toda la información
	Registros de Plantaciones Forestales	0%	En el segundo semestre se cargará y validará toda la información
	Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre - Solo Flora	N.A	
	Incendios cobertura vegetal	0%	En el segundo semestre se cargará y validará toda la información
	Movilidad Forestal	NA	Desde implementación de SUNL no se hace reporte de Movilización forestal. La información migra desde VITAL a SNIF. Decreto 1909 de 2017.
Total	8 habilitados	16%	

Acción: Seguimiento, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales

Meta 4: 80% de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Avance 37.5% de la meta anual³⁹, que corresponde al 30% de seguimientos a autorizaciones, permisos, concesiones y licencias otorgadas, según la metodología de cálculo del indicador mínimo de gestión.

³⁹ El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de seguimiento a autorizaciones representa un logro del 100%, el 30% de cumplimiento en el seguimiento representa el 37.5%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 98: Estado indicador de autorizaciones ambientales con seguimiento

Trámite	No. de Expedientes – Meta de seguimiento	No. de expedientes objeto de seguimiento Año 2019 ⁴⁰	No. Trámites con seguimiento	% de Seguimiento
Licencias Ambientales	57 ⁴¹	41	18	44%
Concesiones de Agua Superficial/subterránea	534	214	61	29%
Permisos de vertimientos	186	149	58	39%
Permiso de Aprovechamiento forestal	104	83	16	19%
Permisos de Emisiones Atmosféricas	3	3	0	0%
Total	879	490	154	31%

De acuerdo al Indicador Mínimo de Gestión se requiere ponderar el seguimiento según cada trámite, la ponderación aplicada es la siguiente:

Tabla 99: Ponderación de seguimiento según Indicador Mínimo de Gestión

Cálculo del indicador global	% Seguimiento	Ponderador de CORPOURABA	Seguimiento ponderado
Porcentaje de licencias ambientales con seguimiento (PLACS)	44%	5%	2,2%
Porcentaje de concesiones de agua con seguimiento (PCACS)	29%	65%	18,5%
Seguimiento de permisos de vertimiento de agua (metros cúbicos / segundo) y PSMV	39%	16%	6,2%
Porcentaje de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento (PPAFCS)	19%	14%	2,7%
Porcentaje de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento (PEACS)	0%	1%	0,0%
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (promedio simple)	31%	100%	30%

Meta 5: 80% de los trámites con resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación en 55 días.

⁴⁰ 80% de la meta

⁴¹ Cinco de ellas se resolvieron durante el primer semestre de 2019, por tanto no son objeto de seguimiento. El 80% se calcula con base a 52 L.A en seguimiento.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

El cumplimiento de la meta semestral fue de 75% de los trámites cumpliendo 55 días o menos, lo que representa 94%⁴² de la meta anual.

Tabla 100 Estado del indicador tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales

Trámite	Ingresos	Resueltos	Cumpliendo T	% de cumplim	Tiempo promedio
<i>Aprovechamiento forestal doméstico</i>	1	1	0	0%	121
<i>Aprovechamiento forestal persistente</i>	10	8	6	75%	43
<i>Aprovechamiento Forestal Único</i>	7	4	2	50%	56
<i>Concesión de aguas subterráneas</i>	8	9	7	78%	42
<i>Concesión de aguas superficiales</i>	6	7	7	100%	46
<i>Permiso de ocupación de cauce, playas y lechos</i>	10	7	6	86%	47
<i>Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas</i>	12	7	5	71%	35
<i>Permiso de vertimiento</i>	35	32	23	72%	55
<i>Registro de libro de operaciones forestales</i>	4	2	2	100%	9
<i>Registro de plantaciones forestales</i>	3	2	1	50%	78
Total	96	79	59	75%	63

Es de anotar que durante el primer semestre de 2019 se presentaron 20 solicitudes para evaluación de siete (7) tipos de trámites no recurrentes, distribuidos así:

Tabla 101 Solicitudes ingresadas y resueltas

Trámite	Ingresos	Resueltos
Plan de manejo		
Diagnóstico Ambiental de Alternativas		
Guía Ambiental	1	
Levantamiento de Veda Regional	3	1
Permiso de estudio del recurso hídrico	1	
Permiso de estudio para la recolección de especímenes	1	2
Zonas de Deposito de Materiales (ZODME)	12	10

⁴² El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de cumplimiento representa un logro del 100%, el 75% de cumplimiento en los trámites representa el 94%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Trámite	Ingresos	Resueltos
Planes de Contingencia Manejo Derrames		
Viabilidad Ambiental	1	
Total	19	13

Meta 6: 80 días tiempo promedio para la resolución de autorizaciones de emisiones atmosféricas otorgadas por la Corporación.

Durante el primer semestre se resolvió un trámite de permiso de emisiones con 164 días de duración. Lo que representa un 0% en el cumplimiento de los tiempos.

Tabla 102 Estado indicador tiempo promedio de permisos de emisiones atmosféricas

Indicador de Oportunidad	Tiempo promedio	No. De trámites resueltos	No. De trámites con resueltos oportunidad	% de cumplimiento	Meta
Tramites Permisos de Emisiones Atmosféricas	164	1	0	0	80%

Meta 7: 60 días tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (licencias ambientales) otorgadas por la Corporación.

Avance 20% de la meta anual, en el primer semestre se resolvieron cinco (5) licencias ambientales, que representan para el año un avance del 6.25%⁴³.

Tabla 103 Estado indicador tiempo promedio de licencias Ambientales

Indicador de Oportunidad	Tiempo promedio	No. De trámites resueltos	No. De trámites con resueltos oportunidad	% de cumplimiento	Meta
Licencias Ambientales	121	5	1	20	80%

Meta 8: 80% de procesos sancionatorios resueltos.

⁴³ El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de cumplimiento representa un logro del 25% (100% año pero que aporta un 25% al cuatrienio), el 20% de cumplimiento en los trámites representa el 6.25%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Avance 18% de la meta anual, representado en 14% de procesos sancionatorios resueltos, que representan para el PAI un avance del 5.6%⁴⁴.

Tabla 104: Estado indicador sobre procesos sancionatorios resueltos

Variable	Año 2019
Número de actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio expedidos (AIPS)	14
Número de actos administrativos de determinación de la responsabilidad expedidos en la vigencia (ADR)	0
Número de actos administrativos de cesación de procedimiento expedidos en la vigencia (ACP)	2
Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos (PPSR)	14%

Meta 9: 100% de quejas y contravenciones ambientales atendidas.

Avance 86% de la meta anual, donde se recibieron cuatrocientas setenta y siete quejas (477) quejas y se atendieron cuatrocientos ocho (408). Para el cuatrienio este cumplimiento en el año representa un avance del 21.5%⁴⁵

Tabla 105 Estado indicador sobre quejas y contravenciones ambientales atendidas

Recurso	Recibidas	Atendidas	% de cumplimiento	En proceso *
Agua	38	25	66%	4
Aire	11	4	36%	0
Fauna	316	307	97%	10
Flora	90	58	64%	5
Suelo	22	14	64%	1
Total	477	408	86%	20

*En proceso (no se calculan las 20 quejas porque están dentro de los tiempos).

Quejas atendidas por municipio y recurso afectado

Tabla 106 Relación de quejas por municipio y recursos afectado—Año 1-2019

⁴⁴ El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de cumplimiento representa un logro del 25% (100% año pero que aporta un 25% al cuatrienio), el 18% de cumplimiento en los trámites representa el 5.6%.

⁴⁵ El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 100% de cumplimiento representa un logro del 25% (100% año pero que aporta un 25% al cuatrienio), el 86% de cumplimiento en los trámites representa el 21.5%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Municipio Afectado	Posible Recurso Afectado					Total general
	Agua	Aire	Fauna	Flora	Suelo	
Abriaquí	0	0		1	0	1
Apartadó	11	5	53	21	7	97
Arboletes	1	0	2	0	0	3
Cañasgordas	6	0	7	4	0	17
Carepa	2	0	199	3	1	205
Chigorodó	4	1	10	9	6	30
Dabeiba	3	0	1	1	0	5
Frontino	2	1		3	0	6
Giraldo	2	0		0	1	3
Murindó	0	0	5	8	1	14
Mutatá	1	0	3	7	1	12
Necoclí	0	0	1	0	0	1
Peque	1	0		3	2	6
San Juan de Urabá	1	0		1	0	2
San Pedro de Urabá	4	2	29	14	2	51
Turbo	0	0		0	0	0
Uramita	0	2	6	15	1	24
Urrao	0	0		0	0	0
Vigía del Fuerte	0	0	0	0	0	0
Total general	38	11	316	90	22	477

Otros temas de autoridad ambiental

Decomisos de flora desarrollados en el Semestre 1 de 2019

Tabla 107 Decomisos de flora silvestre (productos maderables)- Año 2018 vs primer semestre año 2019

Variable	1 semestre Año 2019	Año 2018
No. De decomisos flora	32	67
Volumen m3 en bruto	367,6	1591.26
Valor calculado de la madera	\$ 57.609.080	\$ 396.685.632
Especies más decomisadas	Teca, Cedro, Roble, Higuerón	Bálsamo, caracolí, higuerón, roble

Fauna silvestre

Durante el primer semestre del año 2019 ingresaron al hogar de paso mil doscientos sesenta y ocho (1268) especímenes de fauna silvestre, así mismo se liberaron setecientos cincuenta y cuatro (754) y se recibieron cuatrocientos cuarenta y dos (442) ejemplares de cinco (5) especies considerada en peligro crítico.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 108 Balance de individuos en el Hogar de paso

Variable	Aves	Mamíferos	Reptiles	Malacostraca	Total
No. De individuos que vienen en el Hogar de paso del año 2019 y actualmente permanecen	88	17	47	0	152
No. De individuos que ingresan en 2019	340	101	445	382	1268
Especies en peligro critico	0	3 especies (3 nutrias, 13 titís piel roja, 2 mono araña)	1 (42 morrocoy)	1 (382 cangrejos azules)	5 especies, 442 especímenes
Con detención de infractor (Nº decomisos)	0	0	2	1	3
Número de individuos liberados	217	45	346	146	754
Otros individuos que salen (Eutanasia, muerte, etc.)	37	34	7	197	275
Animales que ingresan muertos	0	3	1	32	36
Quedan en el Hogar de paso	428	118	492	382	1420

Tabla 109. Decomisos de fauna silvestre

Variable	Primer semestre año 2019	Año 2018
No. De decomisos de Fauna	19 eventos (549 especímenes)	81 eventos (980 especímenes)
No. De individuos ingresados al Hogar de Paso	1268	1612
Especies de mayor ingreso	Cangrejo azul, semilleros, canarios, boas, iguanas, loras, pericos, tortugas morrocoy y palmera, tití y perezosos.	Cangrejo azul, semilleros, boas, canarios, congos, iguanas, loras, pericos, tortugas morrocoy, perezosos, titís, perezosos y mapaches.

Salvoconductos generados en la en el año del 2019

Tabla 110. Número de salvoconductos emitidos primer semestre Año 2019

Territorial	No. De SUN				
	Movilización	Removilización	Renovación	Anulados	Total
Atrato	23			0	23
Caribe	96	23	1	0	120
Centro	13	768	5	0	786
Nutibara	20	14	1	0	35
Urrao	138	4	7	0	149
Total Año	290	809	14	0	1113

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 111. Volumen de madera en m3 en elaborados autorizados mediante Salvoconducto primer semestre Año 2019

Territorial	Volumen (m3)			Total
	Movilización	Removilización	Renovación	
Atrato	913,78			913,78
Caribe	4.226,50	1286	72,08	5.584,58
Centro	432,12	40.336,13	294,68	41.062,93
Nutibara	216,24	110,68	44,1	371,02
Urrao	2560,67	103,42	137,28	2.801,37
Total Año	8.349,31	41.836,23	548,14	50.733,68

Tabla 112. Atención y seguimiento a quejas por explotaciones mineras

Consecutivo del Sistema	Fecha de la Queja	Resumen queja	Municipio Afectado	Lugar (Afectado/Negocio/predio)
17354	19/02/2019	Minería ilegal subterránea	Giraldo	Minería ilegal Tinajitas
1754	1/04/2019	Minería ilegal cantera	Apartadó	Cantera predio el Teroso Vijagual

Acciones de Autoridad Ambiental en minería y otras licencias ambientales

En el primer semestre se realizó seguimiento a diez y ocho (18) licencias ambientales, en ocho municipios de la jurisdicción (Carepa, Mutatá, Urrao, Chigorodó, Carepa, Frontino, Turbo, Necoclí).

Tabla 113. Seguimiento trámites ambientales (Lic. Ambientales)

Municipio	Expediente	Nombre del proyecto	Ultimo Seguimiento	Fecha
Carepa	200-16-51-21-098-2014	Licencia ambiental Extracción de material. Fuente rio Bamba II. Registro MKS-10231 y QDA-16591.	Rad. Inf. Tec 986: Se dio viabilidad a cesión de obligación de la compensación forestal, se requirió entrega propuesta plan de compensación, entrega informes finales de aprovechamiento forestal, permanencia individuos de especies en veda no autorizadas.	4/06/2019
Mutatá	200-165121-0192/18	Licencia ambiental para explotación de material de construcción	Se acoge información allegada por el usuario	17/06/2019
Urrao	0181001-94	Licencia Ambiental Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Urrao	400-08-02-01-1017-2019, seguimiento PUEAA	10/06/2019
Chigorodó	100621/99	extracción de materiales de construcción del río Guapá	400-08-02-01-0804, no realiza extracción a la fecha de visita	6/05/2019

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Municipio	Expediente	Nombre del proyecto	Ultimo Seguimiento	Fecha
Chigorodó	200-165121-012/12	extracción de materiales de construcción del río La Fortuna	400-08-02-01-0803, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	6/05/2019
Carepa	200165121-018/12	Extracción de materiales de construcción del río Carepa	400-08-02-01-0782, se hacen recomendaciones de manejo ambiental	3/05/2019
Chigorodó	090211-01	Licencia Ambiental para el aprovechamiento de materiales pétreos	400-08-02-01-753-2019, Seguimiento a permisos ambientales requeridos a la empresa Pavimentos de Urabá S.A por el ejercicio de su actividad	29/04/2019
Frontino	1995	Central Hidroeléctrica La Vuelta y La Herradura	Informa sobre consumos de agua para generación, se acoge la información.	24/04/2019
Turbo	200165121-214/14	extracción de material de la cantera Acapulco	400-08-02-01-0622, pendiente cumplimiento plan de abandono y compensación ambiental	3/04/2019
Necoclí	200165121-233/12	extracción de material de la cantera Mellitos	400-08-02-01-0621, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	3/04/2019
Mutató	200-16-51-21-0232-2013	Extracción de material del Río Sucio	La extracción minera terminó y se le hizo seguimiento a la Zodme que estaba amarrada a la licencia.	22-mar.-19
Mutató	200165121-165/15	extracción de material fuente río Surrambay	400-08-02-01-0401, se verifica cumplimiento plan de abandono	5/03/2019
Carepa	200165121-098/14	extracción de material fuente río Bamba II	400-08-02-01-0400, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	5/03/2019
Carepa	200165121-142/14	extracción de material fuente río Bamba I	400-08-02-01-0399, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	5/03/2019
Turbo	200-16-51-21-0138-2015	Licencia Ambiental para Explotación de Materiales de construcción	400-08-02-01-306-2019, se recomienda cierre del expediente	25-feb.-19
Frontino	200-165501-231/09	Licencia Ambiental Relleno Sanitario	Evaluar investigación iniciada en contra del municipio de Frontino mediante Auto 0655 de diciembre 30 de 2015	12/02/2019
Carepa	051001-96	Licencia Ambiental Acueducto Piedras Blancas	400-08-02-01-025-2019, seguimiento a PUEAA	8/01/2019
Carepa	051003-97	Estación de Servicio Esso LA Ponderosa	400-08-02-01-005-2019	4/01/2019

Tabla 114: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Proyecto	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental	\$1.158	\$826	\$215	\$211

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 115: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	19	Porcentaje	75%	8%	83%	83%
	19	Porcentaje	75%	8%	83%	83%
Articulación del SIA Regional con el SIAC	4	Porcentaje	72%	4%	76%	79%
Sgto, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales	80%	Porcentaje	67%	9.4%	76.4%	76.4%
	55	Días	68.8%	23.5%	92.3%	92.3%
	80	Días	75%	0%	75%	75%
	60	Días	43.8%	6.3%	50.1%	50.1%
	80%	Porcentaje	62%	5.6%	67.6%	67.6%
	100%	Porcentaje	69%	21.5%	90.5%	90.5%

4.2 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

4.2.1 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción, con la siguiente descripción:

"Desarrollar en los cuatro (4) años del PAI 2016-2019: 8 PROCEDAS (2 por año), 16 PRAEs (4 por año), 19 CIDEAM (4 en 2016, 4 en el 2017, 5 en el 2018 y 6 en el 2019)"

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 116: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Aplicación de la política de educación ambiental	Ejecución de acciones en Educación Ambiental	IMG	3	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Aplicación de la política de educación ambiental

Meta 1: Apoyo y asesoría a cuatro (4) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

En el semestre se avanza con el 50% de la meta anual, mediante la asesoría a trece (13) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Turbo

Tabla 117 PRAES en proceso de apoyado

Municipio	Nombre	Apoyo
Turbo	Institución educativa central	Apoyo ejecución proyecto
	Institución educativa Escuela Normal Superior de Urabá	
	Institución educativa Santa Fe, La Playa	
	Institución Educativa Puerto César	Educación ambiental - feria de servicios
	I. E. Nuevo Antioquia	Toma cultural y asesoría
	I. E. Lomas aisladas	Toma cultural y asesoría
Apartadó	I. E. Policarpa	Charla ambiental
	I. E. José Joaquín Vélez	Charla ambiental
	Colegio cooperativo	Jurados feria investigación
Carepa	I. .E. R. Piedras blancas	Jornadas educación ambiental
	I. E. Colombia	Asesorías
Chigorodó	I. E. Agrícola de Urabá	Asesorías
Mutatá	I. E. Mutatá	Asesorías

Meta 2: Apoyo a seis (6) CIDEA

Avance. En el semestre se viene apoyando con asesorías y acompañamiento a cuatro CIDEA: Apartadó, Frontino, Turbo y el Departamento de Antioquia

Meta 3: apoyo a dos PROCEDAS

Avance: en el semestre se avanza en el apoyo de trece procedas de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo

Tabla 118 PROCEDAS apoyados en el primer semestre de año 2019

Municipio	Nombre	Apoyo
Carepa	Ecológica recicla	Asesorías y taller proceda
	H. I. Compartir	Asesorías
	Corporación h2o	Taller proceda
Apartadó	Jóvenes sembrando esperanza	Actividades: youth eco, día de la diversidad y taller proceda
	C.D.I. Alegres girasoles	Actividades: día del medio ambiente, taller residuos sólidos desde el arte y taller proceda
	Corporación Rosalba Zapata Cardona	Asesoría
Turbo	Puerto Pisisí	Taller proceda
	POMCA río Turbo - Currulao	Taller proceda
	TRANSITIA RC S.A.S.	Taller proceda
	Mezclarte	Apoyo acciones y seguimiento contrato
Necoclí	Corporación cultural el totumo encantado	Apoyo y acompañamiento acciones.
San Juan de Urabá	ARCAPEC	Asesoría y taller proceda
Chigorodó	De Urabá a la nieve	Asesoría

Otras acciones

- Se realizaron catorce (14) talleres “Mi Cuerpo, mi casa, mi pueblo para 35 mujeres cabeza de familia” para mujeres en las veredas El Caballo y Marimonda del municipio de Necoclí.
- Capacitado un grupo de sesenta y nueve (69) miembros de las fuerzas militares en el Servicio Militar Ambiental con siguientes temas: educación ambiental, control y vigilancia en el tráfico de fauna y flora silvestre, control de minería ilegal, gestión de residuos sólidos, prevención de desastres, cuidado de los recursos hídricos, entre otras

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Tabla 119: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Aplicación de la política nacional de educación ambiental.	\$301	\$117	\$58	\$47

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 120: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Aplicación de la política de educación ambiental	3	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%

4.2.2 PROYECTO COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL

Descripción de la acción:

"Desarrollar una estrategia de comunicaciones y participación comunitaria que llegue a la totalidad de los municipios con la utilización de los medios: radio, sitio web, comunicados, medios electrónicos, entre otros".(Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

Tabla 121: Metas del Plan de Acción Institucional

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción.	% de implementación de la Estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción.	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: El área de influencia es toda la jurisdicción.

Acción: Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción

Meta 1: Ejecución de una estrategia de comunicaciones y participación comunitaria que llegue a la totalidad de los municipios con la utilización de los medios: radio, sitio web, comunicados, medios electrónicos, entre otros,

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Avance. En el semestre se avanzó el 50% de la meta del año, con las siguientes acciones:

- Ochocientas (800) publicaciones en espacios institucionales en los medios de comunicación: Heraldó, Urabá Televisión, sitio web corporativo, emisoras radiales: Apartadó Stereo, Policía Nacional, Ecos de Frontino, Coral Stereo y la emisora de la Alcaldía de Peque.
- En materia de redes sociales se cuenta con 4.855 seguidores en Facebook, 9.254 en twitter y 1.440 en Instagram.
- Una campaña educativa y de control y vigilancia para disminuir riesgos al tráfico de fauna y flora silvestre durante la época de Semana Santa, mediante actividades lúdicas, retenes pedagógicos en carretera y capacitaciones, a unos 3000 usuarios transportadores, pasajeros, comerciantes y comunidad en general.

Tabla 122: Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	\$200	\$113	\$30	\$30

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Tabla 123: Avance Meta física con respecto al PAI

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción	1	Porcentaje	75%	12.5%	87.5%	87.5%

5 JUSTIFICACION DE LAS INVERSIONES DE CORPOOURABA EN EL COMPLEJO DE PARAMOS URRAO “DEL SOL- LAS ALEGRÍAS”

La gestión y manejo del Complejo de Páramos, obedece a las orientaciones dadas desde el nivel nacional, en cumplimiento del artículo 1º numeral 4 de la Ley 99 de 1993, que dispone las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial; el Título 2 Gestión Ambiental, Capítulo 1 Áreas de Manejo Especial, Sección 3 Disposiciones Comunes, artículo 2.2.2.1.3.8 del Decreto 1076 de 2015 determina que las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo.

Desarrollando estos preceptos legales, el hoy MADS ha expedido diversos instrumentos regulatorios que van desde las Resoluciones 769 de 2002 por la cual se dictan disposiciones para contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos; 839 del 2003 por la cual se establecen los términos de referencia para la elaboración del Estudio sobre El Estado Actual de los Páramos y 1128 de 2006 por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 839 y el artículo 12 de la Resolución 157 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

Los Planes Nacionales de Desarrollo, adoptados en su momento por la Ley 1450 de 2011 y 1753 de 2014, este último vigente en Colombia, hasta el año 2018, establecieron prohibiciones relacionadas con el desarrollo de algunas actividades agropecuarias, de exploración o explotación de hidrocarburos y de minerales, o de construcción de refinerías de hidrocarburos en los ecosistemas de páramo; Desde el punto de vista institucional, asignaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la obligación de realizar la delimitación de las áreas de páramos al interior del área de referencia definida en la cartografía generada por el Instituto Alexander Von Humboldt a escala 1:100.000 o 1:25.000, cuando esta última esté disponible, con base en criterios técnicos, ambientales, sociales y económicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 173 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2015-2018), dentro de los tres (3) años siguientes a la delimitación, las autoridades ambientales deberían zonificar y determinar el régimen de usos del área de páramo delimitada, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto le corresponde definir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

En cumplimiento de las anteriores disposiciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la **Resolución 04965 del 22 de marzo de 2016, por la cual se delimita el complejo de paramos COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO “DEL SOL- LAS ALEGRÍAS”**. La delimitación se realizó con base en los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales elaborados por las autoridades ambientales con jurisdicción en el páramo como CORPOURABA. Estudios que se habían realizado años atrás, con instituciones como por ejemplo, el Grupo de Estudios Botánicos del Instituto de Biología de la UDEA, que evidenciaron los procesos de transformación de algunas áreas del páramo, como consecuencia de la explotación minera de oro, que impactaron las coberturas vegetales, la hidrología de la zona y la estabilidad geológica; y que orientaron además, las decisiones de inversión de la Corporación, en términos de la recuperación de estas áreas para la conservación y el desarrollo de medidas de manejo, tendientes a garantizar que estas actividades no se continuaron desarrollando, inversiones que se previeron en el PAI 2016-2019, y autorizadas, en el artículo 2 numeral 3 de la resolución 0496 de 2016.

Es importante resaltar, que con la mencionada Resolución 0496 de 2016, también se establecen las orientaciones para que en un término de tres años, las autoridades ambientales (CORANTIOQUIA, CODECHOCO Y CORPOURABÁ), avancen en los procesos de zonificación y reglamentación general de usos, de acuerdo a los lineamientos que define el MADS, y menciona de manera expresa a modo de autorización, en el parágrafo del artículo 3, que mientras se expide el Plan de Manejo Ambiental, estas autoridades **deberán** adoptar las medidas necesarias para garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan estos ecosistemas y que constituyen el criterio más eficiente para efectos de la protección de ciertos bienes jurídicos constitucionalmente protegidos como lo estableció la sentencia C-035 de 2016 de la Corte Constitucional.

La anterior descripción normativa resulta de vital importancia para explicar la formulación e implementación de los proyectos relacionados con el ordenamiento del Páramo de Urrao, dentro del PAI 2016- 2019 de Corpouraba, ya que como puede observarse, el marco normativo le establece a la Corporación, la obligación de avanzar en el proceso de zonificación y reglamentación general de usos, así como de realizar acciones para garantizar la recuperación de los servicios ambientales del páramo y controlar el desarrollo de las actividades agrícolas y mineras, según los lineamientos del artículo 4 de la resolución de delimitación.

CORPOURABA en este contexto, dentro del Plan de Acción Institucional 2016-2019, cuenta con el Programa 1. “Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad” y el Subprograma 1.1. “Ordenamiento Ambiental y Manejo de Ecosistemas y Áreas Protegidas” que incluye el proyecto Ordenamiento y Manejo del Complejo de Paramos Frontino Urrao, que se viene ejecutando

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

mediante 3 acciones concretas, con metas y recursos diferenciados por años, que son i) Formulación del Plan de Manejo; ii) La implementación del Plan de Manejo y iii) Medidas de Manejo y Conservación; financiadas la dos primeras con recursos propios y el FCA y la última solo con recursos propios.

Los avances que se han tenido en cada uno de estas acciones, se describen a continuación:

- a. **Formulación del Plan de Manejo:** Esta acción incluyó la elaboración de la zonificación y determinación del régimen de usos, durante el año 2016 y 2017, con una meta del 40% con recursos propios.

El 60% restante, se financiaría con recursos Fondo de Compensación Ambiental, mediante un proyecto que se formuló en el año 2016, denominado "Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino -Urrao, Antioquia", aprobado el 21 noviembre de 2016 por un monto de \$ 282.600.000. Estos recursos se incorporaron al presupuesto a través de Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-08-2017, lo cual permitió la suscripción de un Convenio Interadministrativo con la Universidad de Antioquia, el día 13 de diciembre de 2017, por un valor 326.600.000, con el objeto de AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS TECNICOS Y ADMINSTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN MEDIANTE CONVENIO INTERADMINSTRATIVO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO - URRAO, ANTIOQUIA" de acuerdo al proyecto aprobado por el FCA y a los lineamientos del MADS y articulación CAR vecinas"

Debe resaltarse que la formulación del Plan de manejo Ambiental, solo se proyectó para las áreas de jurisdicción de CORPOURABA, dado que la jurisdicción de CORANTIOQUIA y CODECHOCÓ se encuentran amparadas bajo categorías de áreas protegidas de carácter regional, con planes de manejo debidamente adoptados, que deben ser incorporados al Plan de Manejo del Páramo, según lo mencionado en la regulación nacional.

Sin embargo, durante la ejecución de los recursos por parte de la UDEA, se expidieron otras regulaciones nacionales, que son: La primera es la **Resolución 0886 del 18 de mayo de 2018**, por la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adopta los lineamientos para la zonificación y régimen de usos y la elaboración del plan de manejo ambiental aplicable a los páramos; y la segunda fue la **Ley 1930 del 27 de julio de 2018**, "por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia", instrumentos regulatorios que brindaron nuevas orientaciones para la ordenación de los ecosistemas de páramo, que

fueron consideradas en la formulación del Plan de Manejo entregado por la UDEA como producto del convenio y que garantizan el ajuste del instrumento a las disposiciones legales actualmente vigentes.

En conclusión ya se cuenta con el instrumento de planificación de la jurisdicción de CORPOURABA, la cual fue remitida al MADS, el día 30 de enero de 2019.

En cuanto a su aprobación y adopción, mediante acta de constitución, el pasado 13 de junio de 2019 se conformó la comisión conjunta con autoridades ambientales que también tiene jurisdicción sobre este ecosistema como CORANTIQUIA Y CODECHOO. Comisión que está integrada por un comité directivo y un comité técnico, que actualmente, está encargado de la revisión ajuste de los documentos adelantados de manera independiente por las Corporaciones, esperando que antes de finalizar el mes de agosto de 2019, se apruebe por el comité directivo de la comisión conjunta y posteriormente, se adopte por parte de cada autoridad ambiental, dando cumplimiento a las normas vigentes ya citadas y a la meta del PAI 2016-2019.

b. Implementación del Plan de Manejo

Para la ejecución de esta acción, CORPOURABA destinó recursos propios orientados a desarrollar actividades de reforestación en 149.5 has, inversiones que se encuentran legalmente justificadas, en el párrafo del artículo 3 de la Resolución 496 de 2016 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en ocasión de la delimitación del páramo, establece que *"Hasta tanto no se expida el correspondiente plan de manejo del área delimitada como páramo que se encuentra por fuera del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, las corporaciones autónomas regionales CORPOURABA, CORANTIQUOUIA Y CODECHOCO, deberán tomar las medidas necesarias con el fin de garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan estos ecosistemas y que constituyen el criterio más eficiente para efecto de la protección de ciertos bienes jurídicos constitucionalmente protegidos"*

Las actividades de restauración y reforestación iniciaron en el año 2016 y se mantuvieron hasta el año 2018, así: 7 has restauradas en el 2016, en las veredas Maravillo y la Honda; 35 has en el 2017, en las veredas El Chuscal y 72 hectáreas en la vereda Pabón; y finalmente en el año 2018, 17 hectáreas en las veredas La Nevera, Manantiales y La Ilusión, para un total de 131 hectáreas a 2018, de las 149.5 propuestas para el cuatrienio: Las áreas restauradas y reforestadas, coinciden con las afectaciones a las coberturas forestales identificadas por el Instituto de Biología de la UDEA en los estudios ya mencionados, como base de la delimitación del complejo de páramos.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Las actividades de implementación del PMA, se complementaron con recursos del Fondo de Compensación, ya que en el año 2017, las Corporaciones Autónomas Regionales, fueron incluidas en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Nacional, para lo cual se formuló el proyecto para implementar educación ambiental, reforestación de 50 hectáreas y el esquema de PSA definidas en el documento del PMA del Páramo por valor de \$ 473.909.219. Estos recursos fueron recursos asignados en el presupuesto general de la nación mediante la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017, para el presupuesto del año 2018; ósea coincidía la ejecución de los recursos del FCA destinados para la formulación del PMA como los de este proyecto, destinados a la implementación de algunas acciones del PMA.

Con estos últimos recursos destinados a la implementación del PMA del Páramo, CORPOURABA suscribió los siguientes convenios:

- Convenio número 200-10-01-02-0175-2018 del 20 octubre de 2018 con la UDEA, por valor de \$ 140.581.469; de los cuales COPOURABA aporta 125.581.469 en dinero, con el objeto de AUNAR ESFUERZOS, TENCOS, FINANCIEROS Y ADMIBSTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENYAL DEL COMPONENTE Y ESTRATEGICO DEL PLAN DE ORDNEAMIENTO Y MANEJO DEL CPFU Y SU ENTRONO LOCAL. Actividad que se enmarca, dentro Programa de investigación y educación ambiental, del Plan de anejo, específicamente proyecto de educación ambiental (6.3.2.).
- Convenio Interadministrativo 200-10-01-03-0189-2018 del 25 de octubre de 2018, con el municipio de Urrao y las Empresas Públicas de Urrao, con el objeto de establecer 50 hectáreas de reforestación con especies nativas, para desarrollar acciones de conservación y manejo del componente estratégico del Plan de Ordenamiento y Manejo del Complejo de Paramos Frontino Urrao CPFU y su entorno local, por valor de \$151.127.750 de los cuales Corpouraba aporta \$126.127.750; el municipio \$15.000.000 en dinero y \$25.000.000 en especie y las Empresas Públicas \$10.000.000 en dinero; Este proyecto desarrolla el subprograma de restauración para la conservación 6.2.2.4 del Plan de Manejo del Páramo, que contempla la reforestación de fuentes hídricas.
- Convenio 200-10-01-02-0240-219 del 18 de diciembre de 2018, suscrito con las Corporación Mas Bosques con el objeto de promover e impulsar en los municipios de la jurisdicción de Corpouraba el Proyecto de Conservación de Bosques a través de la estrategia BANCO2, por un valor de 1.205.019.076; Actividades que desarrollan para el Complejo de PÁRAMOS, el proyecto 6.2.4

denominado proyecto de compensación y pago por servicios ambientales del Plan de Manejo Ambiental, que contempla el diseño del mecanismo de PSA y su implementación, por un valor de 196.000.000 que benefician a 37 familias y permiten la conservación de 725 hectáreas.

Todas estas actividades de implementación del plan de manejo del Páramo, están incluidas en el documento del Plan de Manejo Ambiental del Páramo remitido al FCA el 20 de enero de 2019.

3. Medidas de manejo y conservación ambiental

Las acciones que se han ejecutado en cumplimiento de esta meta, aun sin contar con la adopción formal del plan de manejo del páramo, son las relacionadas con educación ambiental, proyectos productivos, restauración pasiva y activa, todas ellas financiadas con recursos propios y ejecutadas durante los años 2016 y 2017, en vigencia del marco normativo que definía que *“Hasta tanto no se expida el correspondiente plan de manejo del área delimitada como páramo que se encuentra por fuera del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, las corporaciones autónomas regionales CORPOURABA, CORANTIQUOUIA Y CODECHOCO, deberán tomar las medidas necesarias con el fin de garantizar las funciones o servicios ambientales que prestan estos ecosistemas y que constituyen el criterio más eficiente para efecto de la protección de ciertos bienes jurídicos constitucionalmente protegidos”* (parágrafo del artículo 3 de la Resolución 496 de 2016 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en ocasión de la delimitación del páramo).

Conclusión

En el contexto mencionado se puede concluir que las inversiones realizadas por CORPOURABA están debidamente justificadas no solo desde el punto de vista técnico, sino jurídico, ya que el citado parágrafo, no condicionaba en su momento, las intervenciones de la Corporación a lo definido en el Plan de Manejo del Páramo; por el contrario, permitía el desarrollo de actividades que garanticen la funciones o servicios ambientales que presta el páramo, como las que ha ejecutó la Corporación, en cuanto a las acciones de restauración y conservación durante los años 2016 y 2017.

Por su otra parte, se reitera que el documento del PMA remitido al FCA el 20 de enero de 2019, en cumplimiento del convenio suscrito para la ejecución de los recursos del año 2017, incluye la totalidad de las actividades que están siendo financiadas con el segundo proyecto del FCA del año 2018, que actualmente se encuentra en ejecución a través de los convenios mencionados en el numeral anterior.

Finalmente, el plan de manejo ambiental del Complejo de Paramos URRAO “DEL SOL- LAS ALEGRÍAS, incorpora los lineamientos definidos por el MADS

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

en las regulaciones expedidas en el año 2018; el mismo se encuentra en proceso de integración, validación y aprobación por la comisión conjunta, acciones que garantizarán el cumplimiento de las metas del PAI y brindan seguridad jurídica las inversiones efectuadas con recursos del orden nacional y propios.

6 JUSTIFICACION DE LAS INVERSIONES DE CORPOURABA EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA

ANTECEDENTES

A través de la sentencia C-366⁴⁶ del 11 de mayo de 2011, la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1382 de 2010, lo cual puso nuevamente en firme la ley 685 de 2001 (Código de minas colombiano).

Esta situación revivió el artículo 34 de la Ley 685/01, el cual establece que para declarar nuevas áreas de exclusión minera debe hacerse basado en estudios técnicos, sociales y ambientales los cuales deben realizarse “con la colaboración de la autoridad minera”, y en estas zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente, no podrán ejecutarse trabajos y obras de exploración y explotación minera y que de acuerdo con las disposiciones legales se excluyan dichos trabajos y obras.

A su vez, el artículo 47 del Código de Recursos Naturales considera la posibilidad de declarar reservada una porción determinada o la totalidad de recursos naturales de una región o zona para adelantar programas de conservación o preservación de estos recursos y del ambiente.

De acuerdo a estas consideraciones, el establecimiento de zonas de exclusión, es una competencia exclusiva de las autoridades ambientales, pero de acuerdo al artículo 34 del Código de Minas se estableció el deber de colaboración en cabeza de la autoridad minera.

En este contexto, se expidió el **Decreto 1374 de 2013, por el cual se establecen parámetros para el señalamiento de unas reservas de recursos naturales de manera temporal y se dictan otras disposiciones**, en la que se faculta al MADS para señalar mediante acto administrativo debidamente motivado las áreas que se reservarán temporalmente; las cuales **podrán** culminar con la declaración definitiva de áreas excluibles de la minería, según lo determinan el artículo 34 de la Ley 685 de 2001 y la Ley 1450 de 2011.

En cumplimiento del Decreto, con la Resolución 0705 de 2013 se definieron como Reservas temporales las siguientes:

⁴⁶ El hecho se debe a que no cumplió el mandato constitucional de consultar a las comunidades indígenas y afrodescendientes colombianas

1. **Sitios prioritarios para la conservación:** La delimitación de estas zonas corresponde a la cartografía generada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, incluyendo los identificados en el CONPES 3680 de 2010, así como el Área de ampliación del Parque Nacional Natural Chiribiquete cuya delimitación está contenida en el documento "*Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete Propuesta de Ampliación*"
2. **Áreas de Especial Importancia Ecológica para la Conservación de Recursos Hídricos.** Su delimitación corresponde a la cartografía generada por el Ministerio de Ambiente e incluye la Estrella Fluvial del Inírida.
3. **Ecosistemas de Praderas de Pastos Marinos presentes en las zonas marino costeras:** La delimitación de estos sitios corresponde a la definida por el "Atlas Las Praderas de Pastos Marinos en Colombia: estructura y distribución de un ecosistema estratégico. Elaborado por el instituto de investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Adréis".
4. **Ecosistemas de bosque seco tropical.** La delimitación de estas áreas corresponde a la cartografía de bosque seco a escala 1:100.000 elaborada por el MADS y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Posteriormente, con la **Resolución 1814 de 2015**, se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, incluyendo 57 polígonos en todo el territorio nacional, dentro de las que se encuentran tres de la jurisdicción de CORPOURABA y que son:

- Polígono 21 DMRI Humedales Serranía Abibe: Ubicado en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpouraba), en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, y cuyas coordenadas se encuentran en la Tabla número 21 del Anexo número 1 que hace parte integral de la presente resolución.
- Polígono 22 DMRI Peque: Polígono modificado por el artículo 1 de la resolución 2157 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Ubicado en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpouraba).
- Polígono 23 DRMI Zona Norte: Ubicado en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpouraba), en los municipios de Arboletes, San Juan, Necoclí y San Pedro y cuyas

R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06. CORPOURABA

coordenadas se encuentran en la Tabla número 23 del Anexo número 1 que hace parte integral de la presente resolución

Posteriormente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expide la Resolución 2157 de 2017, por la cual se prorroga el término de duración de las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente establecidas mediante la Resolución número 1814 de 2015, buscando que **se avance en el proceso de delimitación y declaración definitiva que deberán adelantar las autoridades ambientales** dentro de las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente establecidas en la Resolución número 1814 de 2015, conforme lo establezca la normatividad vigente **y en los casos a que haya lugar.**

En este mismo acto administrativo, el Ministerio indica el estado del proceso de declaratoria de cada uno de los polígonos, las modificaciones surtidas y se prorroga por un año el termino de duración de la declaración. Para CORPOURABA se establece que en los tres polígonos se ha iniciado la fase de aprestamiento y que en el polígono 22 Peque, se ha reportado un aumento de posibles hectáreas a declarar.

AVANCES DE CORPOURABA

Dentro del Plan de Acción Institucional 2016-2019, se cuenta con el Programa 1. "Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad" y el Subprograma 1.1. "Ordenamiento Ambiental y Manejo de Ecosistemas y Áreas Protegidas que incluye el proyecto **CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA**, que se viene ejecutando mediante 4 acciones concretas, con metas y recursos diferenciados por años, que son i) Implementación de Planes de Manejo de Áreas Protegidas Regionales Declaradas; ii) La Declaratoria de Áreas protegidas a partir de la resolución 1814 de 2015-prorrogada por Resolución 2157 de 2017; iii) Declaratoria de Áreas protegidas iv) Formulación de planes de manejo de áreas protegidas; Todas ellas financiadas con recursos propios y con recursos de FAO- el FCA, cuyos avances se presentan a continuación.

Año 2016

Con recursos del FCA de 2015, se suscribió el convenio Nro. 200-10-01-04-0351-2015 con la Asociación Chelonia, con el objeto de Fortalecer y Consolidar el sistema de áreas protegidas jurisdicción de CORPOURABA, producto del cual se obtuvieron siguientes documentos técnicos de soporte:

- Polígono 21 Abibe humedales: Documentos técnicos de finalización de la fase de Preparatoria (I) y avanzar en la fase de Aprestamiento (II) de la ruta declaratoria. Extensión: 140.110 hectáreas

R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06. CORPOURABA

- Polígono 22 Peque: Documentos técnicos de finalización de la fase de Preparatoria (I) y avanzar en la fase de Aprestamiento (II). Extensión: 25.734 hectáreas
- Polígono 23 Zona Norte: Documentos técnicos de finalización de la fase de Preparatoria (I) y avanzar en la fase de Aprestamiento (II). Extensión: 170.208 hectáreas.

Año 2017

Con Recursos del FCA se financió proyecto denominado: “Conformación del sistema de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA y CODECHOCO, Antioquia – Chocó”, firmándose convenio de cooperación especial con la fundación WWF Numero 200-10-01-06-0221-2017 por valor de \$ 227.500.000, con el objeto fue *desarrollar estudios técnicos para la revisión, ajuste, complementación y formulación de instrumentos de planificación en las áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA y CODECHOCO*”; específicamente en los polígonos 22 peque y 23 Zona Norte. Al finalizar el año 2018, el resultado es que el área del Polígono 22 Peque, aumenta su extensión por solicitud de los actores, pasando de 25.734 a **39.060 ha**

Con apoyo **del Proyecto GEF FAO Conectividades Socioecosistémicas del Caribe** se continuo el proceso de ruta declaratoria fases aprestamiento y declaratoria para el polígono 21 Abibe humedales, donde siguiendo las recomendaciones de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Naturales Nacionales, se separan los polígonos en Abibe y Humedales por no ser factible tener un solo polígono, el proceso se inició en 2017 y finalizó en 2018.

Año 2018

Polígono 21 Abibe Humedales: El proceso realizado por el grupo Consultor contratado por el proyecto GEF FAO Conectividades Socioecosistémicas del Caribe, confirmó lo sugerido por la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Naturales Nacionales, división del polígono 21 en dos: Abibe y Humedales de acuerdo al análisis de integridad ecológica.

Extensión de Polígono Abibe: 41.663,24 ha, Categoría propuesta: Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI

Para el polígono Humedales, con el Auto Interlocutorio Nro. 673 de octubre 3 de 2017, del Juzgado Primero Civil del Circuito especializado de Restitución de Tierras de Apartado, proceso de restitución de derechos étnicos territoriales, del Consejo Comunitario de Puerto Girón, se define suspender el proceso de la ruta declaratoria mientras se decide de fondo la reclamación territorial. En consonancia con las obligaciones impuestas a CORPOURABA, se emitió la Resolución 100-03-30-99-0469 suspendiendo trámites relacionados con Licencias Ambientales.

Extensión de este polígono: 77.774,29 ha, estado: Suspendido

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Polígono 22 Peque: El polígono modifica su extensión de acuerdo a los objetivos de conservación definidos. Extensión de este Polígono: 21.115,9, Categoría propuesta: Distrito Regional de Conservación de Suelos DRCS

Polígono 23 Zona Norte: Después de desarrollados los componentes que hacen parte de las fases de preparación y aprestamiento de la ruta declaratoria, se identificó que este polígono no presenta un grado de naturalidad aceptable, posee grandes intervenciones en la composición, estructura y función de los ecosistemas y después de haber realizado el análisis de integridad de los ecosistemas para los periodos 2002 – 2007 y 2007 – 2012 los diez indicadores resultan ser no deseables.

Dadas las iniciativas de conservación del relicto de bosque seco tropical y recurso hídrico identificadas por CORPOURABA y bajo las diferentes herramientas de ordenamiento con que cuenta el territorio se sugiere evaluar otras estrategias de conservación encaminadas a constituir figuras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y actualización de la zonificación ambiental del POMCA del Río San Juan, esto con el propósito de orientar y consolidar la propuesta de objetivos de conservación desarrollada para el área de referencia y concertada con actores sociales e institucionales

Extensión de este polígono: 174.205.41 Estado: No Continuar el proceso

Año 2019

A la fecha el estado actual del proceso, según las fases de la ruta de declaratoria es el siguiente:

Tabla 124 Estado de las Fases de la ruta declaratoria

Fases	Incluye	DRMI Abibe	DRCS Peque
I Preparación	Valoración de la iniciativa		
	Acercamiento con actores		
	Estado del arte de la información social, económica y cultural		
II Aprestamiento	Identificación y descripción de actores.		
	Base técnica y análisis de la propiedad, sectorial y jurídico.		
	Criterios biofísico, socioeconómicos y culturales		
	Definición de objetivos, delimitación, categorización		
III Declaratoria	Documentos Síntesis remitidos al IAvH para concepto		
	Acuerdo suscrito por Consejo Directivo		
	Inscripción RUNAP		

En este contexto, la Corporación viene cumpliendo con la aplicación de la ruta de declaratoria, y antes de culminar el periodo presentará los proyectos de acuerdo para la declaratoria de las áreas protegidas mencionadas DRMI de Abibe y DRCS de Peque.

Sin embargo, frente al indicador mínimo de gestión se presentan inconsistencias y un posible incumplimiento que es menester analizar.

INDICADORES DEL PAI RELACIÓN CON LA CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.

El PAI 2016-2019, adoptó los indicadores mínimos de gestión establecidos mediante la Resolución 0667 de 2016 por el Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible.

Al respecto, vale la pena mencionar que los indicadores mínimos están conformados por un conjunto de variables que permiten registrar hechos y describir comportamientos para realizar el seguimiento al estado de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y el impacto de la intervención institucional. Existen tres tipos de indicadores mínimos: Desarrollo sostenible, ambientales y de gestión.

- **Los indicadores de desarrollo sostenible:** Buscan medir el impacto de la gestión ambiental orientada hacia el Desarrollo Sostenible, en términos de: Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural, disminuir el riesgo de desabastecimiento de agua; racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles, reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales y disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales.
- **Los indicadores ambientales:** Están orientadas a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso y aprovechamiento.
- **Los indicadores de gestión:** Tienen por objeto medir el avance del cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal de las Corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

Las acciones de conservación del patrimonio natural, se miden con indicadores de desarrollo sostenible, que corresponden al número de hectáreas en áreas protegidas. Sin embargo, si bien es un indicador adecuado para medir estas acciones de conservación, no puede desconocerse que el proyecto del PAI objeto de análisis, responde a las orientaciones dadas desde el Decreto nacional de 2013, que menciona que estas áreas reservadas **podrán** culminar con la declaración definitiva de áreas excluibles de la minería; y en sus resoluciones reglamentarias, hace referencia a que las que

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

se reservaron de manera temporal áreas que podrían ser objeto de declaratoria de áreas protegidas, si a ello hubiere lugar, cuando el resultado final sea favorable luego de la aplicación de la ruta de declaratoria establecida en la Resolución 1125 de 2015.

La ruta de declaratoria como se ha venido manifestando, ha sido aplicada por la Corporación, y el resultado final de este proceso es que de las 340 mil hectáreas reservadas, solo 62.779,14 hectáreas son susceptibles de ser declaradas y que corresponde a los polígonos 21 en la parte de Abibe con 41.663,24 ha, y una categoría propuesta de Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI y **Polígono 22 Peque, con** una extensión de 21.115,9 y una categoría propuesta: Distrito Regional de Conservación de Suelos DRCS. Estos procesos se encuentran en la última fase de la ruta de declaratoria y pueden cumplir su meta en el año 2019.

CAPITULO II: INFORMES FINANCIEROS

2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

RECURSOS VIGENCIA (AÑO): 2019

COD.	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDADO	% EJEC
3000	PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.651.611.573	278.200.000	18.929.811.573	8.946.677.424	47,26%
3100	INGRESOS CORRIENTES	16.558.611.573	278.200.000	16.836.811.573	8.556.005.501	50,82%
3110	Tributarios	4.605.370.894	0	4.605.370.894	2.286.680.238	49,65%
	Sobretasa Ambiental	4.605.370.894	0	4.605.370.894	2.286.680.238	49,65%
	No Tributarios	4.637.613.246	0	4.637.613.246	3.603.023.190	77,69%
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.272.467.495	0	4.272.467.495	3.233.574.504	75,68%
	Realización de exámenes de laboratorio	549.000.000		549.000.000	275.527.864	50,19%
	Evaluación de licencias y trámites ambientales	573.302.411		573.302.411	113.951.589	19,88%
	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	0	0	0	15.161.090	0,00%
	Tasas retributivas y compensatorias	1.866.678.457	0	1.866.678.457	2.502.631.340	134,07%
	Tasas por uso del agua	319.488.066		319.488.066	41.901.274	13,12%
	Tasa de aprovechamiento forestal	504.702.225		504.702.225	51.599.078	10,22%
	Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	0		0	2.863.768	0,00%
	Transferencias sector eléctrico	459.296.336		459.296.336	229.938.501	50,06%
	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	244.605.860	0	244.605.860	270.219.939	110,47%
	Multas y sanciones	13.153.547		13.153.547	99.440.893	756,00%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

COD.	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDADO	% EJEC
	Intereses de mora	231.452.313		231.452.313	170.779.046	73,79%
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	120.539.891	0	120.539.891	99.228.746	82,32%
	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	34.851.867		34.851.867	12.733.680	36,54%
	Servicios para la comunidad, sociales y personales relacionados con vigilancia y control	85.688.024		85.688.024	86.495.066	100,94%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.315.627.433	278.200.000	7.593.827.433	2.666.302.074	35,11%
	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	0	165.950.173	0,00%
	Transferencias Sentencias Y Conciliaciones	0		0	165.950.173	0,00%
	Recuperación Transferencias Sentencias y Conciliaciones	0		0	0	0,00%
	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	7.315.627.433	278.200.000	7.593.827.433	2.500.351.901	32,93%
	Personal PGN	3.306.703.244	0	3.306.703.244	2.174.839.707	65,77%
	General PGN	64.325.000		64.325.000	25.512.194	39,66%
	Transferencias PGN	18.207.310		18.207.310	0	0,00%
	Inversión del periodo PGN	2.876.391.879		2.876.391.879	0	0,00%
	Inversion del periodo FCA	900.000.000		900.000.000	0	0,00%
	Transferencias Departamentos	150.000.000	278.200.000	428.200.000	300.000.000	70,06%
	RECURSOS DE CAPITAL	2.093.000.000	0	2.093.000.000	390.671.923	18,67%
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	25.000.000	-	25.000.000	43.124.147	172,50%
	Rendimientos Financieros	25.000.000		25.000.000	43.124.147	172,50%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

COD.	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDADO	% EJEC
	RECUPERACIÓN CARTERA	2.068.000.000	-	2.068.000.000	347.547.776	16,81%
	Recuperación Cartera	2.068.000.000		2.068.000.000	347.547.776	16,81%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

RECURSOS VIGENCIA (AÑO): 2019

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$			RECURSOS DE LA NACION \$			TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	% EJECUTADO	OBLIGADO	% EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	1.458.116.157	51.772.938	51.772.938	3.306.703.244	2.048.698.921	2.048.698.921	4.764.819.401	2.100.471.859	2.100.471.859	44,08%	2.103.082.007	44,14%
GASTOS GENERALES	836.795.000	654.269.805	344.417.688	64.325.000	51.296.304	40.879.375	901.120.000	705.566.109	385.297.063	78,30%	396.048.122	43,95%
Adquisición de Bienes y servicios	811.603.000	647.373.072	337.520.955	64.325.000	51.296.304	40.879.375	875.928.000	698.669.376	378.400.330	79,76%	389.151.389	44,43%
Impuestos y Multas	25.192.000	6.896.733	6.896.733	0			25.192.000	6.896.733	6.896.733	27,38%	6.896.733	27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.466.690	0	0	18.207.310	0	0	32.674.000	0	0	0,00%	0	0%
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	3.015.690	0	0	0	0	0	3.015.690	0	0	0,00%	0	0%
Cuota de Auditaje Contaloria Nacional	3.015.690	0	0	0	0	0	3.015.690	0	0	0,00%	0	0%
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	0	0		18.207.310	0	0	18.207.310	0	0	0,00%	0	0%
Cuotas partes pensionales				18.207.310	0	0	18.207.310	0	0	0,00%	0	0%
Bonos pensionales	0			0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0%
OTRAS TRANSFERENCIAS	11.451.000	0	0	0	0	0	11.451.000	0	0	0,00%	0	0%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	11.451.000	0	0	0	0	0	11.451.000	0	0	0,00%	0	0%
Sentencias y Conciliaciones	11.451.000	0	0	0	0	0	11.451.000	0	0	0,00%	0	0%
OTRAS							0	0			0	0%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.309.377.847	706.042.743	396.190.626	3.389.235.554	2.099.995.225	2.089.578.296	5.698.613.401	2.806.037.968	2.485.768.922	49,24%	2.499.130.129	43,86%
TOTAL INVERSION	9.454.806.293	5.602.166.144	986.879.058	3.776.391.879	2.277.273.933	0	13.231.198.172	7.879.440.077	986.879.058	59,55%	1.180.809.898	8,92%
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTION EN BIODIVERSIDAD	1.438.551.359	1.030.935.696	105.869.890	2.500.000.000	1.423.783.933	0	3.938.551.359	2.454.719.629	105.869.890	62,33%	106.589.890	2,71%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$			RECURSOS DE LA NACION \$			TOTAL RECURSOS (PROPIOS - NACION) \$					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	% EJECUTADO	OBLIGADO	% EJECUTADO
<u>Subprograma 1: Ordenamiento, Manejo de Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas</u>	872.296.336	573.571.630	69.586.827	300.000.000	300.000.000	0	1.172.296.336	873.571.630	69.586.827	74,52%	69.586.827	5,94%
1. Implementación del Plan de Manejo de Humedales del Atrato	103.000.000	91.035.590	11.595.590			0	103.000.000	91.035.590	11.595.590	88,38%	11.595.590	11,26%
2. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de Corpouraba	200.000.000	141.059.603	16.587.000				200.000.000	141.059.603	16.587.000	70,53%	16.587.000	8,29%
3. Formulación de dos pm. Para sps de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión en dos áreas protegidas de la jurisdicción de Corpouraba.		0	0	300.000.000	300.000.000		300.000.000	300.000.000	0	100,00%		0,00%
4. Ordenamiento y manejo del complejo de paramos frontino - Urrao.	569.296.336	341.476.437	41.404.237		0	0	569.296.336	341.476.437	41.404.237	59,98%	41.404.237	7,27%
<u>Subprograma 2: Gestión en Bosques.</u>	566.255.023	457.364.066	36.283.063	1.300.000.000	1.123.783.933	0	1.866.255.023	1.581.147.999	36.283.063	84,72%	37.003.063	1,98%
5. Plan regional de conservación y restauración de bosques	566.255.023	457.364.066	36.283.063	0	0	0	566.255.023	457.364.066	36.283.063	80,77%	37.003.063	6,53%
6. Conservación y restauración de bosque bajo el esquema psa. en jurisdicción de Corpouraba, departamento de Antioquia.				1.300.000.000	1.123.783.933		1.300.000.000	1.123.783.933	0	86,44%		0,00%
<u>Subprograma 3. Unidad Ambiental Costera del Darién.</u>	0	0	0	900.000.000	0	0	900.000.000	0	0	0,00%	0	0,00%
7. Implementación de Acciones de Manejo Integrado de Zonas Costeras en el Departamento de Antioquia.				900.000.000			900.000.000	0	0	0,00%		0,00%
PROGRAMA 2. GESTION EN RECURSOS HÍDRICOS	1.412.975.956	887.250.818	149.046.533	776.391.879	776.390.000	0	2.189.367.835	1.663.640.818	149.046.533	75,99%	312.142.633	14,26%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$			RECURSOS DE LA NACION \$			TOTAL RECURSOS (PROPIOS - NACION) \$					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	% EJECUTADO	OBLIGADO	% EJECUTADO
Subprograma 2.1. Ordenación de Cuencas y Aguas Subterráneas	503.037.142	316.853.085	34.374.043	776.391.879	776.390.000	0	1.279.429.021	1.093.243.085	34.374.043	85,45%	193.492.043	15,12%
8. Ordenación de Cuencas	333.000.000	205.442.540	14.660.000				333.000.000	205.442.540	14.660.000	61,69%	18.500.000	5,56%
9. Formular el plan de ordenamiento para el manejo sostenible de la cuenca del río sucio alto en sus fases de prospectiva y formulación.				776.391.879	776.390.000		776.391.879	776.390.000	0	100,00%	155.278.000	20,00%
10. Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas.	170.037.142	111.410.545	19.714.043		0	0	170.037.142	111.410.545	19.714.043	65,52%	19.714.043	11,59%
Subprograma 2.2. Legalización, Manejo y Uso Eficiente	909.938.814	570.397.733	114.672.490	0	0	0	909.938.814	570.397.733	114.672.490	62,69%	118.650.590	13,04%
11. Aplicación de instrumentos económicos y regulación del uso del agua.	909.938.814	570.397.733	114.672.490				909.938.814	570.397.733	114.672.490	62,69%	118.650.590	13,04%
PROGRAMA 3. GESTION EN CALIDAD DE VIDA	2.771.088.566	1.300.244.774	116.691.141	500.000.000	77.100.000	0	3.271.088.566	1.377.344.774	116.691.141	42,11%	123.501.141	3,78%
Subprograma 3.1: Proyectos en Saneamiento Ambiental	2.403.190.567	1.206.521.370	114.780.000	0	0	0	2.403.190.567	1.206.521.370	114.780.000	50,20%	114.780.000	4,78%
12. Cofinanciación Proyectos FRDH	2.123.190.567	954.792.694					2.123.190.567	954.792.694	0	44,97%		0,00%
13. Saneamiento Ambiental	280.000.000	251.728.676	114.780.000				280.000.000	251.728.676	114.780.000	89,90%	114.780.000	40,99%
Subprograma 3.2: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	200.000.000	56.292.641	1.776.635	0	0	0	200.000.000	56.292.641	1.776.635	28,15%	1.776.635	0,89%
14. Apoyo en la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	200.000.000	56.292.641	1.776.635				200.000.000	56.292.641	1.776.635	28,15%	1.776.635	0,89%
Subprograma 3.3. Producción Limpia	167.897.999	37.430.763	134.506	500.000.000	77.100.000	0	667.897.999	37.430.763	134.506	5,60%	6.944.506	1,04%
15. Apoyo a la implementación de Producción y Consumo Sostenible.	167.897.999	37.430.763	134.506				167.897.999	37.430.763	134.506	22,29%	134.506	0,08%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$			RECURSOS DE LA NACION \$			TOTAL RECURSOS (PROPIOS - NACION) \$					
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PAGOS	% EJECUTADO	OBLIGADO	% EJECUTADO
16. Implementación del plan nacional de negocios verdes como estrategia de desarrollo sostenible en la jurisdicción de Corpouraba, departamento de Antioquia.	-	-	-	500.000.000	77.100.000	6.810.000	500.000.000	77.100.000	0	15,42%	6.810.000	1,36%
PROGRAMA 4. GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.832.190.412	2.383.734.856	615.271.494	0	0	0	3.832.190.412	2.383.734.856	615.271.494	62,20%	638.576.234	16,66%
Subprograma 4.1 Fortalecimiento Institucional	3.331.240.322	2.153.565.964	538.711.465	0	0	0	3.331.240.322	2.153.565.964	538.711.465	64,65%	551.211.705	16,55%
17. Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.	528.200.000	392.021.000	62.600.000				528.200.000	392.021.000	62.600.000	74,22%	62.600.000	11,85%
18. Mejoramiento continuo de la gestión misional	500.000.000	341.090.726	78.391.289				500.000.000	341.090.726	78.391.289	68,22%	86.441.529	17,29%
19. Estrategias ambientales que apoyan la construcción de paz.	50.000.000	50.000.000					50.000.000	50.000.000	0	100,00%		0,00%
20. Fortalecimiento del laboratorio.	405.000.000	304.598.858	136.763.019				405.000.000	304.598.858	136.763.019	75,21%	136.763.019	33,77%
21. Consolidación del hogar de pasos.	690.000.000	239.380.484	50.345.577				690.000.000	239.380.484	50.345.577	34,69%	50.345.577	7,30%
22. Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental.	1.158.040.322	826.474.896	210.611.580	0	0		1.158.040.322	826.474.896	210.611.580	71,37%	215.061.580	18,57%
Subprograma 4.2 Educación Ambiental	500.950.090	230.168.892	76.560.029	0	0	0	500.950.090	230.168.892	76.560.029	45,95%	87.364.529	17,44%
23. Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	200.000.000	113.097.260	29.767.894				200.000.000	113.097.260	29.767.894	56,55%	29.767.894	14,88%
24. Aplicación de la política nacional de educación ambiental.	300.950.090	117.071.632	46.792.135			0	300.950.090	117.071.632	46.792.135	38,90%	57.596.635	19,14%
TOTAL PRESUPUESTO	11.764.184.140	6.308.208.887	1.383.069.684	7.165.627.433	4.377.269.158	2.089.578.296	18.929.811.573	10.685.478.045	3.472.647.980	56,45%	3.679.940.027	19,44%

CAPITULO III: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.1 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
PROGRAMA No 1 Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad				34%					66%		3.938.551.359	2.454.719.629	62,33%	22.759.840.476	16.570.293.546	72,80%	
SUBPROGRAMA No.1.1. Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas				25%					73%		1.172.296.336	873.571.630	74,52%	7.247.180.730	6.166.774.623	85,09%	A partir del año 2017 no se ponderan los programas y proyectos, esto significa que todos los proyectos tienen igual valor
Proyecto No 1.1.1. Implementar el plan de manejo de los humedales del Atrato				0%					76%		103.000.000	91.035.590	88,38%	703.000.000	506.694.230	72,08%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 1.1.1.1 Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	4%	0,0%	0,0%	Convenios con Gobernación Antioquia, Mas Bosques y Municipios Vigía del Fuerte y Murindó para establecer Banco 2 en 200 has - 80 familias.	70%	23%	17,4%	76%							Meta 2018 y 2019 ajustada por Acuerdo 100-02-02-01-0014-2018 30 de octubre de 2018
	Porcentaje	NA	NA	NA			NA	NA	NA							Esta meta se eliminó por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017
Proyecto No 1.1.2.Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Antioqueño				NA					100%				300.000.000	300.000.000	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, que sólo se ejecutó en el año 2018
Acción No 1.1.2.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	NA	NA	NA			100%	100%	100%							

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCIERA \$	
Proyecto No 1.1.3.Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia				0%		100%			0%				300.000.000	300.000.000	100,00%	
Acción No 1.1.3.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	0%	0%	Se avanzó con la producción del material vegetal de 150 Has en Vigía del Fuerte y Murindó. Capacitación Consejos Comunitarios.	100%	100%	0%	0%							Aprobado por el FCA en el 2018 con reservas 2019
Proyecto No 1.1.4. Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia-FONAM				NA					100%				2.110.675.175	2.110.675.175	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17 y que sólo se ejecuta en el año 2018

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 1.1.4.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	NA	NA	NA			100%	100%	100%							
Proyecto No 1.1.5. Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao				32%					87%		569.296.336	341.476.437	59,98%	1.159.296.336	433.972.732	37,43%
Acción No 1.1.5.1. Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	Porcentaje	NA	NA	NA			40%	40%	100%							
Acción No. 1.1.5.2. Implementación del Plan de Manejo	Hectáreas	40	0	0%		0,0	149,5	131,0	88%							

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
																149,5 has para todo el periodo del PAI.
	Porcentaje	78%	50%	64%	Tres jornadas recolección residuos sólidos en el Páramo, control y vigilancia con 4 guardabosques. Educación ambiental y cofinanciación Banco 2	9%	5,5%	61%								No tiene meta para la vigencia 2017, referida a la implementación del PM, programada para las vigencias 2018-2019
Acción No 1.1.5.3. Medidas de manejo y conservación	Número	NA	NA	NA		4	4,0	100%								Son acciones que se repiten en las vigencias 2016 y 2017: Educación ambiental, restauración, proyectos productivos y disminución a la presión del bosque. Esta meta no se da

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
																	en los años 2018 y 2019
Proyecto No 1.1.6. Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao, Antioquia (FCA-2017)				NA				100%			0	0,00%	282.600.000	282.600.000	100,00%		
Acción No 1.1.6.1. Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	Porcentaje	NA	NA	NA		60%	60%	100%									

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Proyecto No 1.1.7. Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)				80%				89,0%			0	#¡DIV/0!	473.909.219	473.909.219	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17. Proyecto que solo se ejecuta en el año 2018
Acción No 1.1.7.1. Implementación del Plan de Manejo	Porcentaje	11%	8,8%	80%	Estrategia de educación ambiental. Reforestación 35 Has. Esquema PSA para 37 familias en 725 Has	20%	18%	89%								En el año 2018 se logró un avance del 9% y para este semestre 2019 un 7% para un total del 16%, lo cual equivale al 80%
Proyecto No 1.1.8. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA				38%		90%		80%		200.000.000	141.059.603	70,53%	830.000.000	671.223.267	80,87%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 1.1.8.1. Implementación de Plan de manejo de áreas protegidas regionales declaradas	Porcentaje	5%	2%	40%	Proceso de contratación y aprestamiento	90%	20%	17%	85%							Se implementa en el PAI el 20% de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor. En cada año se ejecutará un 5% Areas Protegidas con PM en ejecución. En total son tres (3) AP de caracter regional
	Porcentaje	100%	50%	50%			100%	87,5%	87,5%							
Acción No 1.1.8.2. Declaratoria de Areas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	Porcentaje	NA	NA	NA			60%	60%	100%							Mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se ajusta la meta del año 2017 de formulación del PM áreas protegidas del al 50% al 10% . La diferencia del 40% se realiza a partir

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
																del proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco Esta meta se logró en el 2017
Acción No 1.1.8.3. Declaratoria de Áreas Protegidas.	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								Se incorpora por Acuerdo 100-02-02-01-017 del 2017, donde se determina una nueva acción: declaratoria del Cañon de la Llorona, estableciendo como meta el 5% de la ruta declaratoria en el 2017 y el 95% para el 2018 Se definió el 5% para el

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
																2017 toda vez que los recursos de la acción llegaron a fin de año.
Acción No 1.1.8.4. Formulación del PM de áreas protegidas	Unidad	2	0,5	25%	Realizados Convenios y en proceso de aprestamiento	90%	2	0,5	25%							Meta para cumplirse en el año 2019 y tiene que ver con el PM de los DMRI Abibe - Humedales y Peque
Proyecto No 1.1.9. Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco				NA					100%			0,00%	787.700.000	787.700.000	100,00%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 1.1.9.1. Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	Porcentaje	NA	NA	NA		40%	40%	100%								Aumentó el área del Polígono 23 correspondiente al DMRI Peque en 3.980 ha para un total de 340.032 ha ajustado por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017 La meta esta para los años 2017 y 2018
Acción No 1.1.9.2. Formulación del PM de áreas protegidas	Unidad	NA	NA	NA		1	1,0	100%								Por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017, se corre la meta del año 2017 al año 2018.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCI ERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCI ERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCI ERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCI ERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCI ERA \$		(16) PORCENT AJE DE AVANCE FINANCI ERO ACUMULA DO % ((15/14)*100)
Proyecto No 1.1.10. Formulación de planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión de uso en dos áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA, Antioquia				0,0%				0,0%			300.000.000	300.000.000	100,00%	300.000.000	300.000.000	100,00%	
Acción No 1.1.10.1. Implementación PM de áreas protegidas regionales declaradas	Porcentaje	10%	0,0	0%	Convenios con la Universidad de Antioquia y OMACHA	95%	10%	0,0	0%								
SUBPROGRAMA: 1.2 Unidad Ambiental Costera del Darién				50%				78%			900.000.000	0	0,00%	7.346.574.538	3.733.947.278	50,83%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION						(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No. 1.2.1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia.				50%				78%			900.000.000	0	0,00%	6.446.574.538	3.733.947.278	57,92%	
Acción No 1.2.1.1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia.	Número	4	4	100%			5	5,0	100%								Referida a acciones en MIZC. Para la vigencia 2016 son 5 y para los años 2017 al 2019 son 4 y cada periodo equivale al 25%.
	Porcentaje	100%	50%	50%	Realizado monitoreo del agua marina en 27 estaciones		100%	87,5%	87,5%								Referida a una red de monitoreo de la calidad ambiental marina Esta acción se repite anualmente y equivale cada año a 25%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
	Porcentaje	NA	NA	NA			100%	100%	100%							% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. Meta 30 Has para la vigencia 2018.
	Número	2	0	0%	Formulación de convenio con KFW y MADS para realizar las acciones de conservación de manglar y playas		2	0	0%							Acciones de regrabilitación , concervación y delimitación en 2 ecosistemas marinos priorizados: manglares y playas
Acción No 1.2.1.2. Actualización y ajuste del documento POMIUAC-DARIEN	Porcentaje	NA	NA	NA			100%	100%	100%							Meta determinada por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017,
SUBPROGRAMA No 1.3. Gestión en Bosques				27%					48%		1.866.255.023	1.581.147.999	84,72%	8.166.085.208	6.669.571.645	81,67%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
Proyecto No 1.3.1. Plan regional de conservación y restauración de bosques				55%					95%		566.255.023	457.364.066	80,77%	6.396.085.208	6.221.783.671	97,27%	798 millones de convenio con EPM no incorporados al PAI en la vigencia 2018
Acción No 1.3.1.1. Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	Porcentaje	100%	50,0%	50,0%	Acciones de control y vigilancia con guardabosques para 1872 Has			100%	87,5%								Referido a acciones de control y vigilancia en las 1872 has adquiridas por la Corporación. Son acciones que se repiten cada año
Acción No. 1.3.1.2. Áreas con restauración (incluye BanCO2)	Hectáreas	43	578,6	100%	Se restauraron 578,6 Has bajo la estrategia Banco 2 en los municipios de Apartadó y Turbo		8.741	9300	100%								Por acuerdo Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se incrementa la meta en la vigencia 2017 de 220 a 298 ha Por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017 se ajusta

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCION DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
																la unidad de medida y la meta para los años 2017 y 2018.
	No. de familias	43	32	74%	32 familias que se benefician bajo la estrategia de banco 2 en los municipios Apartadó y Turbo	898	902	100%								Nueva meta determinada por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No. 1.3.1.3. Áreas restauradas con mantenimiento	Hectáreas	160	0	0%	En proceso de contratación	543	785	100%								<p>Por Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se reduce la meta de 354 a 242 Has para el año 2017.</p> <p>Se ajusta la meta para el año 2017 y 2018 por No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017.</p> <p>El avance para el PAI se calcula mediante % de cumplimiento por año, no se suman áreas ya que son actuaciones sobre las mismas áreas.</p>

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
	Porcentaje	NA	NA	NA			NA	NA	NA							Meta eliminada por acuerdo No. No. 100-02-02-01-013-2017 Octubre 19 de 2017
Acción No. 1.3.1.4. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	Porcentaje	10%	5.0%	50%	Diplomados para 35 Jueces y Fiscales. Convenios con Cabildos Indigenas Chigorodó y Mutatá. Participación del CIFFA departamental. Apoyo promotores Ambientales en Peque y San Pedro de Urabá	40%	35%	87.5%								Referido a la implementación del 10% plan de gobernanza forestal por cada uno de los años del PAI
Proyecto No 1.3.2. Establecimiento, Mantenimiento, restauracion y conservacion de bosques (TSE)	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA		0	0	0,00%	470.000.000	447.787.974	95,27%	La meta se eliminó por Acuerdo No 100-02-02-01-0007-2016 del 15 septiembre de 2016

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENT AJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
Proyecto No 1.3.3. Proyecto No conservación y restauración del bosque bajo esquema P.S.A en Jurisdicción de CORPOURABA. Departamento de Antioquia				0%				0%			1.300.000.000	1.123.783.933	86,44%	1.300.000.000	1.123.783.933	86,44%	PROYECTO 2019 FCA
Acción No 1.3.3.1. Áreas con restauración (incluye Banco 2)	Hectáreas	130	0	0%	Proceso contractual y aprestamiento	130	0%	0%									
PROGRAMA No 2. . Gestión en Recursos hídricos				54%				77%			2.189.367.835	1.663.640.818	75,99%	12.815.021.509	11.311.006.108	88,26%	
SUBPROGRAMA 2.1 Ordenación de cuencas y aguas subterráneas				48%				76%			1.279.429.021	1.093.243.085	85,45%	6.275.830.017	5.685.904.164	90,60%	
Proyecto No 2.1.1. Ordenación de cuencas				23%				45%			333.000.000	205.442.540	61,69%	1.133.000.000	797.834.422	70,42%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 2.1.1.1. Formulación de 3 planes de ordenación de cuencas POMCA	Porcentaje	13,3%	5,69%	43%	Se inició fases Prospectiva y formulación del POMCA Rio Sucio Alto. Aprobación de las estrategias de participación y del plan de trabajo de la etapa prospectiva y de zonificación	100%	86,4%	86,4%								Meta ajustada por Acuerdo N° 100-02-02-01-002-2017, donde para el año 2017 se baja del 40% al 33,4%, la diferencia se ingresa para el 2019. Este proyecto se asocio solo a dos POMCAS Mediante Acuerdo N° 100-02-02-01-0013-2017, ajusta la meta para el año 2017, del 33,7% al 20%, dicha diferencia se suma para el 2018

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 2.1.1.2. Implementación de Planes de Ordenación de POMCAS ordenadas	Porcentaje	4%	0,15%	3,8%	Participación 11 actores de los Consejos de Cuencas. Diplomado delitos contra los Estados Naturales. Apoyo logístico para fortalecimiento de los Consejos de Cuenca de Río Currulao y Río León.	4%	0,15%	3,8%								La meta se tiene para al año 2019
Proyecto No 2.1.2. Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del río sucio alto, en sus etapas de aprestamiento y diagnóstico – Antioquia				NA				100%				0,00%	915.761.871	915.761.871	100,00%	Nuevo proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17 La meta se tiene para al año 2018 e incluye solo la fase diagnóstica de
Acción 2.1.2.1.	Porcentaje	NA	NA	NA		7%	7%	100%								

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Formulación del POMCA Rio Sucio Alto																la formulacion del POMCA
Proyecto No 2.1.3 Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del río sucio alto en sus fases de prospectiva y formulación				25%				25%		776.391.879	776.390.000	100,00%	776.391.879	776.390.000	100,00%	proyecto de 2019 FCA
Acción No 2.1.3.1. Desarrollo de las fases prospectiva y formulación	Fases	2	0,5	25%	Adjudicación del contrato para la fase de formulación y prospectiva. Reuniones técnicas con equipo consultor. Aprobación plan de trabajo. Formulada estrategia de participación . Se avanza en la	2	0,5	25%								

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
					definición con Ministerio del Interior los lineamientos para la Consulta Previa											
Proyecto No 2.1.3. Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas				52%				95%		170.037.142	111.410.545	65,52%	1.030.037.142	775.681.501	75,31%	
Acción No 2.1.3.1 PMA del acuífero golfo de Urabá actualizado y adoptado	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								Referido al ajuste y adopción del plan de manejo del acuífero del eje bananero en 107.000

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCI ERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCI ERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCI ERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCI ERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCI ERA \$	
																has logrado en 2016.
Acción No 2.1.3.2 PMA del acuífero golfo de Urabá	Porcentaje	2%	1,04%	52%	Evaluación de 215 procesos de aguas subterráneas . Monitoreo de la calidad y cantidad de 111 pozos.	6%	5,0%	84%								Tinene que ver con la implementación del PM del acuífero. Meta ajustada por el Acuerdo No. 100-02-02-01-013-2017 19/10/17, que define la meta del PAI en 6%, o sea 2% para cada uno de los años 2017, 2018 y 2019.
Acción No 2.1.3.3. Acciones de manejo y monitoreo del acuífero	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								Ejecutado durante el año 2016, no aplica para el resto de la vigencia del PAI.
Proyecto No 2.1.4. Protección integral de agua subterránea en la		NA	NA	NA				100%		0	0	0,00%	989.348.944	988.946.189	99,96%	Proyecto de la avigencia 2016, con ejecución de

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
región de Urabá - FCA																	metas entre 2016 y 2017
Acción No 2.1.4.1. Ampliación de la red de monitoreo	Número	NA	NA	NA			20	20	100%								Finalmente se construyeron 26 piezómetros en los municipios del eje bananero durante las vigencias 2016 y 2017, con recurso del FCA.
Proyecto No 2.1.5. Protección integral de agua subterránea en la región de Urabá - Antioquia-FCA				NA					100%		0	0	0,00%	463.640.000	463.640.000	100,00%	Proyecto de la vigencia 2017-2018
Acción No 2.1.5.1. PMA de los acuíferos del Golfo de Urabá	Porcentaje	NA	NA	NA			6%	6%	100%								Proyecto FCA 2017 que se ejecuta entre los años 2017 y 2018
Proyecto No 2.1.6. Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la				90%					70%				#¡DIV/0!	967.650.181	967.650.181	100,00%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
región de Urabá, Antioquia																
Acción No 2.1.6.1. PMA de los acuíferos del Golfo de Urabá	Porcentaje	8%	7,2%	90%	73 actores capitados mediante diplomado en hidroenergía . 27 proyectos capitados en proyectos. Lineamientos para la explotación y exploración de aguas subterráneas	12%	8,4%	70%								
SUBPROGRAMA 2.2. Legalización, manejo y uso eficiente				60%				78%		909.938.814	570.397.733	62,69%	6.539.191.492	5.625.101.944	86,02%	
Proyecto No 2.2.1. Regulación del uso de recurso hídrico e				49%				72%		909.938.814	570.397.733	62,69%	4.034.938.814	3.122.960.285	77,40%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
instrumentos económicos																
Acción No 2.2.2.1 Planificación, regulación y administración del Recurso hídrico	Porcentaje	100%	100%	100%	Facturadas tasas retributivas y de uso a 931 usuarios por \$3.259.421.499 para Tasas Retributivas y \$239.807.800 de Tasas por Uso		100%	100%	100%							Referido a aplicar los instrumentos económicos de Tasas Retributivas y Tasas por uso del Agua por año. La acción se repite por año
	Porcentaje	100%	94%	94%	Seguimiento a 17 PMSV de 18 sujetos		100%	99%	99%							Seguimiento al 100% de los PSMV de los municipios de la jurisdicción. La acción se repite por año
	Porcentaje	100%	0%	0%	En proceso de contratación	70%	100%	0%	0%							Relacionada con la reglamentación de una fuente hídrica priorizada. Meta para la vigencia 2019

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
	Porcentaje	100%	20%	20%	Seguimiento a 27 PUEEA de 133 vigentes-		100%	80%	80%							Seguimiento anual al 80% de los Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA). Meta de medición anual.
Acción No 2.2.2.2 Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	Porcentaje	100%	32%	32%	Realizado monitoreo de 35 estaciones de 109, en las territoriales Centro y Caribe		100%	83%	83%							Se incorporó por Acuerdo N° 100-02-02-01-002-2017 Indicador: % de redes y estaciones de monitoreo en operación. Indicador que inicia medición en el año 2017, cada vigencia aporta un 33,3% al PAI
Proyecto N° 2.2.2 Implementación de estrategias para el control de la contaminación del recurso				NA				100%	100%			0,00%	796.904.512	796.772.509	99,98%	Proyecto FCA vigencia 2016, ejecutado entre 2016 y 2017

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
hídrico en cuerpos de agua priorizados en la jurisdicción de CORPOURABA – FCA																
Acción N° 2.2.2.1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados para los principales tributarios del río León	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								
Proyecto N° 2.2.3 Formulacion del Plan de Ordenamiento del Recurso hídrico del río Turbo-CORPOURABA-Antioquia				79%				87%				#¡DIV/0!	844.247.166	843.178.536	99,87%	Proyecto FCA vigencia 2018

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción N° 2.2.3.1. Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del río Turbo	Porcentaje	60%	47,4%	79%	Culminada etapa de diagnóstico. 50% etapas prospectiva y 50% etapa de formulación		100%	87,4%	87,4%							
Proyecto N. 2.2.4. Estudios de metales pesados en cuerpos de agua de la cuenca del río Atrato Antioquia Chocó				51%				51%				#jDIV/0!	863.101.000	862.190.614	99,89%	Incorporado por Acuerdo No. 100-02-02-01-0014-2018 de 30 de octubre de 2018

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCI ERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCI ERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCI ERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCI ERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCI ERA \$	
Acción No. 2.2.4.1. Diagnóstico de metales pesados en la cuenca del río Atrato	Documentos	2	1,02	51%	52% del Diseño red de monitoreo. 50% del documento de diagnóstico.		2	1,02	51%							
PROGRAMA No. 3 Gestión en Calidad de Vida				62%				81%		3.271.088.566	1.377.344.774	42,11%	16.444.026.297	11.025.010.336	67,05%	
SUBPROGRAMA 3.1. Proyectos en saneamiento ambiental				78%				94%		2.403.190.567	1.206.521.370	50,20%	9.837.338.567	5.315.745.422	54,04%	
Proyecto No 3.1.1.1. Cofinanciación F.R.D.H				100%				100%		2.123.190.567	954.792.694	44,97%	8.112.338.567	4.130.506.824	50,92%	
Acción No. 3.1.1.1. Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	Número	2	2	100%	PTARS municipio de Abriaquí (vereda Potreritos) y Carepa (vereda Eucalipto)		4	4	100%							Cofinanciación de un sistema de tratamiento de aguas residuales municipales
Acción No. 3.1.1.2. Cofinanciación de proyectos de saneamiento - Unisafas	Número	1	5	100%	5 proyectos con 430 UNISAFAS en Apartadó, Giraldo, San		7	9	100%							Ajustada la meta por Acuerdo 100-02-02-01-0014-2018

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACI ONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIE RA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIE RA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIE RO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIE RA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCIE RA \$	
					Pedro y Turbo											30 de octubre de 2018
Proyecto No 3.1.2. Saneamiento ambiental				55%				82%		280.000.000	251.728.676	89,90%	1.510.000.000	970.238.598	64,25%	
Acción No 3.1.2.1 Abastecimiento de comunidades étnicas	Número	1	8	100%	8 Comunicaciones con sistemas de abastecimiento de agua en Vigía del Fuerte, Necoclí, Murindó y San Pedro	6	13	100%								Ajustada la meta por Acuerdo 100-02-02-01-0014-2018 30 de octubre de 2018
Acción No 3.1.2.2 Seguimiento a la implementación de los PGIR	Porcentaje	100%	21,0%	21,0%	Seguimiento PGIRS de los municipios Cañasgordas, Frontino, Giraldo, y Uramita	100%	80,3%	80,3%								Seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de cada municipio. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Acción No 3.1.2.3 Apoyo a la implementación de PGIRS	Municipios	1	2	100%	Apoyada municipios Mutatá y Giraldo	6	7	100%								Ajustada la meta por Acuerdo 100-02-02-01-013 del 217, incrementando de 1 a 3 proyectos en el 2017 La meta del 2018 es el apoyo a la implementación de un municipio con el PGIRS
Acción No 3.1.2.4 Implementación de estufas eficientes y huertos leñeros	Número	50	0	0%	EN proceso de construcción 80 estufas en Dabeiba	100	47	47%								La meta se tiene para los años 2018 y 2019, para cada año 50 estufas eficientes asociadas a igual numero de huertos leñeros.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Proyecto 3.1.3. Implementación de huertos leñeros asociados a la construcción de 400 estufas eficientes para disminuir el uso del bosque como proveedor de leña en área rural de los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA – FCA				NA									215.000.000	215.000.000	100,00%	Meta cumplida en el 2017
Acción 3.1.3.1. Numero de estufas eficientes asociados a huertos leñeros implementados	Número	NA	NA	NA		400	400	100%								Proyecto que se ejecuta con recursos del FCA-2016 en las vigencias 2016-2017
SUBPROGRAMA 3.2. Gestión del Riesgo y del Cambio Climático				55%				96%		200.000.000	56.292.641	28,15%	5.038.789.731	4.976.335.554	98,76%	
Proyecto No 3.2.1. Apoyo en la gestión del riesgo y				55%				92%		200.000.000	56.292.641	28,15%	972.753.641	910.299.464	93,58%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
adaptación al cambio climático																
Acción No N. 3.2.1.1. Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	Porcentaje	NA	NA	NA			100%	100%	100%							Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz. Meta cumplida en el año 2017
Acción No N. 3.2.1.2. Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	Porcentaje	10%	5%	50%			90%	30%	25%	83%						Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz (10% por año).
Acción No N. 3.2.1.3. Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	Porcentaje	100%	31,6%	31,6%	Asesoría de los municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Giraldo y Peque		100%	83%	83%							Cada año se tiene la meta de asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático. El porcentaje físico

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
																acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No N. 3.2.1.4. Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGR	Número	19	17	89%	Asesorados y capacitados 17 de 19 municipios.	19	19	97%								Cada año se brindará asistencia técnica a los CMGRD de la totalidad de los municipios. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No N. 3.2.1.5. Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	Porcentaje	100%	50%	50%	Capacitación en gestión del riesgo y atención incendios forestales a 60 soldados. Acompañamiento en el tema de amenazas y riesgos a 5 municipios.	100%	87,5%	87,5%								Cada año se actualizará e implementará los planes de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña, La meta se mide cada año

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
					Atención de 2 incendios forestales											
Acción No N. 3.2.1.6. Cofinanciación de la limpieza y la restauración ecológica en inmediaciones de la cuenca del río León: Canal El Chorro del río Surquí, sectores Palo Pelao y Aguas Negras	Kilómetros	NA	NA	NA		5,1	5,1	100%								Nueva acción establecida por Acuerdo 100-02-02-01-017-2017 y busca en el 2017 la limpieza y estronque de 5.1 km en Surquí.
Proyecto 3.2.2. Implementación de medidas de adaptación y mitigación de inundaciones, a través del control hidráulico del cauce bajo del río Chigorodó, en zona rural del municipio de				NA				100%				0,00%	4.066.036.090	4.066.036.090	100,00%	Meta cumplida en el 2017

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
Chigorodó, Antioquia - FONAM																
Acción 3.2.2.1. Jarillón para el control de inundaciones construido	Metros lineales	NA	NA	NA		4000	4000	100%								
SUBPROGRAMA A 3.3. Procesos Productivos Sostenibles				52%				52%		667.897.999	114.530.763	17,15%	1.567.897.999	732.929.360	46,75%	
Proyecto No 3.3.1. Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible				100%				100%		167.897.999	37.430.763	22,29%	1.067.897.999	732.929.360	68,63%	
Acción No 3.3.1.1 Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	Unidad	1	1	100%	Realizado acompañamiento al sector cacaotero del municipio de Apartadó, bajo asistencia técnica a 30	5	5	100%								Ajustado mediante Acuerdo 100- 02-02-01-017- 2017, incrementando de 1 a 2 sectores apoyados.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
					has de cacao, beneficiando 60 familias												Referido al acompañamiento del sector cafetero y panelero en la territorial Nutibara
Acción No 3.3.1.2. Plan regional de fortalecimiento a iniciativas de negocios verdes	Porcentaje	NA	NA	NA				100%	100%	100%							Se refiere a la ejecución por fases del Programa Regional de Negocios Verdes.
Proyecto No 3.3.2 Implementación del plan nacional de negocios verdes como estrategia de desarrollo sostenible en la jurisdicción de CORPOURABA departamento de antioquia				4%							500.000.000	77.100.000	15,42%	500.000.000	77.100.000	15,42%	Proyecto para 2019 FCA
Acción No 3.3.2.1. Fortalecimiento de negocios verdes	Unidad	1	0,04	4%	16% de la estrategia de divulgación y capacitación, mediante promoción y												

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION						(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
					caracterización de 5 negocios verdes.												
PROGRAMA No. 4 Gestión en Fortalecimiento Institucional				46%				83%			3.832.190.412	2.383.734.856	62,20%	12.637.676.089	9.511.055.332	75,26%	
SUBPROGRAMA 4.1 Fortalecimiento Institucional				41%				79%			3.331.240.322	2.153.565.964	64,65%	10.936.725.999	8.705.740.091	79,60%	
Proyecto No. 4.1.1. Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial				88%				97%			528.200.000	392.021.000	74,22%	988.200.000	946.505.000	95,78%	
Acción No. 4.1.1.1. Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	Número	8	4	50,0%	Seguimiento al componente ambiental urbano de 6 municipios. Acompañamiento a 17 CMGRD. Monitoreo a la calidad del recurso hídrico en 9		8	8	87,5%							Cada año se apoyará la gestión ambiental urbana mediante la implementación de 8 acciones. Las acciones no suman, sino que se promedian	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
					centros urbanos.												por año el total equivale al 25%
	Municipios	2	3	100%	Apoyo en la implementación del SIGAM San Pedro U y Peque y apoyo en ajuste POT al municipio de Necoclí		4	4	100%								
Acción No. 4.1.1.2 Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	Número	1	2	100%	Apoyados Cabildos Mayores de Mutatá y Chigorodó.		13	14	100%								Se incremento la meta por Acuerdo N° 100-02-02-01-005-2017 de 4 a 13 territorios indígenas apoyados
	Número	13	13	100%	Apoyado 19 territorios Indígenas en los municipios de: Chigorodó, Mutatá, Vigía del		13	13	100%								Número de territorios fortalecidos en la implementación de los planes de ordenamiento

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENT AJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
					Furto y Murindó												ambiental territorial
Proyecto No. 4.1.2. Mejoramiento continuo de la gestión misional				23%				3%	81%		500.000.000	341.090.726	68,22%	1.830.000.000	1.671.090.726	91,32%	El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No. 4.1.2.1 Implementación del SGC	Porcentaje	100%	11,2%	11,2%	Capacitación por ICONTEC 27 funcionarios en gestión de salidas no conformes. Fortalecida de la primera línea de defensa relacionada con autocontrol a través de la actualización de documentos, revisión normativa, entre otros.	100%		77,8%	77,8%								Cada año se debe asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo. La meta se mide cada año. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
					Avances en la implementación del código de integridad.											
Acción No. 4.1.2.1 Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	Áreas	2	35,5%	36%	Apoyado soporte tecnológico de CITA, SISF y SINAP. Mantenimiento al Sistema de Seguridad de la Información. Diseño de una estrategia de mejoramiento de la gobernanza ambiental territorial	2	2	83,9%								Cada año se fortalecerán las áreas técnica y de sistemas. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACI ONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIE RA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIE RA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIE RO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIE RA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCIE RA \$	
Proyecto No. 4.1.3. Estrategias Ambientales que apoyen la construcción de Paz				0%				0%		50.000.000	50.000.000	100,00%	190.000.000	52.000.000	27,37%	
Acción No. 4.1.3.1 Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	Número	1	0	0%	Formalizados convenios en el marco de Banco2 para realizar talleres de acompañamiento a las familias que sufrieron el conflicto armado	90%	1	0	0%							
Proyecto No. 4.1.4. Fortalecimiento del laboratorio				50%				88%		405.000.000	304.598.858	75,21%	1.756.833.600	1.656.432.458	94,29%	
Acción No. 4.1.4.1 Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	Porcentaje	25%	12,5%	50,0%	Proceso de auditoria de acreditación ante al IDEAM con 73 parámetros. Capacitación al personal en análisis de	100%		87,5%	87,5%							Se realizará cada año el 25% de plan de fortalecimiento técnico y administrativo

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
					sedimentos y granuglomería. Analizadas 2484 muestras (20% mayor que el mismo periodo del 2018).											
Proyecto No. 4.1.5. Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre				50%				88%		690.000.000	239.380.484	34,69%	1.670.727.962	911.231.607	54,54%	
Acción No. 4.1.5.1 Operación del Hogar de paso	Porcentaje	100%	50%	50%	Atención y valoración médica de 1268 ejemplares de fauna silvestre de los cuales 441 se encuentran en peligro de extinción		100%	87,5%								Cada año se realizará medidas de conservación y manejo en 18 especies de fauna amenazadas. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
	Porcentaje	100%	50%	50%	Recolección de 53,07 Kilogramos de Caracol Africano en Carepa, Apartadó, Turbo y Cañasgordas	100%	87,5%	87,5%								Cada año se realizará medidas de prevención y control a la especie invasora Caracol Africano. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
	Porcentaje	100%	50%	50%	441 Especímenes en peligro de extinción valoradas y atendidas. 882 personas capacitadas sobre tráfico ilegal de especies amenazadas en peligro de extinción.	100%	87,5%	87,5%								

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																	
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES	
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$		(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)
Proyecto 4.1.6. Fortalecimiento operacional del hogar de paso de fauna silvestre de CORPOURABA – FCA				NA					100%					177.933.648	176.245.841	99,05%	Proyecto FCA-vigilancia 2016, ejecutado entre 2016-2017
Acción 4.1.6.1. Mejoramiento de instalaciones	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%									Proyecto FCA-vigilancia 2016, ejecutado entre 2016-2017
Proyecto No. 4.1.7. Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental				37%				77%		1.158.040.322	826.474.896	71,37%	3.998.384.611	2.967.588.281	74,22%		
Acción No. 4.1.7.1 Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	Porcentaje	100%	32%	32%	Seguimiento a los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Giraldo, Cañasgordas, Uramita y Peque	100%	83%	83%									Cada año se realizará seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
	Porcentaje	100%	32%	32%	Capacitados en determinantes ambientales a los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Giraldo, Cañasgordas, Uramita y Peque		100%	83%	83%							Cada año se asesoraran y asistirán a los 19 municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial. El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos
Acción No. 4.1.7.2 Articulación del SIA Regional con el SIAC	Porcentaje	100%	16%	16%	Implementación del SIAC en concesiones y RUA		100%	76%	76%							Cada año se mantendrán actualizados los módulos del IDEAM del SIRH, SIUR y SNIF, se mide cada año la meta
Acción No. 4.1.7.3 Sgto, control y vigilancia al uso y manejo de los	Porcentaje	80%	37,5%	30%			100%	76,4%	76,4%							Cada año deberá hacerse seguimiento al 80% de las

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCION DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACI ONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIE RA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIE RA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIE RO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIE RA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCIE RA \$	
recursos naturales y el medio ambientales																autorizaciones otorgads. Se mide cada año
	Días	55	75%	94%	El cumplimiento de la meta fue del 74% de los tramites cumpliendo 55 días, lo que representa el 89% de la meta anual		55	92,3%	92,3%							Mide el porcentaje de trámites resueltos en un tiempo igual o inferior a lo reglamentado en el SGC, es decir a 55 días. El SGC establece cumplir en un 80% o superior. se repite y se mide cada año
	Días	80	0	0%			80	75%	75%							Mide el porcentaje de trámites resueltos en un tiempo igual o inferior a lo reglamentado en el SGC, es decir a 80 días para PEA. El SGC establece cumplir en un

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACI ONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIE RA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIE RA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIE RO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIE RA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCIE RA \$	
																80% o superior. se repite y se mide cada año
	Días	60	20%	25%	En el 1er semestre se resolvieron 5 licencias en un tiempo promedio de 121 días	60	50,1%	50,1%								Mide el porcentaje de trámites resueltos en un tiempo igual o inferior a lo reglamentado en el SGC, es decir a 60 días. El SGC establece cumplir en un 80% o superior. se repite y se mide cada año
	Porcentaje	80%	18%	23%	Representado en el 14% de los procesos sancionatorios resueltos.	100%	67,6%	67,6%								Relacionado con resolver el 80% de los procesos sancionatorios. La acción se repite y se mide cada año

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
	Porcentaje	100%	86%	86%	Recibidas 477 quejas y atendidas 408 dentro de los tiempos		100%	90,5%	90,5%							Atención del 100% de las quejas y contravenciones en cada vigencia del PAI. se repite y se mide cada año
Proyecto No. 4.1.8. Actualización de la plataforma de la red de datos, energía y seguridad informática en la sede central y regionales de CORPOURABA – FCA				NA					100%			0,00%	324.646.178	324.646.178	100,00%	
Acción 4.1.8.1. fortalecimiento tecnológico de la plataforma de red de datos, de energía y seguridad informática	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								Ejecutado en el año 2016.
SUBPROGRAMA 4.2 Educación y Cultura Ambiental				50%				88%		500.950.090	230.168.892	45,95%	1.700.950.090	805.315.241	47,35%	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCI ERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCI ERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCI ERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCI ERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULA DO DE LA META FINANCI ERA \$	
Proyecto No 4.2.1. Educación ambiental				50%				88%		300.950.090	117.071.632	38,90%	1.100.950.090	471.501.047	24,33%	
Acción No. 4.2.1.1 Aplicación de la política de educación ambiental	Porcentaje	100%	50%	50%	Se avance con el apoyo a: 13 PRAES. 5 CIDEAM. 13 PROCEDAS	100%	87,5%	87,5%								100% tiene que ver con: 2 PROCEDAS, 4 PRAES, 6 CIDEAM.
Proyecto No 4.2.1.2. Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	Porcentaje	100%		50%		100%		87,5%		200.000.000	113.097.260	56,55%	600.000.000	333.814.194	55,64%	El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos se repite y se mide cada año
Acción No. 4.2.2.1 Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción	Porcentaje	100%	50%	50%	800 publicaciones en medios escritos y hablados. 4855 seguidores en Facebook, 9254 seguidores en Twitter y 1440 en INSTAGRAM	100%	87,5%	87,5%								El porcentaje físico acumulado es dividido en el número de los periodos se repite y se mide cada año

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 1																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016- 2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION										META FINANCIERA PLAN DE ACCION					(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(6) PORCENT AJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMUL ADO DE LA META FISICA	(9) PORCENT AJE DE AVANCE FISICO ACUMULA DO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENT AJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*				48,8%				76,7%		13.231.198 .172	7.879.440. 077	59,55%	64.656.564 .371	48.417.365 .322	74,88%	

GLOSARIO

Acuífero: toda formación geológica que dispone de material permeable saturado capaz de recoger cantidades notables de agua y que, en consecuencia, permite que sea tomado de forma natural de las fuentes o artificialmente mediante drenajes.

Afluente: corriente de agua (arroyo, quebrada, río, etc.) que desemboca en otro de mayor caudal de nominado principal.

Agroforestal: sistema de producción que integra la producción forestal con la agrícola.

Agua residual: agua que se produce como resultado de actividades industriales, agrícolas, forestales, mineras, pecuarias, de comercio, servicios y procesos de urbanización, entre otras. Esta agua porta sustancias o materiales indeseables de muy distinta naturaleza, dependiendo del tipo de proceso el agua puede contener compuestos orgánicos, microorganismos y trazas de algunos metales que le dan una composición diferente a la de su estado natural.

Agua subterránea: agua contenida en el subsuelo, procedente de la infiltración (precipitaciones y escorrentía) y en ocasiones de aguas juveniles magmáticas. El agua infiltrada circula por el subsuelo hasta llegar a una zona de acumulación limitada por capas impermeables, formando un manto cautivo o capa freática.

Amenaza natural: probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado; lo que indica que es un factor de riesgo externo que representa un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural o antrópico, el cual puede producir efectos adversos en la comunidad, los bienes o el medio ambiente. La evaluación de la amenaza es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un tiempo específico y en un área determinada.

Antrópico: todo proceso a actividad que tiene como origen al ser humano.

Área de interés ambiental: según la Unión Internacional para la

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2019 – Versión 06.
CORPOURABA**

Conservación de la Naturaleza (UICN) se considera área de interés ambiental a una porción de terreno y/o océano especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida: zona declarada bajo un régimen legal para la administración, manejo y protección de los -recursos naturales y el medio ambiente.

Atmósfera: capa gaseosa que envuelve la tierra, compuesta por una variedad de gases, de los cuales, los más representativos son el oxígeno (O,) y el nitrógeno (N2) que, juntos, constituyen el 91% de su volumen.

Biodiversidad: multiplicidad de formas como se expresa la vida sobre el planeta. Ello implica no sólo las diversas especies de flora y fauna (sobre las cuales recae gran parte de la atención de los medios), sino de otros niveles de organización de la vida (diversidad de genes, de poblaciones, ecosistemas, regiones geográficas, y la biosfera misma).

Biogeográfico: relativo a la influencia de las condiciones geográficas sobre la fauna y la flora, confiriendo características particulares a la biodiversidad, que se encuentra limitada por barreras naturales.

Bosque primario: ecosistema boscoso maduro que no ha sido sometido a ninguna clase de alteración o perturbación antrópica.

Bosque secundario: estado sucesional de un ecosistema boscoso que tiende hacia la madurez o clímax natural después de haber sido entresacado y/o alterado.

Bosque relicto: ecosistema boscoso que persiste (remanente) después de una intervención antrópica sobre él.

Cauce: canal por el que circula el agua de una corriente.

Caudal: volumen de agua que pasa por unidad de tiempo a través de una sección dada de una corriente o conducción.

Coliformes: grupo de bacterias aeróbicas y facultativamente anaerobias, Gram-negativas, no esporulantes, fermentadoras de lactosa y habitantes típicos del intestino grueso humano y animal; son indicadores de la contaminación por aguas fecales.

Contaminación atmosférica: se define como la presencia en el aire de materiales o formas de energía que alteren su composición normal y que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas, la fauna, la flora

o bienes de cualquier naturaleza.

Cuenca hidrográfica: área geográfica limitada en la parte superior por las divisorias de agua y en la inferior por el cauce receptor, sobre la cual las fuentes hídricas y el agua lluvia que cae se dirigen o convergen en busca de un río o lago central que actúa como colector principal.

Deforestación: destrucción y/o eliminación de la vegetación existente en un área geográfica cualquiera.

Demanda biológica de oxígeno (DBO): oxígeno consumido en la degradación de sustancias oxidadas del agua por la acción microbiológica, medido en condiciones estandarizadas. Se expresa en miligramos (mg) de oxígeno por litro (lt) de agua; un valor DBO elevado indica un agua con mucha materia orgánica (contaminación de la fuente). El subíndice cinco indica el número de días en los que se ha realizado la medida (DBO 5).

Depuración de aguas residuales: eliminación de contaminantes de las aguas residuales. Los materiales sólidos y las partículas en suspensión pueden separarse por medios mecánicos y sedimentación; la materia orgánica es metabolizada por microorganismos en un tratamiento biológico, y otras sustancias pueden eliminarse por tratamientos físico-químicos.

Desarrollo sostenible: se define como el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad sin agotar los recursos naturales que sirven de sustento a la actividad económica.

Deslizamiento: movimiento rápido de masa hacia abajo, de una parte de material de la vertiente.

Ecología: ciencia que estudia los seres vivos y el medio en que viven.

Ecosistema: conjunto de seres vivos y sustancias inertes que actúan recíprocamente intercambiando materiales; funciona como un sistema cerrado por lo que respecta a la materia y como un sistema abierto para la energía que proviene del sol. En un ecosistema se distinguen elementos bióticos productores (vegetales y bacterias químico sintéticas), bióticos consumidores primarios y secundarios (herbívoros y carnívoros respectivamente) y factores abióticos (agua, oxígeno, sustancias inorgánicas, etc.).

Ecosistema estratégico: lugar natural que tiene un valor particular por los elementos que encierra, generalmente se asocia a la riqueza en biodiversidad o a las fuentes de agua, como los humedales, ríos y quebradas, etc.

Ecoturismo: turismo desarrollado en áreas con una riqueza ambiental

representativa, practicado bajo una perspectiva ecológica.

Edáfico: relativo al suelo, especialmente en lo que respecta a la vida de las plantas.

Educación ambiental: proceso formativo mediante el cual se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, causas y consecuencias de esta interacción, para que actúen en forma integrada y racional con su medio.

Efluente: fluido líquido o gaseoso que se vierte sobre un cuerpo receptor.

Emisiones: liberación de contaminantes (partículas sólidas, líquidas, gases, o en alguna combinación de estos) a la atmósfera, procedentes de una fuente fija o móvil. El nivel de emisión se mide en cantidades máxicas emitidas por unidad de tiempo. En el caso de las emisiones acústicas, se miden características del ruido como la intensidad.

Erosión: destrucción de los materiales de la superficie terrestre (rocas y suelo) por separación física de partículas de cualquier tamaño, debido a la acción de los agentes externos (viento, agua, hielo).

Escorrentía: movimiento superficial de aguas continentales no encauzadas a favor de la pendiente; la forma de movimiento del agua puede ser laminar, turbulenta o de arroyada.

Especie: grupo de organismos formado por poblaciones de individuos que ocupan un hábitat y que se reproducen libremente entre sí. Este concepto de especie, que es el biológico (bioespecie), resulta inservible en aquellos organismos cuya reproducción es totalmente asexual, en cuyo caso depende únicamente de criterios morfológicos (morfoespecie).

Especie amenazada: aquellos individuos de fauna y flora cuyas poblaciones se encuentran con dificultades para poder continuar existiendo, pero que con protección pueden recuperar su situación de vida normal.

Especie endémica: especie nativa cuya distribución se restringe a un lugar o región, de área inferior a 50.000 Km², y que sólo existe en una zona geográfica determinada.

Especie en peligro de extinción: especie cuya población ha disminuido hasta un estado crítico, y que dejará de existir si no recibe un manejo activo, en pro de su conservación.

Establecimiento de bosques: es el cultivo de especies forestales y manejo de bosques naturales (flora y fauna) con el fin de obtener diversos productos,

maderables y no maderables.

Explotación minera: es el aprovechamiento y transformación de materiales de arrastre, cantera y/o minerales o hidrocarburos que serán usados en procesos productivos e industriales posteriormente.

Explotación forestal: es la extracción de maderas y otros productos del bosque (flora y fauna) de los bosques naturales y plantados con el fin de obtener diversos productos, maderables y no maderables, para satisfacer necesidades culturales o abastecer industrias y mercados locales, nacionales o mundiales.

Fauna: conjunto de animales que pueblan o viven en una determinada zona o región.

Fauna silvestre: se denomina al conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.

Ganadería: es la actividad económica que implica cría de animales vacuno y caballar.

Gestión de residuos sólidos urbanos: el conjunto de actividades encaminadas a dar a los mismos el destino más adecuado y de acuerdo con sus características, para la protección de la salud humana, los recursos naturales y el medio ambiente. Comprende las operaciones de recogida, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación o las de transformaciones necesarias para su reutilización, su recuperación o reciclaje.

Reforestación: recuperación de áreas a través de la plantación de árboles, arbustos u otras plantas.

Riesgo: probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado; se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos. El riesgo puede ser de origen natural, geológico, hidrológico, atmosférico o antrópico.

Ruido: mezcla compleja de sonidos con frecuencias fundamentales diferentes. En sentido amplio, puede considerarse ruido cualquier sonido que interfiere en alguna actividad humana.

Sedimento: conjunto constituido por la reunión de partículas más o menos gruesas o de materias precipitadas, que han sufrido, separada mente, un

cierto transporte.

Silvicultura: técnica que se ocupa del aprovechamiento integral de las especies de los bosques.

Sobreexplotación: extracción de un recurso natural a una tasa superior a la de regeneración, lo que puede conducir al agotamiento del recurso.

Sólidos en suspensión: fracción del total de sólidos en el agua que pueden ser separados por filtración a través de un papel de filtro estandarizado. Incluyen los sólidos volátiles (materia orgánica).

Suelo: capa superficial de espesor variable, no compactada, originada por la acción de la atmósfera (meteorización) y de los seres vivos sobre la roca madre. En la composición del suelo se distingue un componente vivo (microorganismos, animales y vegetales) y uno no vivo con una fracción orgánica (humus) y un inorgánico o mineral (agua, sales, silicatos, etc.). En un corte vertical o perfil del suelo se distinguen, ordenadas en profundidad, capas u horizontes del suelo (A, B, C, etc.) caracterizados por su composición y por los procesos que tienen lugar en ellos.

Vertimiento: en su afección ambiental se utiliza para designar la corriente de desperdicios, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, que se introduce en el medio ambiente.

Vulnerabilidad: constituye el factor de riesgo interno de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza. Se conoce como el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuye al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso (sin daño = 0, pérdida total = 1).